

UACM

Universidad Autónoma
de la Ciudad de México

Nada humano me es ajeno

COLEGIO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

LICENCIATURA EN CIENCIA POLÍTICA ADMINISTRACIÓN URBANA

“Análisis de los resultados del Programa Oportunidades 2006-2012 en la vertiente
alimentaria en el Distrito Federal”

TRABAJO RECEPCIONAL

PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO EN
CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN URBANA

PRESENTA:

Bolívar Ramírez Martínez

Director del trabajo recepcional

Mtro. Maximino Cristian Álvarez Molina

Ciudad de México, marzo 2016.

SISTEMA BIBLIOTECARIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN ACADÉMICA

RESTRICCIONES DE USO PARA LAS TESIS DIGITALES

DERECHOS RESERVADOS ©

La presente obra y cada uno de sus elementos está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor; por la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como lo dispuesto por el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; del mismo modo por lo establecido en el Acuerdo por el cual se aprueba la Norma mediante la que se Modifican, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México, aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de enero de 2002, con el objeto de definir las atribuciones de las diferentes unidades que forman la estructura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México como organismo público autónomo y lo establecido en el Reglamento de Titulación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Por lo que el uso de su contenido, así como cada una de las partes que lo integran y que están bajo la tutela de la Ley Federal de Derecho de Autor, obliga a quien haga uso de la presente obra a considerar que solo lo realizará si es para fines educativos, académicos, de investigación o informativos y se compromete a citar esta fuente, así como a su autor ó autores. Por lo tanto, queda prohibida su reproducción total o parcial y cualquier uso diferente a los ya mencionados, los cuales serán reclamados por el titular de los derechos y sancionados conforme a la legislación aplicable.

Índice general

Siglas	06
Agradecimiento	07
Dedicatoria	08
Introducción	09
Capítulo 1. El papel del Estado en los programas sociales	12
1.1. Concepto de Estado	13
1.2. ¿Cómo opera el Estado en los programas sociales?	22
1.3. Las fallas del gobierno en la implementación de los programas sociales	28
Capítulo 2. Antecedentes de los programas sociales para el combate a la pobreza en México	37
2.1. ¿Qué es la pobreza?	38
2.2. Tipos de pobreza	42
2.3. Factores que provocan la pobreza	43
2.4. ¿Cómo se mide y cuál es la magnitud de la pobreza en México?	46
2.5. Los programas sociales (PRONASOL) y (PROGRESA)	51
Capítulo 3. El programa social Oportunidades	59
3.1. Del programa social Progres a al programa social Oportunidades	
A nivel federal	60
3.2. Objetivos del programa social Oportunidades	63
3.3. Los principales ejes del programa social Oportunidades	65
3.4. Impacto del programa Oportunidades en Nutrición y alimentación	75
Capítulo 4. Retos del programa social Oportunidades en el Distrito Federal	81
4.1. El Distrito Federal como centro urbano más importante del país	82
4.2. ¿Cómo se mide la pobreza en el Distrito Federal?	87
4.3. La evolución de la pobreza en el Distrito Federal	91
4.4. ¿Cómo se implementa el programa Oportunidades al Distrito Federal	

y en que consiste?	97
4.5. Resultados de apoyos monetarios para la alimentación emitidos a las familias por Oportunidades 2006-2012	98
Conclusión general	112
Bibliografía	119
Mesografía	124
Anexos	129

Índice de cuadros

Cuadro 1.1. División de poderes	24
Cuadro 2.1. Beneficiarios y áreas de acción del PRONASOL	54
Cuadro 3.1. Montos otorgados en el programa Oportunidades	67
Cuadro 3.2. Valores e incrementos de la canasta alimentaria	71
Cuadro 3.3. Montos entregados para Útiles Escolares Ciclo Escolar 2011-2012	75
Cuadro 4.1. Nivel académico de la población en 1995	88
Cuadro 4.2. Porcentajes de la pobreza en 1999	95
Cuadro 4.3. Indicadores de pobreza en 1999	95
Cuadro 4.4. Situación de la pobreza en 2006	99
Cuadro 4.5. Indicadores de la pobreza en 2006	100
Cuadro 4.6. Indicadores de pobreza en cada delegación, 2010	105-106
Cuadro 4.7. Porcentaje de la pobreza en 2012	107
Cuadro 4.8. Porcentaje de reducción de pobreza alimentaria en cada delegación	108

Índice de gráficas

Gráfica 2.1. Población en México	38
Gráfica 2.2. Encuesta nacional causa de la pobreza en México	42
Gráfica 2.3. Índice de Desarrollo Humano e Índice de marginación por entidad federativa, 2000	57
Gráfica 3.1. Niveles de carencia de la población, según lugar de residencia en las dimensiones de la pobreza en México, 2012	78
Gráfica 3.2. Porcentaje de la pobreza, de acuerdo a cada política social en México	78
Gráfica 4.1. Población en la Ciudad de México	85

Gráfica 4.2. Monto total de Oportunidades	103
Gráfica 4.3. Familias activas en el programa Oportunidades	103
Gráfica 4.4. Familias que transitaron al EDA, en Oportunidades	108
Gráfica 4.5. Porcentaje de la pobreza en el Distrito Federal en 2012	109
Gráfica 4.6. Porcentaje de la pobreza alimentaria en el Distrito Federal en 2012	109

Índice de Ilustraciones

Mapa 4.1. Delegaciones con mayor porcentaje en pobreza extrema	106
Mapa 4.2. Delegaciones con menor pobreza	107

Siglas

- Entidades y dependencias

CONAPO Consejo Nacional de Población

CONEVAL Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

DDF Departamento del Distrito Federal

EVALÚA DF Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal

GDF Gobierno del Distrito Federal

IMSS Instituto Mexicano del Seguro Social

INEGI Instituto Nacional de Estadística y Geografía

ISSSTE Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

SAGARPA Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

SEDESOL Secretaría de Desarrollo Social

SEP Secretaría de Educación Pública

SEDUVI Secretaría de Desarrollo y Vivienda

- Organismos Internacionales

FAO Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

OCDE Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

OMS Organización Mundial de la Salud

FMI Fondo Monetario Internacional

- Programas

PRONASOL Programa Nacional de Solidaridad

PROGRESA Programa de Educación Salud y Alimentación

OPORTUNIDADES Programa de Desarrollo Humano

PROSPERA Programa de Inclusión Social

Agradecimientos

Primeramente gracias a Dios por caminar a mi lado y concederme terminar esta investigación.

Gracias a mi mamá y hermanas por su apoyo incondicional siempre.

Gracias a mis amig@s que me apoyaron siempre.

Mi más sincero agradecimiento y reconocimiento a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México por el apoyo económico para imprimir mi trabajo recepcional.

Gracias a todos mis profesores que han contribuido a mi formación académica.

Mi agradecimiento a cada uno de mis sinodales

A la Dra. Norma Angélica Gómez Méndez por sus valiosos consejos, aportaciones y asesoría en la realización de esta investigación.

Al Dr. Pablo Elías Vargas González por el tomar el tiempo para revisar el presente trabajo.

Al Dr. Ruslan Vivaldi Posadas Velázquez por sus acertadas aportaciones en esta investigación.

Al Mtro. Marco Aurelio García Barrios por sus valiosas aportaciones.

Pero en especial a mi director de tesis al Mtro. Cristian Maximino Álvarez por su tolerancia y paciencia en la realización de está investigación, sobre todo por el gran ser humano que es.

Dedicatoria

Para mi familia.
Para mis amig@s.
Para mis profesores.
Para todas las personas que me han brindado su amistad.

Introducción

En México se han implementado políticas sociales para el combate a la pobreza, en principio se pensaba que la pobreza sólo la padecían las personas que viven en zonas rurales pero con el paso de los años el gobierno federal optó también por implementar la política social en las comunidades urbanas puesto que se ha multiplicado el número de la población en las diferentes ciudades y en particular el Distrito Federal que en algunas zonas encontramos a familias viviendo en condiciones de pobreza extrema.

Cada gobierno en su momento puso un nombre a la política social con el fin de diferenciarse uno del otro, sin embargo, el objetivo fue y sigue siendo acabar con el problema de la pobreza que aqueja a la mayoría de personas que viven en nuestro país. Por ello se implementó el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL), el Programa de Salud y Alimentación (PROGRESA), el Programa de Desarrollo Humano (OPORTUNIDADES) y lo que hoy se llama Programa de Inclusión Social (PROSPERA).

De este modo, en el presente documento revisaremos brevemente cada política social implementada desde 1989, aunque centraremos nuestro análisis en el sexenio 2006-2012, donde el presidente Felipe Calderón Hinojosa implementó Oportunidades en el Distrito Federal, dentro de este gobierno de acuerdo a la tesis de Castañeda y Aguilar (2007), “con la guerra declarada a narco por parte de Felipe Calderón, en realidad se pensó acreditar autoridad y legitimidad en el mandatario que iniciaba su gestión en 2006, dados los fuertes cuestionamientos que surgieron por la competencia electoral con Andrés Manuel López Obrador” (Citado en Hernández, 2012:200). Por ello vamos a revisar los porcentajes de la pobreza en el Distrito Federal antes y después del programa Oportunidades del gobierno de Calderón para saber cuánto contribuyó a combatir la pobreza en la capital del país.

Hablar de política social es contribuir al desarrollo humano de la sociedad mexicana, es que cada día el gobierno se comprometa a cumplir los objetivos planteados, por ello se tiene dependencias e instituciones como la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y Consejo de Evaluación de Desarrollo Social del Distrito

Federal (EVALÚA DF), que regulan y miden la eficacia de la política social para el combate a la pobreza del Estado mexicano. Además, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) que nos proporciona datos concretos acerca de la población.

Cuando se mide la pobreza nos podemos dar cuenta de la magnitud del problema de la sociedad en el entendido de que lo que se mide se puede mejorar, ya que a partir de esto se va a evaluar la eficiencia de la política social. Dentro de este marco no sólo va a contribuir a disminuir el número de pobres en el país sino se va a ver un país más fuerte y prospero ante el mundo.

Entendiendo que la pobreza es la privación de elementos básicos para la mantener la vida, si la política social implementada no alcanza a cubrir esas necesidades básicas de alimentación, se va a poner en riesgo la seguridad alimentaria nacional y la pobreza va seguir creciendo. Cabe señalar que el Estado debe proveer a los ciudadanos a una alimentación adecuada y los medios para obtenerla. Ya que, no padecer hambre es el mínimo nivel que debe estar garantizado dentro del derecho a la alimentación. Para esto la política social en México está encaminada a suministrar los recursos “1) vía la asistencia social mediante dotación gratuita, 2) el subsidio directo a las familias o a los alimentos, y 3) mediante la intervención en el abasto y la regulación económica de su mercado” (Ávila, 2010:04).

Entonces, si no se pone fin o no se controla el problema de la pobreza se puede ver favorecidos los intereses de los grupos sociales dominantes al asegurarles mano de obra barata para las labores agrícolas y no agrícolas y el servicio doméstico, aunado a esto el alza en los precios de granos, carnes, vegetales, la disminución en el ritmo de actividad económica y la escasa oferta de oportunidades da pie a otros graves problemas que la pobreza desencadena.

La población que vive en extrema pobreza principalmente depende de la agricultura y de otras actividades relacionadas con ella para conseguir el sustento, sin embargo, nuestro país ya no es sustentable debido a los actuales problemas con el medio ambiente como sequias, y la falta de apoyo del gobierno hacia el campo

mexicano. Más aun cuando el “Distrito Federal depende básicamente para su abasto de alimentos de otras entidades, y del extranjero, ya que sus áreas para producción agropecuaria son muy escasas” (Ávila, 2010:08). Este problema en la ciudad de México se va a ver cada vez más grande de acabar con ello.

Podemos observar a diario que el problema de la pobreza se está haciendo cada vez más grande puesto que no hay oportunidades y si las hay en ocasiones no son para todos, ya que los programas sociales, deben ser enfocados para quienes en verdad los necesitan, pero muchas veces esto no ocurre así, y el recurso se pierde en el camino por lo cual las instituciones encargadas de facilitar los recursos sociales deben trabajar para evitar el desvío de recursos y no se presten a actos de corrupción.

Por todo lo anterior y como uno de los slogans del gobierno federal panista fue "vivir mejor". Vamos a conocer ¿Cuáles son los resultados obtenidos con el programa Oportunidades en cuanto a la seguridad alimentaria en el Distrito Federal y en qué medida se cumplieron o no los objetivos planteados por dicho programa?

Y sobre todo para conocer si el programa Oportunidades ha contribuido a disminuir el número de pobres por acceso a alimentación en el Distrito federal.

Para responder esta pregunta necesitamos conocer cuál es la magnitud de la pobreza alimentaria en el Distrito Federal, cuánto deja la presidencia el anterior gobierno y comienza el gobierno de Calderón y sobre todo cómo termina y cuál es el porcentaje de la pobreza para el 2012, entonces veremos los alcances del programa social Oportunidades implementado en este sexenio.

Capítulo 1

El papel del Estado en los programas sociales

Las políticas sociales no pueden diseñarse ni aplicarse en el sentido de una “dativa”, sino como políticas que tienen en sí mismas la misión de exigirle obligatoriedad al Estado en materia de derechos sociales.

A. Sánchez

Todo Estado libre y soberano, tiene su propia forma de organización social, económica, política y cultural la cual tiene el poder legítimo para establecer leyes que regulan el comportamiento de los individuos que lo conforman y que a través de instituciones públicas trabajan para combatir problemas que tiene la sociedad, poniendo en marcha una política social, un programa social, o una política pública para resolver los diferentes problemas de la comunidad que lo necesite.

En este capítulo se revisarán a autores desde los clásicos de la filosofía griega hasta los contemporáneos que hablan del concepto de Estado, además de hacer una comparación de cada definición entre los diferentes autores.

Se va hablar de cómo opera el Estado, cómo es su organización política, y cuáles son sus principales fallas, teniendo claro cuáles son las fallas de omisión y de comisión en el sector público, sobre todo cómo se percibe hasta hoy en día la idea del concepto Estado.

Además, se revisará cómo es que dicho concepto ya no asume el papel que le corresponde puesto que ha ido cambiando, transformándose en un nuevo Estado, dejando a su paso problemas sociales que debe atender en la medida de contribuir al desarrollo de nuevos mecanismos para un Estado más fuerte, más autónomo, en donde quepa el “Estado de derecho” para que se respete la ley conforme a la Constitución tanto para el mismo Estado como para los ciudadanos que lo conforman, ello se va ver reflejado en la calidad de vida de cada individuo.

El Estado mexicano ha puesto énfasis en combatir el problema de la pobreza y en las últimas dos décadas le han puesto prioridad a la población que se encuentra no

sólo en zonas rurales que es donde más personas padecen el problema sino también en las zonas urbanas del país.

En los años noventa, se da el repliegue del Estado y los recortes en los gastos sociales, debido a ello empezaron a intervenir las iniciativas públicas dirigidas a enfrentar las situaciones de extrema pobreza, y no hubo otra alternativa más que recibir recursos económicos de organismos internacionales los cuales no son gratis y alcanzan niveles mínimos, ello contribuye a que el país se endeude cada vez más y más.

En ese sentido, se buscó sustituir las políticas sociales con acciones de carácter institucional y parámetros medibles y evaluables por distintas instituciones del Estado como la SEDESOL, y el CONEVAL, entre otras.

1.1. Concepto de Estado

El concepto de Estado es pieza clave para poder entender su evolución de cómo se ha definido desde los filósofos griegos y cómo se ha percibido a lo largo del tiempo, ya que es lo principal que debemos tener bien claro para poder entender qué papel juega y cómo se organiza pero, sobre todo cómo se ha ido transformando.

“La polis, también llamadas ciudades-estados, surgieron en el siglo VIII a. c., en la llamada Época Arcaica, la que dio paso a la floreciente Época Clásica, en el siglo V a. C., y poseían características comunes que, al mismo tiempo, les proporcionaban rasgos propios y distintivos”(Aristóteles ,2007:25).

La idea de la polis o ciudad es una introducción de los griegos en donde Estado era llamado las pequeñas comunidades o regiones que se administraban así mismas, teniendo su propio territorio.

En la República Platón define al “Estado ideal como arquetipo, como aquel en que se resolverían las contradicciones y en donde se resolverían los problemas prácticos que veía en los Estados reales. En ese Estado ideal el hombre se realizaría a si mismo y encontraría su perfección. Ahí los hombres al menos los guardianes se asemejarían a los dioses” (Suárez, 2001:20).

En el Estado ideal de Platón habla que los principios de la justicia son los mismos para el individuo que para el Estado, debe ser racional y tiene que procurar la felicidad de todos los habitantes. Su concepción de Estado está reflejada en el universo de las Ideas, habla de lo justo y de lo injusto, de regir todo su mando según la justicia, esto es, según la virtud, y según la idea del bien. Recordemos que el Estado ideal de Platón nunca se llegó a conformar.

También habla del ideal de una sociedad perfecta y dichosa que consiste en que la política esté sujeta a la moral y plantea una división de trabajo, ya que cada ciudadano debe hacer según su experiencia y conocimientos. Es decir, según las virtudes que tenga y por eso propone tres tipos básicos de actividades

- 1ª. Artesanos (actividades productivas).
- 2ª. Guardianes o guerreros (encargados de la defensa).
- 3ª. Gobernantes (actividad política y gobierno).

En los Diálogos de Platón (1981) sobre la “Apología de Sócrates” se menciona cómo Sócrates maestro de Platón fue sentenciado por el Estado, y que Sócrates pudo haber evitado la condena, sin embargo, prefirió obedecer y morir, pues se sentía obligado a cumplir la ley del Estado como todo ciudadano, por lo que el Estado para él “es sin duda de respeto y obediencia, ya que sin Estado y sus leyes el hombre estaría destinado a la desorganización social”(P.137). Entonces para que el Estado funcione cada ciudadano debe de acatar las leyes y obedecerlas. Y así se tendrá un Estado fuerte y organizado.

Con respecto a Aristóteles el Estado es “una comunidad que tiende a un fin. Es una comunidad porque el conjunto de familias forman un pueblo y el conjunto de pueblos, es un Estado. Es una comunidad de ciudadanos, es decir, de hombres libres que pueden ocupar un cargo u honor en el Estado y los esclavos están excluidos. El Estado requiere territorio e “intercambio matrimonial” y una vida “plena e independiente” (Suárez, 2001:38).

De modo que Aristóteles llegó a la conclusión que la naturaleza de los hombres tiende a la asociación política. En el Estado cada individuo puede, gracias a las leyes, practicar lo mejor posible la virtud y asegurar su felicidad, escogiendo la vía que mejor le parezca.

En esta concepción habla de que en el Estado debe haber una proporción igual entre la cantidad de ciudadanos y la extensión del territorio. Es decir, el Estado no tiene que tener muchos habitantes, ya que no es posible el orden en la multitud, la cantidad debe ser reducida para que sea posible que se conozcan todos, esto ayudaría en el momento que haya elecciones y se alcance un buen resultado, ya que “toda acción y toda emoción tiene dos extremos: uno por exceso y otro por defecto. El Justo medio” (Suárez, 2001:35).

Menciona que debe haber un “justo medio” que es el punto en el cual hay un óptimo. Es decir, lo que no es excesivo ni defectuoso en donde se establece un bien en la medida de lo posible.

A demás nos dice que el hombre es el “único dotado de razón y de lenguaje entendido éste no sólo como vehículo para comunicar placer o dolor, pues los animales también lo hacen, sino para distinguir y comunicar lo bueno de lo malo, lo justo de lo injusto, es decir, todo lo referente a las virtudes morales y es la comunidad y participación en estas cosas lo que hace una familia y una ciudad-estado” (Suárez, 2001: 40-41).

Durante el tratado de Westfalia surge la idea de Estado-Nación, que terminaba con el antiguo orden feudal y donde habría un nuevo gobierno definido por un territorio delimitado en donde reconoce sus límites espaciales y un poder propio, esto se dio al final de la guerra de los treinta años en 1648.

Con esta idea de Estado-Nación se abre paso a una nueva organización política en donde se dan acuerdos de soberanía con relación a otros Estados, en donde comparten su cultura, lenguas y costumbres con un nuevo gobierno que vela por los intereses de la nación y donde el Estado controle todo.

Con la soberanía, se demandó la aplicación de derechos humanos y el sometimiento de la iglesia, además de que la soberanía recae en el pueblo y cada pueblo es soberano, por lo que tienen su propia forma de organización política e ideológica.

Por su parte Thomas Hobbes en su obra el Leviatán define al Estado como:

Una persona de cuyos actos una gran multitud, por pactos mutuos, realizados entre sí, ha sido instituida por cada uno como autor, al objeto de que pueda utilizar la fortaleza y medios de todos, como la juzgue oportuno, para asegurar la paz y la defensa común. El titular de esa persona se denomina SOBERANO, y se dice que tiene "poder soberano"; cada uno de los que le rodean es SÚBDITO suyo (Hobbes, 2006:141).

Esta concepción de Hobbes dice que el origen del Estado es el pacto que realizan todos los hombres entre sí, sometiéndose desde ese momento a un gobernante o Soberano, el cual procura por el bien de todos los súbditos y de él mismo.

Menciona que el hombre es egoísta por naturaleza y es necesario que haya una organización social para no caer en el Estado de naturaleza de la "guerra de todos contra todos", ya que en ese Estado la vida es solitaria, pobre, brutal y breve. Por ello el pacto permite tener la libertad de utilizar el poder que cada uno tiene para garantizar la convivencia.

Lo que caracteriza a Hobbes es que el hombre deberá obedecer al gobernante, mientras éste cumpla con los fines del Estado, eso llevaría a obedecer ambas partes el contrato social.

A diferencia de Tomás Hobbes, Montesquieu se propuso buscar los aspectos que llevaron al hombre a crear la sociedad.

En su ensayo el Espíritu de las Leyes Charles-Louis de Secondat, barón de Montesquieu sostiene que el Estado

Es una organización social; pero dicha organización no provenía de la firma de algún pacto o contrato, más bien de la conveniencia de ciertos principios fundamentales e inviolables, previstos en el orden de una Constitución. Es la obtención y la garantía de la libertad de los ciudadanos, libertad que debería ser entendida en todos los aspectos, en el económico, en el político y en el religioso, y el gobierno que es sólo

uno de los elementos del Estado, se encuentra impedido para someter forzosamente a la población (Acosta, 2012).

Para Montesquieu lo más importante son las instituciones políticas por ello argumentó que la ley es lo más importante del Estado, es uno de los primeros en establecer el liberalismo y fue quien elaboró la teoría de la separación de poderes en donde todo el conjunto de hombres que conforman dicho Estado están sujetos a las leyes y forman una entidad de naturaleza jurídica en donde existe una división de poderes para equilibrar el Estado.

Por otro lado Jean Jacques Rousseau dice “que Pueblo equivale a Estado, hace que los individuos participen del Estado en la medida en que éste es concebido como la institucionalización de la sociedad. El buen salvaje, el hombre bueno por naturaleza, al entrar en sociedad, al formar parte del pueblo, ve corrompida su bondad innata” (Rousseau, 2003:29).

Señala que el pueblo es visto como Estado y principal instrumento de moralización, además, representa, en consecuencia, el valor moral más alto, por ello el Estado de naturaleza es un estado original de pureza, degenerado por un proceso de civilización que desarrolló vicios, conflictos, pasiones y desigualdad.

Menciona que la voluntad general es la expresión de un sujeto colectivo, la comunidad, y por lo tanto tiende siempre a velar por los intereses de esa comunidad-Estado, y se sitúa por encima de la arbitraria y la caprichosa voluntad particular.

Considera al Estado resultado de un contrato social, pero a diferencia de Hobbes considera que la fuerza y la legitimidad de éste siempre debe descansar en la voluntad general practicada por el pueblo, porque dicha voluntad general es una abstracción jurídica que remite a los intereses del pueblo y lejos de inclinarse a los intereses particulares, por ello sostiene que “degrada al hombre, obedecer al hombre, pero no a la ley”.

En cuanto a Immanuel Kant el “Estado es de orden jurídico y es garantizar la coexistencia de la libertad de los individuos mediante el ejercicio de la coacción” (Kant, 1989:73).

En esta definición Kant contempla que el soberano de los estados es el pueblo, y la expresión de esta idea está fijada en el proceso legislativo a partir del cual se protegen los derechos y las libertades individuales.

Sostiene que Estado tiene el derecho de utilizar la violencia para obligar al individuo a obedecer. Ya que el Estado es la unión de un conjunto de hombres bajo leyes jurídicas que se tienen que acatar.

Por su parte Georg Wilhelm Friedrich Hegel definió al “Estado como el espíritu objetivo absoluto y universal. Pero el Estado existe porque el hombre lo ha creado” (Arnaiz, 1979:26).

Sostiene que el Estado es el medio capaz de lograr y cumplir plenamente la libertad, es la idea de un Estado ético donde están presentes los principios y normas morales que garantiza la libertad para que los individuos vivan plenamente en libertad. Y así los hombres que componen el Estado no actúan con base en el privilegio, ni en general, ni en un principio particular, como sucede en Rousseau, sino inspirándose en el deber; y ese deber en cada individuo es “tener una vida universal” de ahí se va alcanzar la plena libertad.

Para Karl Marx “El Estado se concibe como una derivación (*Ableitung*) de la lógica valoración del capital” (Bobbio, 2000:545).

Habla de un Estado capitalista que tiene la autoridad legalmente en el cual se apoderan las clases dominantes para tener poder y tomar decisiones en lo político, económico y ante la sociedad, teniendo a su favor un orden social que los beneficie y resguarde sus intereses.

Además, el Estado tiende a finalmente a la dominación política, por lo que cada clase en el poder formaría su propio Estado, a su medida y convivencia, manejándolo así a voluntad, según sus propios intereses. Entonces el Estado no es más que una dictadura de clase.

El Estado en Marx lo asocia más con el sistema capitalista en donde los distintos grupos políticos en el poder van a diseñar el plan de gobierno a sus propios

intereses, teniendo con ello todo el poder para operar a su voluntad y no a los intereses del pueblo.

Siguiendo en esta lógica, cuando Lenin hablaba sobre el Estado capitalista hacia alusión a “obras literarias para demostrar la falta de derechos de los obreros, la implacable explotación, la miseria y la opresión. En una ocasión citó *La Ley Leonina*, una fábula de I. Krylov en lo que comparaba al león que reparte el botín entre sus compañeros de caza como lo hace el capitalismo saqueando al pueblo” (González, 2005:25).

Por lo que es conveniente pensar que hoy en día es lo que está pasando con el Estado, puesto que ya no se respeta la ley y solo se piensa en los puestos políticos y tener el control sobre la ciudadanía, para que la clase dominante y los poderes fácticos del Estado apliquen sus voraces programas.

En lo que refiere a la concepción de Estado en Max Weber:

“Estado debe entenderse una institución política de actividad continuada, cuando y en la medida en que su cuadro administrativo mantenga con éxito la pretensión al monopolio de la coacción física para el mantenimiento del orden vigente” (Weber, 1969:44).

Weber al igual que Kant hablan de la coacción y dice que el Estado se organiza y tiene la legitimidad para utilizar la violencia, para mantener el orden, ya que está compuesto por las fuerzas armadas, la administración pública, los tribunales y la policía, a través de ello el Estado cumple con funciones de defensa nacional, justicia y seguridad, etc.

El nuevo Estado, recordemos, se empieza a gestar tras la Segunda Guerra Mundial y así abrirse paso para una nueva estructura de gobierno.

La estructura económica mundial de la posguerra no fue propicia para la liberalización del comercio, como lo demostró el intento fallido tras las reuniones de Bretton Woods de formar la Organización Mundial del Comercio (OMC), al mismo tiempo que se gestaban el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI).

En su lugar se estableció el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), por sus siglas en inglés: General Agreement on Tariffs and Trade).

La labor lenta y negociadora que llevó más de cuatro décadas para establecer la apertura comercial y dejar atrás las épocas de la sustitución de importaciones y la economía cerradas al final tuvo éxito. Una crisis internacional de la deuda externa, fue el momento propicio para imponer a nivel mundial, sobre todo entre las naciones subdesarrolladas, las políticas de Ronald Reagan en los Estados Unidos y Margaret Thatcher en el Reino Unido habían comenzado aplicar a principios de la década de los ochenta en sus respectivos países y que hoy se conoce como la doctrina del neoliberalismo (Enríquez, 2008: 53).

Ahora bien, podemos decir que a partir de las crisis económicas el nuevo Estado comienza con una nueva doctrina que está sumergiendo al mundo en una completa desigualdad social. Y que está dominando al mundo con nefastas reformas estructurales que hacen que pierdan los países más pobres.

Cabe destacar que actualmente el Estado ya no cumple con la función que le corresponde puesto que los:

Neoliberales no quieren discutir con sus críticos. Y esta actitud autoritaria, del ya ni los veo ni los oigo, se afianzó cuando se debilitaron los contrapesos sociales y políticos representados por el socialismo real, la social democracia y el sindicalismo. De este modo, han impregnado el ambiente público mundial con el dogmatismo de la supremacía del mercado sobre el Estado, considerado como la única estrategia viable para el desarrollo económico, e insisten en que cambiarla significa empeorar las cosas (Méndez, 1999:14).

De modo que el nuevo Estado liberal es más flexible en donde hay un nuevo proyecto de dominación que exalta la ideología del libre mercado, la competitividad, el individualismo donde hay un predominio de lo privado sobre lo público y de lo individual sobre lo colectivo, ya que sólo se encargan de proteger a los grandes monopolios.

Así el Estado se esta olvidando de garantizar los derechos de la ciudadanía, puesto que están sometidos a los dictados y lineamientos de agencias financieras internacionales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

(OCDE), el FMI y el BM, además de la privatización de todas las empresas paraestatales así como de bienes y servicios, en este contexto se tiene un régimen político de corrupción y de privilegios al servicio de los intereses oligárquicos. “Hoy el FMI típicamente aporta dinero sólo si los países emprenden políticas como recortar los déficits y aumentar los impuestos o los tipos de interés, lo que contrae la economía” (Stiglitz, 2002:37).

Es decir, “La ayuda humanitaria internacional es una forma de acción colectiva que brota de una compasión hacia los demás. Por eficientes que sean los mercados, no garantizan que los individuos tengan suficiente comida, vestimenta o vivienda. La misión fundamental del BM es erradicar la pobreza, no tanto por suministrar asistencia humanitaria en tiempos de crisis como por permitir que los países crezcan y se valgan por sí mismos” (Stiglitz, 2002: 280).

Son préstamos que hacen los organismos internacionales para buscar de cierta forma que países en vías de desarrollo, entreguen sus recursos naturales como el petróleo, y así apropiarse de sus principales riquezas. En otras palabras el Estado neoliberal busca:

El desmantelamiento del marco constitucional y jurídico de los países para suprimir de este los derechos de la Nación sobre el subsuelo y el espacio aéreo, las antiguas formas de tenencia de la tierra, las garantías de los trabajadores y de los sindicatos (del salario mínimo remunerado a los contratos colectivos de trabajo), los sistemas de seguridad social o la universidades públicas está teniendo efectos que aún no es posible predecir (Chomsky, 2002:08).

La pretensión de este nuevo Estado liberal es imponer políticas transformadoras las cuales consisten en reformas estructurales para que se elimine la seguridad social por parte del Estado quedando así en manos de empresas transnacionales donde se pague más por los servicios de salud, de alimentación, educación y entre otras tantas cosas que son de primera necesidad para mantener la vida diaria. En otras palabras los Estados modernos están teniendo la libertad para elegir entre: la austeridad fiscal, la privatización y la liberación de los mercados, que en los últimos años sólo ha traído un descontrol y desigualdad entre las naciones.

Además la concepción que el Estado es el monopolio de la fuerza legítima “se desvanece día a día, principalmente por el activismo del crimen organizado transnacional, cuya vertiente más acabada es el tráfico de estupefacientes y la estela de violencia que deja a su paso” (Posadas, 2010:85).

De manera que gran parte del sector público está involucrando con la delincuencia organizada, en donde los delincuentes son protegidos por el Estado para que trabajen sin ninguna restricción.

Finalmente después de conocer las diferentes concepciones de Estado, podemos decir que actualmente el Estado, es un ente donde los hombres que detentan el poder solamente están para servir a los intereses de los empresarios y a los suyos. Donde lo que menos importa es respetar las leyes.

Es una institución formada por un conjunto de hombres que planean el más fuerte saqueo de recursos, es decir, planean el asalto a los ciudadanos para hacer acrecentar sus fortunas.

Conforme a este aumento de las desigualdades en el mundo Piketty: propone “un impuesto para regular el capitalismo, ello evitaría más desigualdad, y va permitir una regulación eficaz de las crisis financieras y bancarias” (Piketty, 2014: 577). Esto va permitir frenar el aumento de la desigualdad en los ingresos y las riquezas patrimoniales.

1.2. ¿Cómo opera el Estado en los programas sociales?

El Estado es el sistema por el cual funciona el país y que está formado por organismos e instituciones que se encargan de mantener la seguridad social por ello implementa políticas sociales, programas sociales y políticas públicas los cuales van a combatir problemas que la sociedad requiere y demanda a diario.

Esto ayudará a que las personas que padecen de pobreza, ya sea en comunidades rurales o urbanas, accedan a los beneficios para tener oportunidades y poder desarrollarse en igualdad con la finalidad de mejorar las condiciones de vida en

una determinada región o país. Es decir, el Estado tiene la responsabilidad de atender las necesidades de todas las personas.

El Estado en conjunto con los organismos administrativos que conforman el sector público cumple con la política o voluntad expresada en las leyes de cada nación.

Además el sector público está conformado por un grupo de burócratas que ocupa un territorio definido y está organizado de acuerdo con instituciones autónomas, que van a ser las encargadas del reparto de recursos fijados en desarrollar medidas, implementar estrategias en mayor de lo posible al beneficio de la sociedad.

El Estado es una “república Federal representativa democrática compuesta por entidades federativas libres en todo lo concerniente a su régimen interior, pero unido en una federación establecida según los principios de la constitución política” (Álvarez, 2001:5234).

Por lo tanto una república Federal, es aquella formada por diferentes estados que son autónomos. Es decir, existen varios estados que son gobiernos estatales con una determinada soberanía para regir sus asuntos internos, mientras que al gobierno general que administra a estos estados se lo conoce como gobierno federal y la principal ley para el orden Jurídico es la constitución política.

Montesquieu en su obra el “Espíritu de las Leyes” dice que: “En cada Estado hay tres poderes: el Legislativo que hace las leyes; el Ejecutivo que las ejecuta y que trata de la paz y la guerra y de la seguridad pública; y el Judicial que castiga los delitos y juzga las diferencias particulares. Cada poder debe estar en distintas manos” (Suárez, 2001:153).

Habla de una división de poderes dentro del gobierno para equilibrar y controlar el poder evitando abusos por parte de quien lo detenta y que la línea para detentar el poder sea horizontal, es decir, que todos los poderes hagan sus funciones según sus cargos para que no caigan en una línea vertical en donde sólo un poder manda y los demás obedecen.

Dentro del Estado hay instituciones que ejercen su gobierno y aplica sus leyes con soberanía sobre un territorio delimitado geográficamente, donde el poder reside en el pueblo, que lo delega transitoriamente a través de sus representantes.

En el poder ejecutivo existe un presidente que tiene legitimidad, ya que es elegido por medio del voto popular. El legislativo está conformado por dos cámaras, la Cámaras de Diputados y la Cámara de Senadores encargados de emitir leyes, decretos, etc. Y finalmente, el poder Judicial o Judicatura a través de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que se encarga de solucionar los conflictos jurídicos, de vigilar y sancionar a los dos poderes cuando cometan en una falta administrativa, sin embargo los ministros que la conforman están siendo manejados por interés propios del sistema político.

Cabe señalar que “Las relaciones entre el ejecutivo y el legislativo no podrán ser, de suyo más que de naturaleza política y se moverán a lo largo del eje cooperación-confrontación” (Hernández, 1994:44).

En este sentido con la división de poderes se busca un gobierno donde cada poder tiene su propia autonomía para tomar decisiones, siempre y cuando en las leyes que emitan y aprueben ambas partes se busque el bienestar colectivo de la sociedad. Así queda constituido.

Cuadro 1.1. División de poderes

Poder	Quién lo detenta
Ejecutivo	(Presidente)
Legislativo	(Cámara de Diputados y Senadores)
Judicial	(Suprema Corte de Justicia de la Nación)

Fuente: Elaboración propia.

En lo que se refiere al gobierno en el lenguaje político “es el conjunto de personas que ejercen el poder político, o sea que determinan la orientación política a una cierta sociedad” (Bobbio, 2000:710).

Es decir, es el grupo de hombres y mujeres encargados de dirigir el Estado, además, de decidir qué dirección debe tomar para mejorar la calidad de vida de cada individuo.

Es ese conjunto de personas que en un determinado tiempo forman parte del Estado y se organiza de manera conjunta para tomar acciones y decisiones para dar oportunidades a sus ciudadanos.

Tomemos en cuenta que un gobierno es elegido por medio del sufragio libre y transparentes el cual la sociedad decide qué candidato debe ocupar la presidencia de la República.

Para Manuel Tamayo Sáez dice que los gobiernos son:

Conjuntos de organizaciones- ministerios, concejalías, empresa pública, juzgados, escuelas, hospitales, etcétera- que combinan recursos normativos, humanos, financieros y tecnológicos – y los transforman en políticas, en programas públicos, en servicios, en productos para atender los problemas de los ciudadanos, controlar sus comportamientos, satisfacer sus demandas y, en definitiva, lograr unos impactos – objetivos- sociales, políticos y económicos (Tamayo citado en Bañon, 1997:281).

Para Tamayo el gobierno engloba todo tipo de instituciones públicas que van desde los que están en el ámbito político y no político, hasta toda institución encargada de prestar servicios a los individuos que conforman el territorio.

El Estado implementa una política social general, donde cada gobierno estatal o local se debe encargarse de transformarla en una política pública o un programa social, siempre pensando en combatir problemas de la ciudadanía.

Cada gobierno diseña políticas sociales, políticas públicas y programas sociales. Para cumplir con sus objetivos y que en un determinado momento ponen a disposición los recursos a las personas que lo necesiten.

En función de lo anterior es necesario definir qué es una política social, un programa social y política pública, como es que el gobierno trabaja en conjunto con la sociedad para llevar a cabo toda acción colectiva, primeramente veamos que son las políticas sociales:

Las políticas sociales pueden definirse como instrumento deliberado del poder estatal para dar contenido y realidad a los derechos sociales jurídicamente establecidos. Existe un reconocimiento explícito y la aceptación de la obligatoriedad inherente a tales derechos de tal manera que, con frecuencia, se establece una relación directa entre el cumplimiento de estas responsabilidades y la legitimidad de quienes ejercen el poder (Mora, 1996:237).

Por lo tanto las políticas sociales pueden definirse como el conjunto de estrategias que promueve cada Estado a través de leyes, planes y metas, normas en donde se respeta el derecho social.

Contempla también acciones en favor de la sociedad, ya que interviene a un nivel macro en función de lograr algún tipo de justicia dentro de la sociedad que demanda recursos para poder desarrollarse, donde se busca una sociedad más equitativa, mediante la creación y desarrollo de servicios sociales tales como educación, salud, vivienda, además tiene que ver también con las leyes a favor de una mejor calidad de vida.

Por otro lado Ceja (2004) define una política social:

Como la forma que por medio de estrategias y políticas concretas tiene el Estado para construir una sociedad cohesionada y equitativa. En una perspectiva de mayor equidad e integración social, la política social tiene como fin principal facilitar la convergencia entre los intereses individuales y los intereses comunes de la sociedad (p.01).

Ceja nos dice que son las estrategias que el Estado construye para alcanzar cambios positivos, es decir, para que toda la ciudadanía tenga una vida equitativamente. Puesto que en la política social se van a ver reflejados los logros y las metas del gobierno.

En lo que se refiere a programas sociales:

Son acciones concretas cuya finalidad es la contribución directa (impacto positivo) sobre la calidad y modo de vida de una población o sociedad, por ser ellos indicadores del bienestar social, en cuanto a la disponibilidad de servicios y bienes como de la satisfacción de las necesidades individuales y sociales (Musto, 1975, citado en López, 2006:99).

De modo que un programa social es cuando el gobierno toma decisiones para diseñar y poner en marcha la instrumentación y operacionalización sistemática de estrategias, que se formulan en la política social, respetando normas y leyes descritas en pasos a seguir.

Ahora vamos a ver qué se entiende por políticas públicas, para ello Subirats (2008) considera que son:

Una serie de decisiones o de acciones intencionalmente coherentes, tomadas por diferentes actores, públicos y a veces no públicos –cuyos recursos, nexos

institucionales e intereses varían- a fin de resolver de manera puntual un problema políticamente definido como colectivo. Este conjunto de decisiones y acciones da lugar a actos formales, con un grado de obligatoriedad variable, tendentes a modificar la conducta de grupos sociales que, se supone, originaron el problema colectivo a resolver (grupos-objetivo), en el interés de grupos sociales que padecen los efectos negativos del problema en cuestión (beneficiarios finales), (p.38).

Las políticas públicas son decisiones que se toman en el gobierno estatal y local, en donde van a colaborar varios actores quienes en ocasiones no son miembros del Estado o del gobierno, sin embargo se suman a resolver los problemas que aquejan a la sociedad, ya que el objetivo principal es modificar la conducta de los individuos para mejorar su calidad de vida.

De forma que el gobierno detecta la existencia de un problema y por su relevancia hace un proceso para implementar una política pública para terminar ese problema, el proceso que se sigue es el siguiente:

1. Identificación o definición de un problema
2. Formulación de alternativas de solución
3. Adopción de una alternativa
4. Implementación de la alternativa seleccionada
5. Evaluación de los resultados obtenidos en el programa social

(Bañon, 1997: 281).

Para poder entender el proceso de las políticas públicas vamos a considerar como ejemplo el problema de la pobreza:

En el punto 1. El gobierno local identifica el problema de la pobreza las causas que lo originaron, y considera que las familias carecen de seguridad alimentaria.

En el punto 2. La intervención del gobierno puede seguir distintos caminos desde proporcionar el alimento físicamente o dar un apoyo económico para comprar alimentos. Es una labor exclusiva de los actores públicos.

En el punto 3. El gobierno opta por dar el apoyo económico durante los años que dura su mandato, además que es el momento en que se tiene en cuenta si técnicamente, políticamente, socialmente la alternativa seleccionada es factible o no.

En el punto 4. Una vez entregados los apoyos económicos el gobierno desea saber a quién se han entregado los recursos, es importante que los gobiernos tengan presente la participación popular en el proceso de toma de decisiones, así como la alternativa seleccionada.

En el punto 5. Es la fase de evaluación de resultados y supervisa si se cumplieron con los objetivos del gobierno para mitigar el problema. Además aquí se mide cual fue el alcance en oportunidades a través de la acción pública.

La política social, los programas sociales y la política pública son implementados por los diferentes niveles del sector público que, en un momento determinado, tanto gobierno, como sociedad consideran prioritarios. Esto quiere decir que el fin de todo Estado es transformar la calidad de vida de personas que padecen problemas sociales, y por tanto, mejorar el estado en que se encuentran.

1.3. Las fallas de gobierno en la implementación de los programas sociales

Todo Estado esta organizado por un conjunto de personas que conforman el gobierno que a través de instituciones públicas va a implementar programas sociales para mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Por ello se fijan las estrategias más viables para contribuir en la medida posible a un mejor reparto de riquezas.

Todo gobierno debe ser eficiente, es decir, debe tener la capacidad para cumplir con su función y utilizar los medios disponibles de manera racional para llegar a su fin, en el menor tiempo posible y con el mínimo uso de recursos. Sin embargo no hay Estado perfecto y siempre tiende a las fallas de gobierno que en ocasiones son de omisión y de comisión.

Las posibles fallas del gobierno apuntan, a que las intervenciones del Estado en el mercado, incluyendo la producción de bienes públicos, no son eficientes en el sentido de Pareto, puesto que no es posible beneficiar a una persona sin perjudicar a otra.

Por ello se puede decir que el gobierno tiene fallas en el diseño adecuado de las políticas públicas, ya que los recursos otorgados no siempre son para todos. Y de acuerdo al sentido de Pareto, que si algo genera bienestar o interés sin perjudicar a otra

persona, provocará un proceso natural hasta alcanzar el punto óptimo donde todos salen beneficiados.

En el modelo de Tullock sobre la búsqueda de la renta. Se examina los costos y la ineficiencia de la intervención del Estado en la economía. Además demuestra que la intervención genera una pérdida irrecuperable de la eficiencia y de bienestar social.

Se dedica examinar el comportamiento de los políticos y de los burócratas en particular de esos grupos de interés como los partidos políticos a través del cabildeo similar a la que genera el monopolio. Ejemplo de ello es cuando hay elecciones y se da el clientelismo político por parte del partido y la ciudadanía a cambio del voto.

“El gobierno y la burocracia declaran que sus objetivos son eficiencia, el bienestar social y la equidad, pero su meta, en última instancia, es la maximización de su poder económico y político, a través de una estrategia de maximización del presupuesto; esto no excluye que eventualmente se cumplan los objetivos sociales del gobierno” (Ayala, 1996:254).

Así los políticos y burócratas se involucran en actividades de la administración pública que les permiten maximizar su ingreso y poder, desarrollando actividades donde se pueden obtener rentas. Las rentas se definen como ingresos donde su origen no se localiza en las fuentes ordinarias del ingreso público, ciertamente no todos los monopolios, dependen del favor del gobierno, pero las políticas si pueden favorecerlos.

Es cuando se dan licitaciones o concesiones a empresas privadas para hacer una obra que lejos de beneficiar a la ciudad sólo se benefician a los empresarios, es decir a los dueños de las constructoras, tal es el caso de la cancelación de licitación del tren México –Querétaro que pretendía el actual presidente Enrique Peña Nieto.

“Otra conclusión relevante de la Elección Pública (EP) y las fallas de gobierno es que las políticas públicas no son neutrales, ni se diseñan en el vacío. Por el contrario, reflejan los intereses de los grupos dominantes y de los grupos o coaliciones que controlan al Estado” (Arellano, 2004:71).

Con respecto a su comportamiento egoísta tanto de políticos como de burócratas lo único que se va a conseguir es que el Estado se reduzca a un problema de conducta y al mismo tiempo se va a tener un Estado de intenciones manipuladoras de los

políticos y con ello una política económica diseñada perversamente. Es por esto que las políticas públicas hacen referencia o tienden a estar a favor de grupos dominantes.

Es necesario recalcar que existen por lo general dos tipos de fallas que comete el Estado, las fallas por comisión y las fallas por omisión.

Las fallas de comisión "incluyen las deficiencias atribuidas directamente a una política pública en cuestión" (Ayala, 1996:290). Debido a ello se puede dar por programas de inversiones mal elegidas y operaciones ineficientes de empresas públicas en la economía.

"Los gobiernos no controlan a menudo las fuerzas poderosas que operan en sus propios países, muchos menos a otros países u organizaciones internacionales como el FMI y BM" (Méndez, 1999:327). Por lo que los organismos internacionales operan sin restricción alguna y eso a la larga acarrea problemas graves.

Esto quiere decir, que los organismos internacionales tienen proyectos que buscan intereses imperialistas como es el caso de los Estados Unidos de América y sus grandes empresas transnacionales.

Stiglitz vicepresidente y economista jefe (1997-2000) del BM protesta contra los slogans "de ayuda y alivio de la pobreza" del FMI puesto que la "ayuda económica" sólo se otorga cuando los gobiernos del tercer mundo dan a cambio sus empresas paraestatales como es la petrolera, la de agua y electricidad, corrompiéndose así ministros y funcionarios que se prestan a dichos actos.

En cuanto a las fallas de comisión de acuerdo a Ayala Espino pueden ser:

- A) Cuando existe la asignación ineficiente de recursos a programas de inversión, uso de tecnologías inadecuada, imprevisiones financieras. Es decir, cuando el gobierno comete el error de no cumplir con los objetivos de una política pública y de no saber invertir en tecnologías que contribuyan al mejoramiento de la ciudad.
- B) Cuando la operación del sector público resulta ineficiente en la realización de una obra por lo que resulta una estructura de costos muy elevados, en comparación con el sector privado. Aquí podemos reflexionar que los gobiernos cometen esos errores a propósito con fines privatizadores para que finalmente las empresas públicas sean vendidas al mejor postor como lo fue con Teléfonos de México.

- C) Cuando el sector público somete a regulación la economía por la presencia excesiva de controles burocráticos extendidos a todo tipo de acciones sin importar su excelencia económica. Es decir, el exceso de reglamentos, licencia, permisos y tarifas para el ejercicio del sector privado se traduce en una inversión muy costosa. Esto va a contribuir a poner un candado para no construir bienes públicos.
- D) Y finalmente la creación de programas de inversión que hace caso omiso de sustentabilidad a mediano y largo plazo, puesto que no siempre se toma en cuenta la consistencia de la política fiscal para cuidar metas de desarrollo, con objetivos de estabilidad macroeconómica, control de inflación, de endeudamiento público y del tipo de cambio.

Ejemplo de ello es la construcción de presas hidroeléctricas para el almacenamiento de agua en la generación de energía eléctrica, que han creado diversos problemas e impactos de índole físico, social, económico, político y ambiental. Ya que este tipo de obras parecieran tener mayores efectos negativos que positivos puesto que las consecuencias de estas obras son:

Tanto sociales como ambientales. Los desplazados por las presas padecen pobreza al desaparecer sus medios de subsistencia por la alteración de los ecosistemas, además de que los gobiernos no han cumplido con los proyectos de reubicación y las indemnizaciones son injustas, a lo que se suma que no han contemplado los costos de reparaciones ni desmantelamiento de las represas al cumplir sus 50 años de vida útil (Enciso, 2006).

Así que las fallas de comisión es cuando el gobierno comete el error de no cumplir con los objetivos de una política pública, de no saber optar por tecnologías, que lo único que hacen es contribuir a una mala operación de las empresas públicas, además de que se restringe la posibilidad para frenar el exceso de libertad del mercado, dejando con ello diferentes problemas financieros.

Por lo que respecta a las fallas por omisión podemos decir que son las “actividades que el gobierno dejar de hacer y que redundarán en pérdidas de eficiencia” (Ayala, 1996:290). Es decir, el sector público se abstiene de hacer o decir algo sobre la política emitida, lo deja en el olvido y es cuando el mercado hace lo que esté en sus manos para cumplir sus objetivos y mantenerse firme.

De acuerdo a Ayala Espino, las fallas más frecuentes por omisión son: Cuando en su momento se hacen cálculos incorrectos en los costos a corto y a largo plazo de mantenimiento de las instalaciones públicas lo que llevará al deterioro de infraestructura básica como, transporte y comunicaciones, obras de irrigación, escuelas, y hospitales entre otros. Esta imprevisión causará que en un futuro los costos sean muy elevados, ya que será necesario incurrir en inversiones mayores.

Ahora bien, un ejemplo muy contundente fue la construcción de la Estela de Luz en la Ciudad de México en el gobierno de Felipe Calderón, debido a que se “modificó el concepto arquitectónico del proyecto original, ya que de un total de 34 mil 877.96 metros cuadrados considerados en el proyecto ejecutivo, se concursaron únicamente 11 mil 573.44 metros cuadrados y sólo se construyeron ocho mil 138.23 metros cuadrados” (Notimex, 2013). Entonces notamos que el anteproyecto tenía inconsistencias en planos y cálculos, esto tuvo consecuencias y se hicieron ajustes necesarios por lo que transcurrieron 16 meses de tardanza en su entrega.

Por lo que el gobierno de Calderón hizo cálculos inadecuados y omitió la información presupuestal inicial y final de la obra.

Otra falla de gobierno es cuando no se presta atención a los programas de capacitación y actualización de la burocracia, y esto provocará un desempeño ineficiente en la gestión pública. Es decir, hay una mala capacitación y actualización de la burocracia, eso causará pérdida de eficiencia y no se podrá instrumentar nuevas políticas para mejorar la administración pública, ya que el “Estado es un terreno de lucha estructurado de una manera determinada, y en el que compiten las diferentes fuerzas sociales y políticas que tratan de promover sus propios intereses, identidades y valores” (Brand, 2012:149). Por ello se debe ser la actualización de la estructura burocrática para acceder a una mejor inversión.

Y finalmente tenemos cuando no se contempla la infraestructura física y los recursos humanos requeridos para crear reformas de administración pública y la aplicación de nuevas políticas públicas. Por lo que el gobierno queda a deber en sus resultados.

Ejemplo de ello es que los actuales gobiernos no tienen los argumentos técnicos necesarios para establecer reformas estructurales en cuanto a la reforma petrolera, la hacendaria y la educativa.

Hay que mencionar, además, que hay muchos problemas de comunicación que impiden el flujo de la información hacia arriba, y que las rigideces internas cierran el flujo de la autoridad hacia abajo. Lo que provoca que se ejecute mal la política pública.

En fin, las fallas de omisión se dan cuando el Estado renuncia a cumplir o expresar su opinión en el ejercicio de la administración pública, cuando reserva información y la guarda para sí y no la comparte, por lo que no realiza lo que se considera como apropiado al ejecutar una política pública.

En este contexto veamos algunos ejemplos de cómo han fallado los gobiernos en la implementación en programas sociales:

Hablemos del programa Enciclomedia, que fue implementado por el gobierno de Vicente Fox y que más tarde adoptó la administración de Felipe Calderón, pero con el nombre de Programa Habilidades Digitales para Todos (PHDT) esta fue “Una estrategia educativa basada en un sistema articulador de recursos que, mediante la digitalización de los libros de texto, ha vinculado a sus lecciones diversos materiales multimedia orientados a promover procesos formativos de mayor calidad” (SEP.2009).

Dicho programa consistió en suministrar con tecnología educativa a aulas de quinto y sexto grado de primaria, donde en cada aula se instaló una computadora, un proyector, un pizarrón electrónico, una fuente de poder, una mesa de cómputo y una impresora, para que los docentes dieran clases utilizando estos recursos electrónicos. Tan sólo en 2010 este programa:

Ejerció cuatro mil 665 millones de pesos, de los cuales 99% se destinó al pago de la renta de los equipos de 146 mil 996 aulas en todo el país. Y más tarde los seis prestadores de servicios incumplieron con los objetivos de trabajo y ese año dejaron sin servicios a 11 mil aulas que presentaron problemas técnicos durante más de tres meses del ciclo escolar. Esto significa que 254 mil alumnos de quinto y sexto de primaria no contaron con las herramientas de Enciclomedia, lo que repercutió negativamente en los objetivos del programa (Rivera, 2012).

Sin embargo, empezaron las críticas a este programa, para el director del Instituto de Innovación Educativa del Tecnológico de Monterrey, Miguel Székely, exsubsecretario de Educación Media Superior de la SEP: dijo que es “una irresponsabilidad muy grande seguir invirtiendo tanto dinero sin absolutamente ninguna evidencia de que ese dinero está generando un impacto positivo en la calidad de la educación”. Enfatizó en que hubiera sido más conveniente invertir ese dinero en capacitar a los maestros.

Además consideró que una estrategia incorrecta que no considere una política integral de capacitación, adecuación de espacios físicos y soporte técnico, podría implicar “efectos negativos” en el sistema.

Por lo que comentó “Ha sido una decisión muy costosa, una buena intención, pero con un costo enorme en términos de recursos, de los impuestos de los mexicanos, para algo que no se ha demostrado ningún impacto en la calidad de la educación”, “Lo que ha pasado en muchas ocasiones es que al llegar la tecnología a la escuela, el maestro no está preparado para emplear esta tecnología e incluso lo ve como una amenaza, y entonces acaba la tecnología” (García y Cruz ,2012).

Desde otro punto de vista, Jorge de la Vega presidente de la Comisión de Educación en la Cámara de Diputados, dijo “Sé que es un programa cuestionado, un programa en el que no arrojó finalmente ningún resultado, y ese puede ser un primer fundamento para eliminar el presupuesto para ese programa” (García y Cruz, 2012).

Por lo que dicho programa social para mejorar la educación pública tuvo nulos resultados, ya que para empezar los maestros no están capacitados para usar esta herramienta, además que muchas escuelas de comunidades indígenas no cuentan con los recursos básicos como la electricidad para conectar el equipo y se vuelve inservible.

En este sentido conviene pensar desde una política pública que establezca escuelas dignas, profesores capacitados, es decir que se den las condiciones necesarias para que los estudiantes tengan un mejor aprovechamiento escolar.

En lo que se refiere al programa a través de la estrategia denominada Piso Firme que la SEDESOL implementó en el gobierno del presidente Felipe Calderón, cuando se emprendió este programa “se examinó que el cemento repele la suciedad y el piso de

tierra, por el contrario, genera condiciones insalubres: Quienes duermen o comen donde hay pisos de tierra son más propensos a padecer enfermedades infecciosas, parasitarias y respiratorias” (Alcántara, 2011).

Dicha Secretaría prometió que antes de culminar la gestión del presidente Felipe Calderón Hinojosa, ningún hogar viviría con piso de tierra; sin embargo el INEGI en 2012, contabilizó que hay millón 700 mil viviendas que tienen piso de tierra, lo que representa 5.8 por ciento de los hogares en el territorio nacional. Por lo tanto, la meta del gobierno federal no fue concluida cuando terminó su mandato. “De acuerdo con datos del INEGI, Veracruz, tiene más viviendas con piso de tierra, con 14.4 por ciento de todas las que hay en su territorio, seguido de Chiapas (10.9 %), Oaxaca (10.7 %), Guerrero (9.1 %) y Puebla (7.1 %). Tan sólo estas cinco entidades congregan más de la mitad de las casas con piso de tierra que hay en México (52.5 %)” (Chávez, 2013).

Entonces notamos que una vez más el gobierno de Calderón omitió los presupuestos otorgados para dicho programa aunado a esto hubo una “serie de irregularidades, desde corrupción por licitaciones amañadas o simuladas y cobros indebidos, hasta obras deficientes y de mala calidad, explotación de mano de obra, deudas con empresas constructoras y transportistas, uso electoral y retrasos en la colocación de pisos” (Chávez, 2013).

En este sentido el gobierno federal a través de las instituciones no cumple con los objetivos puesto que no diseñan adecuadamente los programas sociales y debido a ello se prestan a prácticas corruptivas las cuales en este caso muchas familias se quedaron en las mismas condiciones padeciendo las enfermedades, esperando otro programa similar o hacer el trabajo por su cuenta, ya que el gobierno no visualiza las situaciones más allá de la práctica del programa social.

En conclusión, este capítulo nos ayudó comprender el panorama de nuestro tema de estudio puesto que se está abordando el concepto de Estado y al mismo tiempo haciendo una comparación de los diferentes autores, elegidos para el análisis del concepto.

Además se pudo comprender cuál es la dirección del nuevo Estado Liberal. En donde está presente la idea de progreso y desarrollo, donde en vez de tener grandes resultados que se vean reflejados en políticas públicas donde la sociedad necesitada en general obtenga los recursos del Estado, sin embargo vemos como el FMI, el BM, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y otros organismos internacionales son encargados de someter al Estado a lineamientos que son únicamente del interés propio.

Acerca del papel del Estado en los programas sociales podemos decir que las instituciones a través de la burocracia que es la encargada de repartir recursos puede cometer errores graves los cuales hace que mucha gente que necesita los recursos del Estado no los reciba y haya una desviación de recursos y que van para personas que no los necesitan.

Pero en realidad es un problema de las altas esferas del sistema político puesto que ya no se trabaja con la idea de que son los representantes del pueblo sino que son la élite en el poder.

Más bien hoy en día se esta dando un problema de Estado donde los poderes de la federación se están poniendo de acuerdo para que cada seis años posicionen a su candidato presidencial y de ahí no tener ningún obstáculo para poner en marcha su programa neoliberal así mismo cometiendo y omitiendo muchos problemas económicos ,financieros y políticos a la hora de operar en las políticas sociales.

Capítulo 2

Antecedentes de los programas sociales para el combate a la pobreza en México

La pobreza impone limitaciones en el desarrollo integral de las personas, niega la igualdad de oportunidades, segrega a grupos de población y evidencia rezagos en materia del ejercicio de los derechos humanos, económicos, sociales y culturales.

Gonzalo Hernández

La pobreza es un fenómeno social que afecta a una gran parte de la población en México. Este fenómeno se ha visto agudizado por el impacto de las crisis económicas por las que ha atravesado el país y por los pocos alcances que han tenido las políticas sociales propuestas por el Estado. Dejando a su paso las peores condiciones de vida y trabajo provocando hambre y represión.

El gran reto para el Estado mexicano es contribuir al bienestar colectivo de la población a través de programas sociales que ayuden a combatir la pobreza, ya que este problema imposibilita el desarrollo de las personas en varios aspectos de la vida, como en la educación y en la cultura de la sociedad mexicana que la padece.

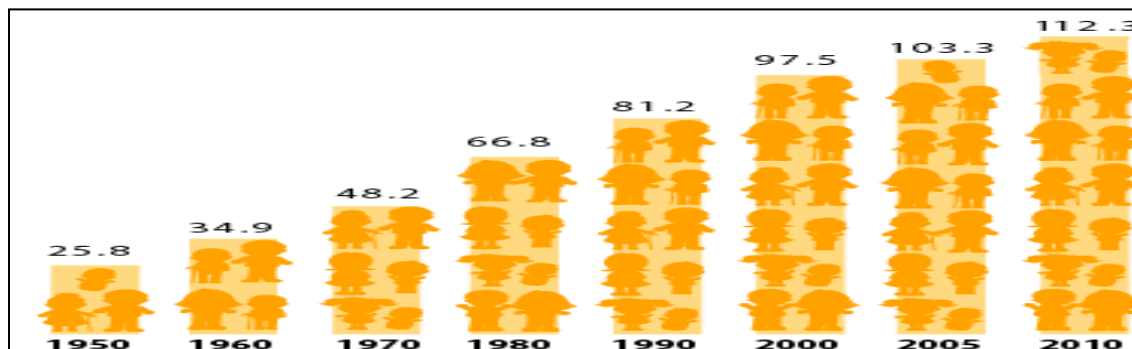
Hay que mencionar además, que en México la población ha ido en aumento. En 1950 había 25.8 millones de personas, y tan sólo de 2005 a 2010, el número de personas ascendió a 9 millones de habitantes. Entonces para 2010 había 112 millones 336 mil 538 habitantes. Véase gráfica 2.1.

En las últimas tres décadas el aumento de habitantes y el problema de la pobreza ha tomado mayor importancia, se ha marcado más la desigualdad y la pobreza no sólo en México sino en todo el mundo, principalmente en los países más pobres o en desarrollo.

Por esto surge la necesidad de analizar en este segundo capítulo la naturaleza de la pobreza en México. Se comenzará por revisar el concepto de pobreza y se explicará

cuáles han sido las políticas sociales que el Estado ha implementado para el combate a la pobreza.

Gráfica 2.1. Población en México



Fuente: INEGI, 2010.

Como en cada sexenio presidencial se ha puesto en marcha algún programa social específico, en este capítulo vamos a mostrar datos concretos de programas sociales como el PRONASOL 1989-1994, que se enfoca en actividades de desarrollo regional, en proyectos productivos y de bienestar social (salud, alimentación, educación y vivienda) y el Progresá 1995-2000, que se basa en capacidades básicas de los individuos, apoyándolos principalmente en educación, salud y alimentación, revisando la magnitud y los índices sobre la disminución de la pobreza en el territorio nacional, para así tener antecedentes de cómo ha sido la evolución y los alcances de dichos programas sociales en México. Y así enfocarnos en el tercer capítulo al programa Oportunidades, que es nuestro objeto de estudio y que se implementa en dos sexenios y hasta el 2014 que cambia con el nombre a Prospera, como nueva alternativa contra la pobreza y que incluirá mecanismos como becas para educación superior y acceso preferente para los beneficiarios que busquen trabajo.

2.1. ¿Que es la pobreza?

La pobreza en México es un fenómeno que no se ha podido erradicar en las últimas décadas, por ello desde 1988 se han implementado programas sociales tratando de amortiguar y solucionar la problemática de la pobreza que aqueja tanto a zonas urbanas, como rurales en todo el país.

La importancia de los programas sociales para el combate a la pobreza, radica principalmente en que éstos permiten cubrir las necesidades básicas de las familias así como facilitar la captación de ingresos bajos temporales, para mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza.

De acuerdo con el BM, en “2002 había 2 800 millones de personas que vivían en situación de pobreza casi la mitad de los 6 000 millones de habitantes en el mundo y 1 200 millones en pobreza extrema la quinta parte de la población mundial. En América Latina y el Caribe habitaba 6.5% de estos 1 200 millones de pobres extremos, los cuales sumaban 78 millones de personas” (Bracamontes, 2012:11). Notamos que en América Latina se encuentra una gran parte de la población que vive en condiciones de pobreza a causa de los ineficientes programas sociales. Así mismo el BM prevé que bastante más de la mitad seguirán en esa situación en el año 2025.

Sin embargo a pesar de estas estimaciones el concepto de pobreza no resulta del todo claro.

El Banco Mundial (1999) define a la pobreza como “un fenómeno multidimensional, que incluye incapacidad para satisfacer las necesidades básicas, falta de control sobre los recursos, falta de educación y desarrollo de destrezas, deficiente salud, desnutrición, falta de vivienda, acceso limitado al agua y a los servicios sanitarios, vulnerabilidad a los cambio bruscos, violencia y crimen, falta de libertad política y de expresión” (p.2).

De acuerdo con la misma institución la pobreza es un fenómeno multidimensional, es decir, contempla varios aspectos que tiene un hogar que se encuentra en incapacidad para salir de este estado desde los alimentos hasta la libertad para desarrollarse en la sociedad.

Por su parte el Diccionario de la Real Academia Española (DRAE) habla del significado del adjetivo “pobre como necesitado, menesteroso y falto de lo necesario para vivir, o que lo tiene con mucha escases. Igualmente define el sustantivo pobreza como necesidad, estreches, carencia de lo necesario para el sustento de la vida” (Boltvinik, 1994:05).

El esta definición que Boltvinik cita del diccionario nos queda claro que los dos términos tanto pobreza como pobre están asociados a un estado de necesidad, es decir, de carencia de lo necesario para el sustento de la vida.

Pero hace falta preguntarnos, ¿Qué son esas necesidades que al pobre le hace faltan para vivir?, es decir, qué cosas son necesarias para la conservación de la vida.

Queda claro que cuando hablamos de necesidad nos referimos a la falta de las cosas que son menester para la conservación de la vida, pero también a una situación a la cual es imposible sustraerse y a la acción infalible de las causas. Lo necesario para sustentar la vida no es lo superfluo, ni lo contingente. Tampoco es aquello que voluntariamente o espontáneamente podemos querer o desear. Por lo contrario es algo a lo que no es imposible sustraernos (Boltvinik, 1994:08).

Conforme a esto, podemos decir que desear algo es diferente a necesitarlo. Puesto que una persona en situación de pobreza puede desear muchas cosas, pero, en realidad no las necesita para mantener la vida.

Para Manfred Max- Neff distinguen entre necesidades y satisfactores y dice “Se ha creído tradicionalmente, que la necesidades humanas tiende a ser infinitas; que están constantemente cambiando; que varían de una cultura a otra” (Neff, citado en Boltvinik, 1990:09).

En efecto tiene mucho que ver con las características del entorno donde se encuentra una persona en situación de pobreza, ya que los espacios geográficos no son los mismos en cada comunidad puesto que varían mucho.

“La alimentación y el abrigo no deben considerarse como necesidades, sino como satisfactores de la necesidad fundamental de subsistencia. Del mismo modo, la educación (ya sea formal o informal), el estudio, la investigación, son satisfactores de la necesidad de entendimiento” (Boltvinik, 1994:09). Debido a ello una persona debe de satisfacer su necesidad fundamental como es el hecho de alimentarse y cubrirse para subsistir, lo demás como la educación ya puede ser algo secundario sin embargo, son satisfactores para que pueda salir de ese estado de pobreza, ya que el hombre

mediante el trabajo no sólo va a cambiar la naturaleza sino que también va a cambiar a si mismo.

Para el CONEVAL (2014) “La pobreza es definida como la escasez o falta de un bien o medio necesario para la sobrevivencia y el desarrollo de un ser humano. En términos sociales, las personas con limitaciones económicas viven en condiciones que no les permiten cubrir sus requerimientos básicos”.

Nos habla de cómo un individuo se encuentra en estado de pobreza, ya que le es difícil integrarse a la sociedad porque carece de oportunidades para poder desenvolverse.

Estas dos últimas definiciones tanto de Boltvinik como de Banco Mundial analizan la pobreza en la vertiente de alimentación y la alimentación la consideran como una necesidad básica, pues sólo a través del alimento se puede mantener la vida.

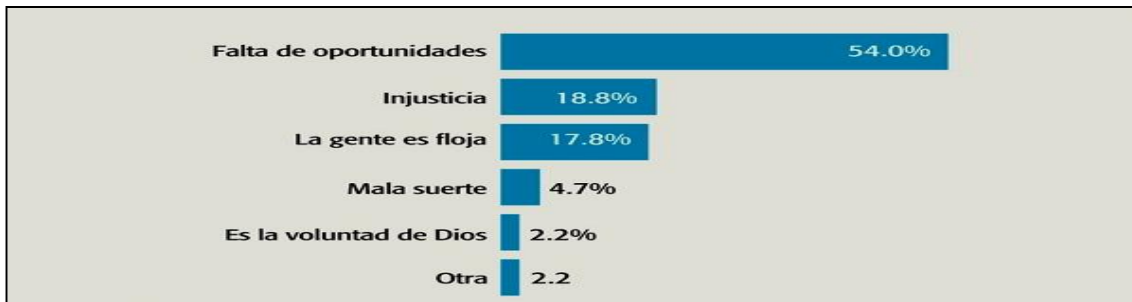
Como se ha dicho, la pobreza es el conjunto de carencias que priva a las personas de los elementos necesarios para la realización de la vida humana en sociedad, así como de los medios y recursos suficientes para modificar la situación que les impide el pleno ejercicio de sus libertades y derechos elementales. Es cuando una persona no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos sociales para su desarrollo social, y sus ingresos son escasos para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Es carecer de la oportunidad para conseguir los recursos para mantener la vida.

A propósito, la Encuesta Nacional de Valores sobre lo que Nos Une y Divide a los Mexicanos (ENVUD), sobre ¿cuál es la principal causa de la pobreza? nos muestra los siguientes resultados. Véase Gráfica 2.2.

En definitiva, la mayoría de los mexicanos opinan que la causa de la pobreza se debe a la falta de oportunidades por el Estado mexicano, oportunidades que van desde bienes y servicios básicos como tener una vivienda, recibir educación y seguridad social. Seguido de la injusticia.

Gráfica 2.2. Encuesta nacional causa de la pobreza en México



Fuente: ENVUD, 2011.

2.2. Tipos de pobreza

Ya revisamos qué significa en general el concepto de pobreza ahora en este apartado hay que tener en cuenta los diferentes tipos de pobreza.

La pobreza extrema es una condición absoluta. “Los extremadamente pobres son los que no pueden proveerse suficientes nutrientes para funcionar de modo adecuado. Son vulnerables a las enfermedades y, en general, menos capaces de llevar una vida saludable con la suficiente energía para participar de manera activa en el mercado laboral” (Levy, 1994:18-19).

Hablando de esta condición absoluta, los pobres extremos no tienen el nivel de nutrición suficiente, por lo tanto tienen un desempeño físico y mental deficiente, que les impide cualquier movilidad social.

Mientras que la pobreza moderada: es considerada como una condición relativa. “Los pobres moderados son los que debido al grado de desarrollo de un país en un momento dado, no cubren lo que se considera como “necesidades básicas” (Levy, 1994:08). Es decir, sí tienen la capacidad, pero no hay muchas oportunidades para desarrollarse.

Ahora bien, “La pobreza alimentaria remite a los hogares con recursos insuficientes para procurarse una alimentación básica y satisfacer sus necesidades nutricionales” (Boltvinik, 2010: 450).

Esto incluye a cada una de las personas que viven en hogares cuyo ingreso es insuficiente para cubrir sus necesidades de alimentación, equivalente a 16.5 y 22.4 pesos mexicanos diarios por persona en el año 2002.

La pobreza de capacidades “incluye a los que están afectados por la pobreza alimentaria más aquellos que no pueden cubrir los gastos necesarios para procurarse salud y educación” (Boltvinik, 2010: 450).

Esto incluye aquellas personas que viven en situación de pobreza alimentaria que tiene un acceso limitado a servicios de salud y educación. Esto equivale a 19 .6 y 26.4 pesos diarios por persona en 2002.

La pobreza de patrimonio “es el tercer umbral e incluye a los afectados por la pobreza alimentaria y por la pobreza de capacidades más aquellos hogares que no pueden financiar los costos de una vivienda básica, transporte y vestimenta” (Boltvinik, 2010: 450).

Incluye los hogares cuyo ingreso per cápita es menor al requerido para satisfacer sus necesidades de alimentación y el consumo básico de salud, educación, vestido, calzado, vivienda y transporte público. “Ese ingreso era equivalente a 31.5 y 45.6 pesos per cápita en 2002” (Boltvinik, 2010: 510).

2.3. Factores que provocan la pobreza

Hoy en día ya no se espera acabar con la pobreza sino sólo se habla de combatirla, es decir, el Estado debe implementar políticas sociales las cuales van ayudar a disminuir en número de personas que viven en pobreza.

De modo que uno de los factores por lo cual no ayuda al combate a la pobreza en nuestro país es la mala administración del Estado, la falta de empleo y los empleos en donde se recibe un sueldo pésimo, a si mismo también la corrupción del gobierno. Además de la mala política económica de cada gobierno.

A continuación se enumeran algunos factores que han provocado la pobreza según Víctor Soria (2000):

1) Tanto las crisis económicas, como el del desempleo corta de tajo el ingreso Familiar. Esto trae graves consecuencias puesto, ya que al no haber trabajo las

personas se ven obligadas a buscar opciones de ocupación y por ello se percibe tanto trabajo informal, aunado a ello la inflación que merma el salario dejando al trabajador casi sin nada, prueba de ello es el gobierno encabezado por Felipe Calderón donde la prioridad fue disminuir el desempleo con políticas fallidas que lo único que hicieron en aumentar el desempleo y el comercio informal.

2) Las políticas y mecanismos vinculados al control social de la fuerza de trabajo. Los mecanismos políticos de control de los trabajadores han sido el corporativismo y el clientelismo. Teniendo con ello un régimen político social en una tendencia vertical y controlada y dirigida por los poderes públicos que en su caso van a hacer desvíos de recursos.

3) Carencias de variables económicas y de la política gubernamental que obstaculizan la recuperación y el crecimiento económicos, entre los que resaltan la insuficiencia de inversión productiva, la ausencia de la política agropecuaria e industrial, la falta de infraestructura de apoyo y el estancamiento científico y tecnológico. En efecto hay un estancamiento del campo mexicano por que no se está invirtiendo lo que se debe, como también la falta de infraestructura como carreteras, y más universidades públicas para tener mejor comunicación y tecnología.

4) Las políticas económicas y el problema que agravan el conflicto distributivo entre el trabajador, el capital y el gobierno, tales como las altas tasas de intereses que han propiciado a las clases medias a pagar más impuestos y a recibir menores interés, los bajos salarios reales, el tipo de cambio ficticio que propicia devaluaciones, y las políticas de gasto público y de impuestos que registren el ingreso y frenan la actividad económica.

5) El empobrecimiento también está ligado a la política de gasto en desarrollo social que siguen tanto el gobierno como las empresas, e igualmente a la capacidad y calidad de las instituciones educativas y de protección social. Aumento de la privatización de la medicina social, a la carencia de servicios, a la caída del nivel de calidad, los cuales han desembocado en la desnutrición y el aumento de morbimortalidad.

6) Fenómenos internacionales relacionados con el sector externo, que influyen, a un nivel macroeconómico, en el empobrecimiento directo de la población, tales como el elevado servicio de la deuda externa que merma el fondo de recursos invertibles; las remesas al exterior de la inversión extranjera directa por beneficios e intereses; las tecnologías y las transferencias de precios y los términos de intercambio desfavorables entre exportaciones e importaciones.

7) Y la apertura económica neoliberal, que ha promovido tanto la apertura comercial como la liberación financiera.

De acuerdo con lo anterior tenemos que las crisis económicas y el cambio de modelo económico han afectado pues se ha dejado de producir productos de primera necesidad que son comprados en el extranjero. Causas por las cuales el Estado ya no es capaz de atacar el problema con una política social firme que sexenio con sexenio debe de reducir el número de pobres en vez de aumentar. Al respecto tenemos que la pobreza:

No se trata de una herencia del pasado, sino también se trata de una pobreza nueva generada en el curso de los últimos tiempos, resultado del modo de crecimiento y de las características de la evolución social, así como de las políticas puestas en práctica. No se trata sólo de un problema de crecimiento, sino también de distribución: si unas capas de la población no alcanzan a satisfacer esas necesidades, es porque otras capas sociales se apropian de proporciones elevadas del ingreso y sustentan nuevos niveles y formas de vida y consumo muy superiores (Valencia, 1997:189).

En efecto el problema del aumento de la pobreza es porque el Estado mexicano ha apostado por reformas estructurales en los últimos años y por ello las políticas sociales no son suficientes para alcanzar a cumplir los objetivos.

Aunado a esto debemos agregar que el gobierno federal no ha invertido lo suficiente en el campo mexicano, es por ello que ya no es autosuficiente para contribuir su desarrollo.

Nos dice, Stephen Gliessman que si un gobierno cuida y protege su agricultura va a ser un país con seguridad alimentaria. Es decir, si el gobierno le invierte a la agricultura va a conseguir los siguientes componentes que son de vital importancia:

- Una menor dependencia de los insumos externos.
- La seguridad y autosuficiencia alimentaria.
- La disminución de la pobreza.
- Los procesos de autogestión y participación comunitaria.
- El uso de recursos renovables locales.
- El mantenimiento de la capacidad productiva.
- El respeto a la diversidad cultural.
- Los impactos benignos sobre el medio ambiente.
- El uso de la experiencia y el conocimiento local.
- El mejoramiento de la diversidad biológica y la atención a los mercados locales y externos. (Gliessman citado en Enríquez, 2008: 306).

Entonces de esta forma se va a tener un campo productivo, sustentable y se van a cultivar productos agrícolas de mejor calidad para el medio rural y urbano.

Otro factor muy importante es que muchas veces el gobierno implementa programas sociales al desarrollo de las comunidades que viven en situaciones precarias, sin embargo en ocasiones esos programas no logran alcanzar la totalidad de su población para ello, Boltvinik (2004) señala que:

Todos los programas dirigidos a los pobres cometen dos errores inevitables, conocidos como tipo I y tipo II. El error del tipo I o error de exclusión, consiste en descartar de los beneficios a individuos realmente pobres. En el error tipo II, o de inclusión, se admiten no pobres dentro de los beneficiarios (p.320-321).

Estos son errores que cometen los tres niveles de gobierno y por ello, deben evitar el mal uso de los recursos en beneficiar a quienes no lo necesitan, ya que se afecta en realidad a muchos que sí se encuentran en situación de pobreza, dejándolos sin apoyos.

2.4. Cómo se mide y cuál es la magnitud de la pobreza en México

Para medir la pobreza en México existe el CONEVAL creado en 2006, es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, con autonomía y capacidad técnica para generar información objetiva sobre la situación de la política social y la medición de la pobreza en nuestro país.

La Ley General de Desarrollo Social (LGDS) establece un conjunto de criterios que el CONEVAL debe seguir para medir la pobreza. En ello establece que la medición debe hacerse cada 2 años a nivel estatal y cada 5 a nivel municipal, para ello debe apoyarse con la información que proporcione el INEGI de acuerdo a ello el artículo 36 de dicha ley establece que el CONEVAL emite lineamientos y criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza.

Estos nuevos lineamientos del CONEVAL, una persona que habite en una zona urbana puede alimentarse tres veces al día con 29.15 pesos, y una del campo con 20.46, debido a que según el organismo, la canasta alimentaria básica urbana tiene un costo de 874.63 pesos por persona al mes, y de 613.80 pesos mensuales en el medio rural.

El CONEVAL se fija en cómo va a sobrevivir una persona en situación de pobreza, qué son esas cosas que le hace falta para poder salir de ese estado, para ello plantea seis indicadores que utiliza para analizar el grado de carencia social.

1) Rezago educativo: es cuando no se tiene acceso a una institución pública para estudiar o de lo contrario cuando no concluye una persona con sus estudios.

2) Acceso a los servicios de salud: es la población no afiliada al Seguro Popular, al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMMS), al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), o sea, que no está inscrita a alguna institución de salubridad.

Aquí cabe señalar que todas las personas que trabajan en empresas particulares o del Estado deberían estar afiliadas al IMMS al ISSTE, mientras que los trabajadores informales pueden afiliarse al seguro popular.

En el caso del derecho a la salud, hay que tener en cuenta que no es lo mismo recibir atención médica en un hospital del IMMS que en un hospital privado, pues hay mucha diferencia, ya que los derechohabientes del IMMS son sujetos depositarios de asistencia médica, mientras que los que acuden al hospital privado son clientes que pagan por el servicio médico y en esos espacios privados no es un derecho que te atiendan sino tienen el dinero suficiente. Por lo tanto el recibir atención médica se está

atendiendo bajo esquemas de mercado como si la salud fuera una mercancía y no un derecho, en caso de la medicina privada.

3) Acceso a la seguridad social: es la población que está empleada y no reciben prestaciones sociales como servicios médicos, incapacidad con goce de sueldo, SAR, Afore, entre otros, puesto que el Estado no regula a las empresas para que las personas que laboren en ellas presten servicios a la población ocupada. Actualmente existen otros mecanismos de acceso a los beneficios derivados de la seguridad social, en especial a los programas de pensiones para la población de 65 o más.

4) Calidad y espacios de la vivienda: Es la población que vive en habitaciones con piso de tierra, techos de lámina de cartón o desechos, muros de material de desecho, asbesto, carrizo, palma, bambú, o materiales poco resistentes, estos factores van a contribuir a que estas personas tiendan a enfermarse más seguido.

5) Servicios básicos en la vivienda: son las personas que no cuentan con agua entubada, y no disponen de drenaje y electricidad, es decir cuentan solamente con pozos de aguas, letrinas y no se abastecen.

6) Acceso a la alimentación: población en hogares con un grado de inseguridad alimentaria moderada o severa, hace una comparación entre la población con menos y más carencias alimenticias.

En este sentido para la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) (2006), la seguridad alimentaria comprende el acceso en todo momento a comida suficiente para llevar una vida activa y sana, lo cual está asociado a los conceptos de estabilidad, suficiencia y variedad de los alimentos.

Toda persona tiene el derecho a satisfacer su necesidad de alimentación, ya que la inseguridad alimentaria se refleja cuando comienza la reducción en el consumo de calorías, esta reducción es leve al comienzo, pero a la larga trae grandes problemas de salud.

Por ello el derecho de una persona es tener acceso a los alimentos para mantener la vida, y tener acceso a cómo conseguirlos dignamente a través de condiciones que el Estado implemente para el mayor beneficio de la seguridad alimentaria.

Otro punto es que según el CONEVAL la magnitud de pobreza ha ido en aumento veamos las cifras concretas:

Los 117.3 millones de habitantes que tenía el país al cierre de 2012, apenas 23.3 millones (19.78% del total) son catalogados como no pobres ni vulnerables, mientras los 94 millones restantes, esto es, el 80.22 % del total de la población se registra como pobres y vulnerables. Los datos son alarmantes. Desde hace 25 años se han propuesto programas nacionales orientados a combatir la pobreza, pero los resultados indican el rotundo fracaso de semejantes programas (Bulle, 2013).

Nos presentan datos alarmantes, ya que se consigue en realidad una mínima parte de los objetivos esperados en cada gobierno, aunado a ello los ajustes que se tienen que hacer cuando estallan las crisis económicas.

La SEDESOL dice que: La población en situación de pobreza multidimensional será aquella cuyos ingresos sean insuficientes para adquirir los bienes y los servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presente carencia en al menos uno de los siguientes seis indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación, una persona se encuentra en situación de pobreza extrema cuando tiene tres o más carencias, de seis posibles, dentro del Índice de Privación Social y que, además, se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo. Las personas en esta situación disponen de un ingreso tan bajo que, aun si lo dedicase por completo a la adquisición de alimentos, no podría adquirir los nutrientes necesarios para tener una vida sana.

La pobreza en México es en gran medida expresión de la alta concentración del ingreso en capas minoritarias de la sociedad, sin embargo, está asociación fundamental que cabe hacer entre pobreza y desigualdad, está sospechosamente ausente de muchos de los diagnósticos sobre la pobreza.

El nuevo modelo neoliberal impuesto por el Estado no esta atendiendo al verdadero problema de la pobreza, es más bien, la idea de crecimiento global y no la distribución del ingreso. Los nuevos Estados están asegurando los elementos necesarios de estabilidad económica y de inserción lo más plena posible en una economía en el proceso de la globalización.

“Más bien la globalización no ha conseguido reducir la pobreza pero tampoco garantizar la estabilidad, las crisis en Asia y América Latina han amenazado las economías y la estabilidad de todos los países” (Stiglitz, 2002:30). En efecto hay pérdidas, ya que los países en desarrollo como México al abrirse a los productos importados que de cierta forma compiten con los hechos por industrias mexicanas se va a ver vulnerables a la competencia de las industrias más poderosas de otros países, esto puede traer consecuencias sociales y económicas graves.

Los beneficios de la globalización han resultado en demasiadas ocasiones inferiores a lo que sus defensores reivindican, el precio pagado ha sido superior, porque el medio ambiente fue destruido, los procesos políticos corrompidos y el veloz ritmo de los cambios no dejó a los países un tiempo suficiente para la adaptación cultural. Las crisis que desembocaron en un paro masivo fueron a su vez seguidas de problemas de disolución social – desde la violencia urbana en América Latina hasta conflictos étnicos entre otros lugares, como Indonesia (Stiglitz, 2002:30).

En este sentido el fenómeno de la globalización impulsada por organismos internacionales, donde se da la integración de las diversas sociedades internacionales pensando sólo en mover el capital, bienes a través de las fronteras y hasta la tecnología no sólo ha dejado daños severos en el medio ambiente sino que han dejados promesas rotas, ya que no han cumplido con lo prometido de un mundo sin pobreza.

Además dicho fenómeno esta provocaron agudas pérdidas en los trabajadores mexicanos, ya que varios de ellos fueron despedidos, otros fueron reorientados a otras actividades, y la mayoría vieron reducidos sus salarios.

Entonces la globalización “esta cimentada y fomentada por poderosas fuerzas e intereses, instalado como paradigma montado sobre varias falacias, mitos o slogans, como que es un fenómeno nuevo, homogéneo y homogeneizante que conduce a la democracia, el progreso y el bienestar universal; que acarrea la desaparición progresiva del Estado” (Saxe,1999:10).

Por lo tanto con el cambio de modelo económico, en 1982 se ha incrementado el número de personas que viven en condiciones de pobreza. Tanto las políticas internacionales como nacionales para evitar la pobreza no se interesan en “Que los

seres humanos tengan el mismo acceso a niveles de bienestar, sino evitar revoluciones, atentados contra el status quo o la propagación de epidemias que llegaran a tocar a la población élite” (Gordon,2004:70).

Otros datos importantes sobre la magnitud de la pobreza explicó Gonzalo Hernández Licona, secretario ejecutivo del CONEVAL, en una entrevista

En México hay 53.3 millones de personas viviendo en pobreza, 500 mil más que en 2010, informó el CONEVAL en la presentación de los resultados de la Medición Multidimensional de la Pobreza 2012. Este porcentaje es menor al que había en 2010, que ascendía a 46.1, aunque en el periodo que va de 2008 a 2012 la pobreza presentó un incremento de 3.8 millones, ya que se elevó de 49.5 a 53.3 millones (Bulle, 2013).

De cuerdo a los datos observamos que la política social no ha alcanzado a cubrir las necesidades en las comunidades rurales y se ha conseguido porcentajes mínimos por lo cual se requiere que el gobierno ponga más énfasis a los grupos más vulnerables del país.

2.5. Los programas sociales (PRONASOL) Y (PROGRESA)

Para erradicar la pobreza uno de los objetivos centrales de los programas sociales está orientado al alivio inmediato de algunas de las consecuencias de la pobreza para el ello el gobierno federal ha implementado políticas de desarrollo social, las cuales giran en torno a programas de alimentación, educación, salud y vivienda.

Antes de entrar a examinar el PRONASOL, recordemos que en México, había dos programas centrales en materia de política alimentaria uno era “el Sistema Alimentario Mexicano (SAM), que duró de 1980-1982 y el Programa Nacional de Alimentos (PRONAL) anunciado en 1983” (Barkin, 1985:232).

Entre las principales metas que tenía el SAM, fue producir y distribuir masivamente alimentos básicos pero sobre todo rescatar la agricultura mexicana, darle más presupuesto a las empresas pesqueras y así ensanchar su mercado interno, al mismo tiempo se iban a crear mas empleos rurales y de esta manera se estaba propiciando una mejor distribución del ingreso.

Los dos programas SAM y el PRONAL estaban bajo un lema llamado “poder alimentario” el cual procuraba:

- Apoyar e incrementar la actividad en la agricultura campesina de temporal.
- Impulsar las agroindustrias campesina, estatales, privadas o mixtas.
- Promover y facilitar el acceso a los bienes de producción, tecnología e insumos para el desarrollo de la agricultura y la industria alimentaria.
- Garantizar el abasto y la distribución de los productos de la canasta básica, así como los insumos agrícolas.

En estos dos programas afirmamos que se tenía un Estado mexicano fuerte el cual se mantenía la idea de que sólo apoyando a los pequeños productores se iba a tener un mejor mas productivo en todos los sentidos.

Así mismo, podemos decir que estos dos programas alimentarios se implementaron antes de la doctrina del neoliberalismo, es por ello que todavía se pensaba en proteger al campo y la sociedad rural y urbana.

A). PRONASOL: implementado durante la gestión de Carlos Salinas de Gortari en el sexenio de 1988-1994, con el propósito de combatir la pobreza. “Una vasta organización dedicada a fomentar la salud, la educación, la nutrición, la vivienda, el empleo, la infraestructura y otros proyectos productivos para beneficiar a los 17 millones de mexicanos que viven en la pobreza extrema” (Dresser, 1994:262). Por lo que el gobierno federal a través de la SEDESOL, y los distintos sectores sociales del país se unieron para trabajar y así mejorar condiciones de vida de la población.

El PRONASOL “se ajusta a los lineamientos básicos del neoliberalismo, primicia del mercado para la asignación de recursos de acuerdo con la ortodoxia económica del FMI, intervención limitada del Estado en la retribución del ingreso y el uso de la teoría del “goteo” en cuanto al combate a la pobreza” (Soria, 2000: 209). De acuerdo a ello se abre el libre mercado que según el gobierno de Salinas de Gortari, México se incorpora como primer mundo, esperando un mejor país y salir de la pobreza.

La estrategia del gobierno de Carlos Salinas de Gortari en una primera etapa estableció un vínculo con los movimientos sociales para reafirmar su legitimidad, la cual una vez conseguida, se ligó en una segunda etapa con los grupos comunitarios por medio de los gobiernos municipales en términos de negociación directa. El propósito era “establecer una discusión directa entre el presidente y su staff con los grupos comunitario, eliminando la burocracia que restringe la tarea de negociación” (Soria, 2000:216).

Recordemos que Salinas llegó al poder ilegítimamente, ya que en las elecciones no tuvo el número de sufragios como se espera en cualquier democracia, no se tuvo el consenso social.

En este sentido, en sexenio presidencial lo más importante fue reconocer al entonces presidente de México como un gobierno con legitimidad y legalidad ante la sociedad, por ello se implementó el PRONASOL el cual venía acompañado de diferentes acciones como:

Alimentación, vivienda popular con crédito ágil, procuración de justicia, apertura y mejoramiento de espacios educativos, electrificación de las comunidades, agua potable, infraestructura agropecuaria, salud y reforestación.

Con el estigma de ser un programa electorero, de acuerdo con planteamientos de analistas y partidos políticos en aquellos años, Valle de Chalco, ubicado en la zona conurbada de la ciudad de México, fue su punto de arranque. Allí, en las elecciones de 1988, el PRI únicamente obtuvo 28 por ciento de sufragios, y la opción de izquierda que representaba el Frente Democrático Nacional, con Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano como candidato, logró 63 por ciento.

A principios de los años 80 esa localidad a la cual también se le llamaba cuna de Solidaridad tuvo un crecimiento poblacional anual de 17 por ciento. En menos de una década aparecieron 100 mil viviendas en medio de grandes extensiones de tierra, sin pavimentación, luz, drenaje y agua potable. No había policía. Sólo una que otra escuela, recuerda Carlos Rojas Gutiérrez, uno de los principales operadores del programa (Enciso, 2011:03).

En esta localidad de Valle de Chalco cuna de la solidaridad la mayoría de los ciudadanos votaron por el candidato de la izquierda Cuauhtémoc y no por PRI, es por

ello que el gobierno de Salinas quiso tener la confianza de la gente y con ello puso en marcha el PRONASOL, para mejorar las condiciones de la comunidad.

Cuadro 2.1. Beneficiarios y áreas de acción del PRONASOL

Programa Nacional de Solidaridad	1. Indígenas	Bienestar Social	Salud
			Educación
			Vivienda
			Alimento y Abasto
	2. Campesinos y grupos serranos	Producción	Urbanización
			Minería
			Agropecuario
			Agroindustrial
	3. Habitantes urbanos	Desarrollo Regional	Micro industrial
			Piscícola
			Minería
			Agropecuario
			Agroindustrial

Fuente: Consejo Consultivo del PRONASOL, 1994.

En el cuadro se percibe las prioridades del gobierno son en cuanto a las comunidades indígenas, los más vulnerable como son los campesinos y grupos serranos, pero sin dejar atrás a las comunidades urbanas donde se busca principalmente el bienestar de las familias mexicanas, contribuir al la producción.

En realidad el PRONASOL de acuerdo a Dresser (1997), impuesto por Salinas se presentó como una política social donde involucraba a la ciudadanía directamente. Pero, más tarde se convirtió en un proyecto hegemónico que sirvió únicamente para buscar la legitimidad perdida en las urnas en 1988 y se alcanzó gracias a los medios de comunicación como Televisa que le daban tanta importancia a los mensajes y acciones de Salinas, esto contribuyó que la ciudadanía volviera a creer en el gobierno priista que llegó a base de corrupción al poder político, también permitió construir un consenso político para la continuación y profundización del programa de ajuste económico lo que más tarde se convirtió en una crisis profunda para el país. Dejando así en peores situaciones a los más pobres (P.21-52).

Así en 1994 llega al poder el presidente Ernesto Zedillo Ponce de León en este periodo la "economía, con excepción de 1995, sigue creciendo en términos del PIB por habitante y se implementan programas focalizados como Progresá y Procampo. Sin

embargo, todo indicaba que la pobreza seguía aumentando” (Valencia, Gendreau y Tepichin, 2000: 96).

B) El Programa de Apoyos Directos al Campo (Procampo), se instrumentó a finales de 1993 en el sexenio de Salinas de Gortari para “apoyar el ingreso de los productores rurales mediante la entrega por gobierno federal, de un subsidio directo por cada hectárea sembrada de maíz, frijol, arroz, trigo, sorgo, cebada, soya, algodón y cártamo; o bien cuando el productor mantiene la superficie en explotación pecuaria, forestal o la destina a algún proyecto ecológico y cumple con la establecido en la normatividad operativa”(eumed.net,2013).

Este programa se instrumentó directamente para apoyar al campo mexicano, ya que los productores agrícolas reciben un apoyo económico para poder sembrar y después vender sus productos y así mantener un campo productivo para abastecer a la población.

El objetivo del programa que actualmente se llama Procampo Productivo, es complementar el ingreso económico de los productores del campo mexicano, ya sean de autoconsumo o de abastecimiento, para contribuir a su crecimiento económico individual y al del país en su conjunto; así como incentivar la producción de cultivos lícitos, mediante el otorgamiento de apoyos monetarios por superficie inscrita al programa, de acuerdo a lo que establece la normatividad vigente; coadyuvando así a la atención de las necesidades respecto al derecho a la alimentación, planteadas en el Pacto por México (Sagarpa, 2014).

C) Por lo que respecta a el programa Progresas que fue puesto en marcha en la gestión de Ernesto Zedillo Ponce de León 1994-2000 en agosto de 1997 y dado a conocer hasta febrero de 1988.

Donde el objetivo primordial fue erradicar la pobreza extrema, e impulsar y apoyar las capacidades básicas de los individuos en educación, salud y alimentación, con el objeto de mejorar las condiciones de bienestar de la población que registra los mayores índices de marginación en el país; asegurando que las familias cubran sus necesidades esenciales de alimentación y nutrición, que tengan paquetes básicos de servicios de salud y que los menores en edad escolar completen su educación básica.

El programa social se llevó principalmente en el eje familiar para ello se plantearon los siguientes objetivos:

1. Mejorar sustancialmente las condiciones de alimentación, salud y educación de las familias pobres, particularmente de los niños y de sus madres. Se busca la complementariedad de estas acciones para que se traduzcan en un mejor aprovechamiento escolar y en el abatimiento de la deserción entre niños y jóvenes.

2. Brindar apoyo a la economía familiar procurando que el hogar disponga de recursos suficientes para que sus hijos completen su educación básica.

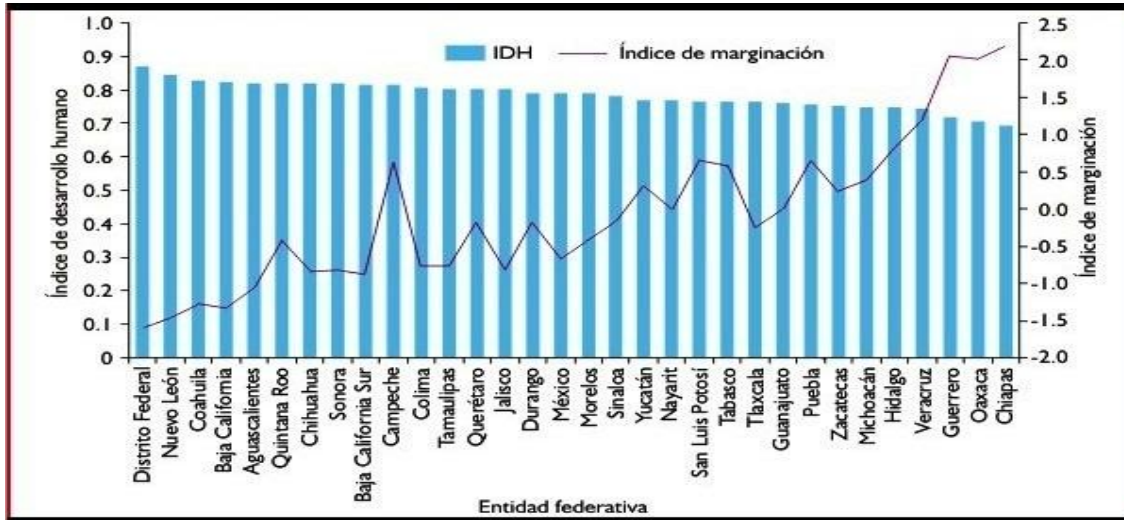
3. Inducir la corresponsabilidad y la participación activa de todos los miembros de la familia, especialmente de los padres, en la realización de acciones de bienestar social.

4. Promover la participación y el respaldo comunitario a las acciones que se emprendan, para que los servicios educativos y de salud beneficien al conjunto de las familias, sumando los esfuerzos y las iniciativas de la población en acciones complementarias que refuercen la eficacia y cobertura del Programa.

El logro de estos objetivos permitirá establecer condiciones dignas de bienestar e ingreso para las familias en pobreza extrema.

Finalmente, cuando termina Progresá el año 2000 el Distrito Federal y el estado de Nuevo León son las entidades que presentan mayor índice de desarrollo humano y por lo tanto, tienen el menor índice de marginación, mientras que Oaxaca y Chiapas son las entidades que presentan el menor índice de desarrollo humano y mayor índice de marginación por lo tanto son las entidades que tienen el mayor número de pobres en nuestro país. Véase gráfica 2.3.

Gráfica 2.3. Índice de Desarrollo Humano e Índice de marginación por entidad federativa



Fuente: Semarnat, 2001.

En conclusión, este capítulo nos dimos cuenta que los programas sociales para el combate a la pobreza en México han alcanzado niveles mínimos, es decir, en los últimos dos sexenios de Salinas y Zedillo del PRI estuvieron imponiendo políticas de corte neoliberal, factor por el cual sólo se pretende tener el poder y mantenerlo a como de lugar y no a tender las necesidades de los ciudadanos.

Describimos que por un lado el gobierno de Salinas de Gortari llegó ilegítimamente al poder y para ganarse la confianza del pueblo implementó una serie de políticas y con la ayuda de los poderes fácticos hicieron que la sociedad mexicana creyera en él y en su administración.

En ese sentido, entre los tantos factores que se dio en los últimos años del PRI no podemos olvidar las crisis económicas por las que atravesó el país y que le pegaron muy fuerte a los micro empresarios mexicanos por lo que se presentaron distintos fenómenos como es la fuga de capitales y el país quedó en la incertidumbre. Aunado a ello las devaluaciones que se dieron con el peso mexicano hizo que las familias ya no le alcanzarán para poder comer.

Con todo esto los gobiernos tuvieron que acceder a más préstamos a los organismos internacionales y con ello se hace cada vez más grande la deuda que se tiene con los Estados Unidos y otros países.

El antecesor gobierno a Ernesto Zedillo le heredó una graves crisis social, económica, y política, para el entonces gobierno de Zedillo tuvo que aplicar más proyectos de corte neoliberal y sacar al país del hoyo en que lo dejó Salinas y seguir esa línea de alianza con los grandes empresarios internacionales y empezar a privatizar más empresas del Estado.

Debido a las graves consecuencias de la mala administración en donde sólo se buscó el prestigio del presidente no se pudo alcanzar a combatir la pobreza en el medio rural y ni en medio urbano puesto que no se le puso mayor énfasis al campo mexicano que es la base para que un país pueda crecer y abastecerse a si mismo y con nuevos acuerdos del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TELCAN) mucho menos se puede tener una igualdad.

Capítulo 3

El programa social Oportunidades

En el capítulo anterior vimos los antecedentes de las políticas sociales que ha impuesto el Estado para el combatir la pobreza. En este tercer capítulo vamos a enfocarnos en cómo se implementa el programa Oportunidades llamado ahora Prospera, a nivel federal.

Así mismo, revisaremos por qué en los gobiernos del el Partido Acción Nacional (PAN), tanto con Vicente Fox Quesada, como con Felipe Calderón Hinojosa, se decide cambiar el nombre del programa social Progresá a Oportunidades así como cuáles son las nuevas estrategias que emplearon los dos gobiernos panistas para el combate a la pobreza en México.

Además revisaremos cuáles son los objetivos que plantea el programa Oportunidades para contribuir al desarrollo humano, veremos cuales fueron los alcances que tuvo en los tres principales ejes: alimentación, salud y educación.

Así mismo veremos detalladamente cómo se seleccionan los hogares para que sean beneficiados por Oportunidades, también revisaremos de cuanto es el apoyo monetario que percibe cada familia para alimentación, educación y cuáles son las acciones que llevan a cabo las instituciones médicas para contribuir a mejorar la salud de los mexicanos en situación de pobreza. Además, de analizar si dicho apoyo les alcanza a las familias para poder satisfacer sus necesidades básicas.

Se revisará también cuáles son los alimentos necesarios para satisfacer el hambre según la SEDESOL y si el grupo beneficiado por Oportunidades consume las cantidades necesarias de nutrientes para el buen desarrollo en niños, mujeres embarazadas y ancianos.

De ahí veremos una líneas generales de que tanto contribuyó Oportunidades a promover la distribución de recursos para el desarrollo de la comunidades rurales como urbanas, para ocuparnos en el cuarto capítulo del programa Oportunidades en el Distrito Federal.

3.1. Del programa social Progres a al programa social Oportunidades a nivel federal

Para todos los mexicanos es hist3rico el 2 de julio del a1o 2000 ya que, nuestro pa1s experiment3 por primera vez en toda su historia la alternancia pol1tica, lo que implic3 el cambio de r3gimen pol1tico.

En el a1o 2000, el PAN, lleg3 a la presidencia con su candidato Vicente Fox Quesada. Qui3n en un principio continu3 con la pol1tica de su antecesor Ernesto Zedillo con el programa Progres a. La nueva administraci3n de Fox hereda la pol1tica social. Sin embargo, "No hay un cambio de perspectiva en la forma de enfrentar la pobreza: el foxismo comparte con el zedillismo y el salinismo la idea de que la pol1tica de combate a la pobreza debe ser selectiva; se trata de identificar a los pobres y hacerlos corresponsables de los programas y los gastos para optimizar el impacto del gasto social" (Novelo, 2002:82).

Por lo que el gobierno de Fox ten1a la responsabilidad compartida con las personas que viv1an en pobreza, es decir, se ten1a corresponsabilidad lo que significa e implica una responsabilidad compartida. Sin embargo, este gobierno era responsable porque ten1a el compromiso y la obligaci3n de combatir la pobreza.

Se buscaba un trabajo en conjunto en donde se seleccionaran los ejes principales y as1 poder hacer un mejor reparto de recursos sociales hacia las comunidades. Sin embargo, dos a1os despu3s de haber asumido la presidencia, Vicente Fox anunci3 el cambio del programa Progres a a Oportunidades en donde incluir1a a los pobres que habitaban en zonas urbanas.

Fue un cambio de nombre mediante el cual la administraci3n de Fox busc3 diferenciarse del anterior gobierno, pero implic3 tambi3n una serie de modificaciones que permit1an, si no hablar de dos programas diferentes, por lo menos s1 hacerlo de dos etapas distintas, constituy3ndose en un ejemplo paradigmático de un sistema de cambios incrementales al interior de un programa social (Hevia de la Jara, 2008:46).

El gobierno de Acción Nacional decidió ya no seguir con el mismo nombre del programa social puesto que ya se diferenciaban del anterior régimen político con nuevas ideologías y estrategias a nivel federal.

Entendemos el concepto de oportunidad como una posibilidad que puede redundar en un beneficio, es cuando existe la posibilidad de lograr algún tipo de progreso en la sociedad. Es decir, lograr un cambio específico en la vida de las personas que se encuentran sumidas en la pobreza.

Por lo tanto oportunidades son entendidas como las acciones que se dan en un determinado momento de la vida cuando se nos permite hacer algo.

De acuerdo a lo anterior los gobiernos del PAN se han propuesto a combatir la pobreza con el programa social Oportunidades en donde la principal idea es el desarrollo humano.

Entre lo que destaca el programa Oportunidades asume un carácter más amplio en cobertura, se diferencia de Progresá por qué incluye a las zonas urbanas.

Hasta 2002, Progresá únicamente operó con población rural (en localidades de hasta 2,500 habitantes) y semiurbana (en localidades de hasta 15 mil habitantes), bajo el supuesto de que allí se encontraba la pobreza extrema más necesitada. A partir de 2002 comenzó también a incluir a la población urbana, segmento que alcanzó el 36% del total de familias registradas ese año. Entre 2002 y 2005 se incorporaron más de 710 mil familias de localidades urbanas (Hevia de la Jara, 2008: 58).

Retoma los objetivos planteados en Progresá. El fin de este programa social es que la población optimice sus capacidades y tenga acceso a nuevas oportunidades de desarrollo a través de mejorar la educación, la salud, la alimentación, la nutrición y el ingreso de la población que vive en condiciones de pobreza extrema, pero además, dicho programa se aplica en comunidades urbanas.

De acuerdo a la SEDESOL esta “ampliación de cobertura del programa Oportunidades a nuestro país debía tener una red de protección para que las familias

en condición de pobreza extrema contarán con transferencias en efectivo y acciones integrales para mejorar su alimentación, su salud y educación” (SEDESOL, 2005:48).

Debido a los resultados que estaba teniendo Oportunidades para el año 2002, el BID “otorgó a México un préstamo por mil millones de dólares en apoyo al programa Oportunidades, y los “alentadores” resultados llevaron a otro préstamo por 1 200 millones para ampliar, consolidar y expandir la cobertura del programa en 2005” (Bracamontes, 2012: 17).

Se estaba otorgando más presupuesto a la política social, sin embargo la deuda con el BID estaba aumentando a un más en la lógica de que el Estado mexicano depende de los organismos internacionales.

Además, como los recursos de Progresá y Oportunidades son entregados a mujeres, se puede hablar de que se incorporó una perspectiva de género en los respectivos sexenios, puesto que también son contadas como jefas de familia y además, son más dedicadas al hogar y al cuidado de los hijos en cada hogar mexicano. El cambio propone “dar un mejor uso al dinero, ya que los estudios han mostrado que la mujer administra mejor los recursos del hogar que los hombres” (Juárez, 2008:15).

En lo que respecta al sexenio de Felipe Calderón Hinojosa, que abarca los años 2006-2012, se mantiene el programa Oportunidades, con el cual se pretende apoyar el desarrollo humano de la población en pobreza para potenciar las capacidades de los miembros de las familias que habitan tanto en áreas rurales como urbanas; en la que intervienen instituciones de Educación, Salud, IMSS y los gobiernos estatales y municipales.

Este programa es un instrumento que desarrolla acciones intersectoriales dentro de tres ejes que son: la alimentación, la educación y la salud, así como aquellas acciones que promueven el bienestar general de las familias que viven en condiciones de pobreza alimentaria o cuyos ingresos son insuficientes para desarrollar las capacidades básicas de sus integrantes.

De estos tres ejes alimentación, educación y la salud, se desprenden varios aspectos que se van a llevar a cabo con las reglas que fija el programa como las condiciones que debe llevar el beneficiario.

3.2. Objetivos del programa social Oportunidades

El gobierno a la hora de implementar una política social se tiene que fijar objetivos centrales para que pueda tener resultados el tiempo que dure su administración por ello se deben de poner reglas y se deben diseñar las estrategias que van regir durante la política social.

Cuando el gobierno se fija los objetivos que desea alcanzar. Entonces podemos decir que el objetivo es lo que impulsa al gobierno a tomar decisiones en su Plan Nacional de Desarrollo. Y dentro de los objetivos de cada gobierno deben estar el contribuir a mejorar a los niveles de educación, promover la equidad y la igualdad para todos, así como ser transparentes y rendir cuentas ante la sociedad. En otras palabras, el gobierno debe dar apoyo a las familias sumidas en pobreza con el fin de que cada miembro desarrolle sus capacidades y así pueda ampliar sus alternativas para alcanzar mejores niveles de vida.

Oportunidades utilizó un riguroso sistema de identificación de beneficiarios que se hizo mediante una encuesta socioeconómica a una cierta población, para conocer condiciones de pobreza y así poder dar la ayuda monetaria. Las localidades del grupo sin oportunidades se seleccionaban a través de un sistema de pareamiento (referido como el puntaje de propensidad) con base en diversidades variables observables relacionadas con elegibilidad y propensidad de ser incluidas en el programa (Juárez, 2008:85).

Es decir, las familias se sometieron a una medición e identificación que se basó en una estimación del ingreso, mediante un conjunto de variables socioeconómicas y demográficas de los hogares y de acuerdo al tamaño de la localidad en la que habitan, esto permitió identificar los hogares cuyas condiciones socioeconómicas y demográficas son inferiores a alguna línea de referencia como son la de bienestar mínimo y de

verificaciones permanentes o de bienestar económico y así acceder al padrón del programa.

Dentro de los compromisos de la SEDESOL, está lograr un efectivo desarrollo social:

- 1) Formular y coordinar la política social solidaria y subsidiaria del gobierno federal, orientada hacia el bien común, y ejecutarla en forma corresponsable con la sociedad.
- 2) Lograr la superación de la pobreza mediante el desarrollo humano integral incluyente y corresponsable, para alcanzar niveles suficientes de bienestar.

El programa Oportunidades “operó a nivel nacional, en alrededor de 100 mil localidades, en todos los municipios, con énfasis en los de mayor marginación, en áreas rurales, urbanas y grandes metrópolis” (Irala, 2013).

Entre los objetivos del programa Oportunidades de acuerdo a la SEDESOL son las siguientes:

a) Contribuir a optimizar las condiciones de educación, salud y alimentación de las familias en situación de pobreza extrema mediante el acceso a servicios de calidad en materia de educación, salud y alimentación, y la entrega de apoyos monetarios para que puedan gastar el dinero de acuerdo a sus necesidades.

b) Además de dar un apoyo monetario se integran acciones de educación, salud y alimentación para que el aprovechamiento escolar no se vea afectado por enfermedades o desnutrición, ni por la necesidad de realizar labores que dificulten la asistencia escolar de los niños y jóvenes. Y especialmente se dediquen a estudiar.

c) Contribuir a que todos los niños y jóvenes continúen o completen la educación básica y media superior mediante becas escolares crecientes en cada nivel, con el fin de que tengan la posibilidad de continuar hasta terminar una carrera.

d) Dar atención a la salud y a la nutrición durante las etapas de gestación y crecimiento de niños y niñas mediante la entrega de suplementos alimenticios, para

fortalecer la vigilancia médica en los infantes y fomentar en las unidades de salud para que se dé información para el autocuidado y la buena alimentación de los niños.

e) Promover la responsabilidad y la participación activa de los padres y de todos los integrantes de la familia para que tomen conciencia y se les capacite para mejorar aspectos de educación, salud y alimentación.

f) Suscitar a la aportación y respaldo de los padres de familia en el mejoramiento de la calidad de la educación y los servicios de salud para que beneficien a toda la comunidad.

Dentro de los objetivos planteados por el gobierno federal a través del programa Oportunidades se tuvo claros los ejes principales para que el país avanzara, y sobre todo que se estuvo operando en comunidades urbanas.

3.3. Los principales ejes del Programa Oportunidades

Entre los objetivos de Oportunidades tenemos que cada programa social implementado por cada presidente se va a ver reflejado en el desarrollo de las comunidades en donde se promueve el apoyo en diferentes vertientes que son la alimentación, la educación y la salud del grupo familiar.

Entonces, Oportunidades cuenta, en “2006, con una cobertura de 5 millones de familias, lo que representa alrededor de 25 millones de beneficiarios, y maneja un presupuesto de 35 mil millones de pesos” (Oportunidades, 2007).

Por ello el programa entrega apoyos monetarios para invertir en el desarrollo del grupo familiar, entendamos que un grupo familiar son las personas que hacen vida en común dentro de un hogar, unidos o no por parentesco, que comparten gastos de sustento y preparan los alimentos en la misma cocina.

Y cuando un programa social termina siempre hay instituciones encargadas de evaluar cuantas familias se beneficiaron con el objetivo de ver la eficiencia y eficacia del programa social.

De acuerdo a ello vamos a revisar los tres ejes a los que el programa Oportunidades les asigna más prioridad.

A) Alimentación:

En primer lugar vamos a ver el eje de la alimentación, ya que es a través de la ingestión de los alimentos como se va a contribuir al crecimiento y desarrollo físico de niños y jóvenes. Independientemente de donde se viva, ya sea en una comunidad urbana o rural, se tiene que acceder a alimentos que ayuden a nutrir a las personas. No sólo se trata de comer sino saber que comer.

Esto va a contribuir a que cada integrante del grupo familiar mejore la cantidad, calidad y diversidad de su alimentación, buscando elevar su estado de nutrición. Por ello en Oportunidades:

Las familias recibieron una transferencia monetaria que utilizan para comprar alimentos; aunado a esto, el programa suministra suplementos nutricionales a los niños, mujeres embarazadas y, en periodo de lactancia, monitorea el peso y la estatura de los niños para prevenir anemia o desnutrición. Los niños de entre 2 y 6 años participantes en el programa aumentaron su estatura 0.67 centímetros y tienen una menor incidencia de anemia infantil (Ávila y Gabarrot, 2008: 69).

Considerando que los niños son primordialmente vulnerables a la falta de alimentación adecuada, por ello necesitan alimentos nutritivos y sanos para un crecimiento físico y mental, ya que la falta de una buena alimentación va a provocar grandes consecuencias a largo plazo como el deterioro mental y físico, además, de enfermedades crónicas.

En otras palabras, lograr el desarrollo humano es garantizar que las familias puedan cubrir sus necesidades de alimentación y nutrición, pues así cada miembro de la familia tiene un buen crecimiento y desarrollo de sus capacidades físicas y mentales, para alcanzar un mayor nivel posible de salud y bienestar.

Por lo anterior, Oportunidades entregó apoyos monetarios al mes que son los siguientes:

Cuadro 3.1. Montos otorgados en el programa Oportunidades

\$ 315.00 Por familia para la alimentación.
\$ 130.00 Apoyo Alimenticio Complementario
\$ 115.00 Por familia con integrantes de 0 a 9 años, la familia podrá recibir hasta 3 apoyos por concepto del apoyo infantil, monto sujeto al monto máximo mensual de becas.
\$ 345.00 Por adulto mayor

Fuente: Elaboración propia de acuerdo a los datos de Oportunidades.

En lo que se refiere al Apoyo Alimenticio Complementario contribuye a que las familias se prevengan por el efecto del alza de los precios de los alimentos.

Tengamos en cuenta que en cada estado del país va a variar la necesidad energética de cada persona varía según diversos factores tales como:

- a) Edad y sexo
 - b) Tamaño y composición del cuerpo
 - c) Actividad física
 - d) Frecuencia de enfermedades
 - e) Clima y otros factores ecológicos
- (López, 2004:11).

En efecto se tuvo que tener bien definidos los factores antes mencionados en cada comunidad para que después Oportunidades pudiera implementar estrategias y así mejorar la calidad de vida de cada persona, en cuanto a edad y sexo.

Por ello Oportunidades considera que a la “mujer embarazada debe recibir alimentación complementaria para cubrir las necesidades energéticas de la gestación y poder garantizar una nutrición satisfactoria al feto y más tarde al lactante” (López. 2004:12). Por ello en el caso lactante, es más factible alimentar al bebé con leche materna ya que es mejor alimento por qué contiene todos los nutrimentos para su crecimiento y desarrollo. La leche materna proporciona las cantidades necesarias de proteínas que van ayudar a protegerlo de enfermedades y a tener una buena salud en la adolescencia.

Por esto Oportunidades estableció en sus reglas de operación la recomendación de la Organización Mundial de la Salud (OMS), que establece que la duración de la lactancia exclusiva sea hasta los seis meses, es por ello que los complementos alimenticios se entregaron a partir de los seis meses de edad del niño, mientras que previamente se hacía a partir de los cuatro meses.

Así la mujer durante el embarazo debe ser supervisada por instituciones de salud con una dieta adecuada, eso va a ayudar para alimentar al recién nacido durante los primeros 6 meses.

En cuanto al tamaño y composición del cuerpo tenemos que si una persona consume alimentos en mayor o menor cantidad a las necesidades fisiológicas de energía va a variar su peso corporal o la composición del su organismo, es decir va a tener más probabilidades de sufrir enfermedades.

En cuanto a la actividad física, esto se refiere al ejercicio que realiza una persona eso va a ser benéfico para su salud y así tener las posibilidades de desarrollar una buena salud.

En cuanto a frecuencia de enfermedades tenemos que cualquier persona está propensa a adquirir enfermedades pero, en niños y personas de edad avanzada son los que se enferman con más frecuencia y en estos casos se debe aumentar la ingesta de nutrientes.

Y finalmente en cuanto al clima y otros factores:

Se sabe que el hombre consume menor cantidad de alimentos en clima cálido que en clima frío; sin embargo, es difícil expresar cuantitativamente la relación entre el clima y las necesidades alimenticias. El clima influye directamente en el gasto de energía, mediante la valoración de la actividad física; sin embargo a veces, cuando se practica un intenso ejercicio físico y hace calor, puede producirse un aumento directo del gasto de energía (López, 2004:14).

Varía mucho los distintos factores por los cuales nos adaptamos a vivir en cada región del país, puesto que en cada estado hay condiciones y oportunidades distintas de vivir.

De acuerdo con los especialistas en nutrición los principales alimentos energético-proteicos de las familias mexicanas son:

- Aceites o grasas de origen animal o vegetal.
- Oleaginosas: cacahuate, ajonjolí, nuez, almendras.
- Raíces y tubérculos: papa, camote, chayote, yuca.
- Cereales: trigo, maíz, avena, centeno, sorgo, cebada arroz.
- Leguminosas: frijol, soya, lenteja, garbanzo, haba.
- Frutas: coco, aguacate, naranja, melón, guayaba, mango, piña, uva y papaya.
- Verduras: calabazas, guisante, ejote y coliflor.

(López, 2004:14).

Sin embargo, tengamos en cuenta que “El alimento depende entre otras variables, de la disponibilidad interna de los productos agrícolas, y el nivel de desarrollo económico y socio-cultural, la distribución del ingreso, el grado de urbanización y el tamaño de las familias”(Arrollo,1985:237).

Por otra parte el Evalúa DF contempla una lista de productos básicos y que tiene la norma para la alimentación de los habitantes de la Ciudad de México.

Contempla 43 productos entre los productos no coincidentes están: avena, cereales sin azúcar añadida, pan integral, melón, espinaca, lentejas, cacahuate, pescado fresco, queso maduro, yogurt natural, leche semidescremada, leche deslactosada, leche materna y leche fórmula láctea.

Dentro de los productos coincidentes están los cereales y tubérculos: arroz, tortilla de maíz, pan (integral o blanco), pastas para sopa y papa. Las frutas: limón, manzana, naranja, papaya y plátano. Las verduras: aguacate, tomate verde, zanahoria, calabacita o calabaza, cebolla, chayote, chile, nopal y jitomate (Citado en Archundia, 2012).

Esta canasta busca integrar un conjunto mayor de dimensiones de bienestar social, ya que hay que tener en cuenta que las legumbres se comen más en el invierno y la verdura fresca más en el verano, hacen diferencia de acuerdo a las estaciones y frutas de temporada.

Hay evidencias de que los hogares de las comunidades rurales “compran alimento de origen animal, particularmente la carne, fuente rica en hierro; sin embargo, el problema radica en que no siempre los niños consumen las cantidades adecuadas de este alimento” (Cruz, 2006:14). Entonces es menester preguntarnos si el apoyo monetario es suficiente para que las familias adquieran alimentos.

Según La Organización de la Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), (2012). “El drástico incremento de los precios de los alimentos en los mercados internacionales a mediados de 2008 y su volatilidad, redujo el ritmo de los avances que se habían logrado en la lucha contra el hambre”. Debido a esto podemos decir que la crisis y la recesión han impactado en las economías de los países, puesto que el alza de los precios en los alimentos va afectar la seguridad alimentaria.

Cabe señalar también que el gobierno implementa programas para tener un buen desarrollo del campo mexicano y así comunidades accedan a mejores productos de alimentación no sólo en lo rural sino también en las zonas urbanas.

De acuerdo con el CONEVAL, la canasta alimenticia se define como “El conjunto de alimentos cuyo valor sirve para construir la línea de bienestar mínimo. Éstos se determinan de acuerdo con el patrón de consumo de un grupo de personas que satisfacen con ellos sus requerimientos de energía y nutrientes.

La línea de bienestar mínimo se refiere al valor monetario de una canasta alimentaria básica, es decir, de los alimentos que tiene que comer una familia para poder vivir, ya no hablemos de bienes y servicios sino sólo de alimentos esenciales para satisfacer el hambre de todos los miembros de la familia.

Para la empresa estatal Diconsa que corresponde al Sector de Desarrollo Social, tiene el propósito de apoyar al desarrollo de capacidades básicas, mejorando la nutrición con el abasto de productos básicos y complementarios para la superación de la pobreza alimentaria en localidades rurales de alta marginación, con base en la organización y la participación de las comunidades de forma eficiente y oportuna.

De manera que Diconsa (2012), contempla los siguientes productos en su canasta básica alimentaria:

Maíz, frijol, arroz, azúcar estándar, harina de maíz, aceite vegetal comestible, atún, sardina, leche en polvo, chiles enlatados, café soluble, sal de mesa, avena, pasta para sopa, harina de trigo, chocolate en polvo, galletas marías y de animalitos, jabón de lavandería, jabón de tocador, papel higiénico, detergente en polvo y crema dental.

Dentro de la canasta básica Diconsa contempla 20 productos que son parte de la alimentación básica, sin embargo habría que ver de cuantos integrantes está

conformado el grupo familiar y cuál es el ingreso que se percibe para adquirir los productos.

De modo que los “alimentos son mezclas constituidas principalmente por nutrimentos a los cuales sirven de vehículo. Hay alimentos que contienen nutrimentos en proporciones equilibradas y que deberían ser incluidos en forma permanente en la alimentación humana como el caso del huevo, la leche y la carne” (Recalde, 1970:47).

Cuadro 3.2. Valores e incrementos anuales de la canasta alimentaria

Año	Costo de la canasta alimentaria en zonas urbanas
2006	\$ 758.58
2007	\$ 814.82
2008	\$ 921.44
2009	\$ 964.62
2010	\$ 1,012.08
2011	\$ 1,067.23
2012	\$ 1,158.60
2013	\$ 1,216.68
2014	\$ 1,291.93
2015	\$ 1,315.06

Fuente: Elaboración propia con datos del CONEVAL.

Observamos que el costo de la canasta básica alimentaria para zonas urbanas, que desde el año 2006 hasta el año 2015, se ha elevado considerablemente, a esto el programa Oportunidades tuvo que aumentar las transferencias entregadas a las familias beneficiarias.

B) Salud:

En segundo lugar vamos a desarrollar el eje de la salud, por qué es de vital importancia para Oportunidades que cada beneficiario goce de buena salud.

Para la OMS, formada en 1946. La salud “es un estado de completo bienestar físico, mental y social del individuo y no sólo la ausencia de enfermedad”.

Por lo tanto, un individuo debe gozar de salud, en tres aspectos muy importantes “Físico: no tener ninguna enfermedad que limite el normal funcionamiento biológico de nuestro organismo, mental: ser capaces de enfrentarnos a los retos de la vida y social:

gozar de una plena integración como persona en los colectivos que forman nuestra sociedad” (OMS, 2015).

Esto va forma parte de uno de los pilares de la calidad de vida, bienestar y en definitiva, de la felicidad del ser humano.

El programa Oportunidades incorpora a las familias y poseen el derecho así como la responsabilidad de asistir a las unidades de salud, en donde se cumplirá con lo siguiente:

a) Recibir gratuitamente el Paquete Básico Garantizado de Salud, con base en las Cartillas Nacionales de Salud, de acuerdo con la edad, sexo y evento de vida de cada persona. Ya que en la cartilla entregada se va a llevar a cabo el historial clínico de la persona además, de recibir el Paquete Básico Garantizado de Salud consiste principalmente en acciones de carácter preventivo, de promoción de la salud y de detección oportuna de enfermedades de mayor impacto, inclusive del cuidado de los aspectos curativos y de control de los principales padecimientos (Oportunidades, 2007).

Se debe recibir por parte de la institución encarga de brindar servicios médicos las respectivas cartillas de salud, ya que ahí se va a llevar el historial clínico de cada paciente ya sea en citas o en su caso revisar cada cuanto se le debe administrar las vacunas al menor o a las mujeres embarazadas cada cuando recibir complementos alimenticio.

b) Promover una mejor nutrición de la población beneficiaria, en especial, prevenir y atender la mala nutrición (desnutrición y obesidad) de los niños desde la etapa de gestación y de las mujeres embarazadas y en lactancia, mediante la entrega de suplementos alimenticios, la vigilancia y del control de los casos de desnutrición, además, de la promoción de una mejor nutrición vigilando continuamente el crecimiento y desarrollo infantil, se corroboran los cambios en el estado de nutrición y se identifica tempranamente la mala nutrición por exceso o deficiencia. Se informa a los padres sobre el desarrollo, brindando orientación y capacitación a las madres de familia o responsable del menor sobre los beneficios de una alimentación correcta y del consumo adecuado del suplemento alimenticio que el Sector Salud defina (Oportunidades, 2007).

Con estas medidas implementadas se va acceder a tener atención médica en clínicas y hospitales y se va a contribuir a tener una línea de salud, ya que se pretende hacer conciencia a los padres o tutores sobre la buena alimentación en los menos de edad.

c) Fomentar y mejorar el autocuidado de la salud de las familias beneficiarias y de la comunidad mediante la comunicación educativa en salud, priorizando la educación alimentaria tradicional, la promoción de la salud, la prevención de enfermedades y el apego a los tratamientos de pacientes crónicos.

Las acciones de promoción de la salud se desarrollan principalmente bajo tres modalidades: capacitación para el autocuidado de la salud; información, orientación y consejería de manera individualizada durante las consultas, y emisión de mensajes colectivos dirigidos a las familias beneficiarias de acuerdo a la edad, sexo y evento de vida, ampliando y reforzando los conocimientos y prácticas para el autocuidado de la salud (SEDESOL, 2005).

Mejorar el autocuidado además de fomentar la promoción de la salud va a permitir a las comunidades y las personas incrementar el control sobre su salud, va ayudar a la prevención de distintos problemas de salud, para mejorar la calidad de vida y eso va a aumentar las habilidades y capacidades de las personas.

Cabe señalar también que van a modificar las condiciones de vida, a través de la capacitación de personas, ya que es una oportunidad que el gobierno crea en las instituciones de salud conscientemente destinadas a mejorar la alfabetización sanitaria que incluye la mejora del conocimiento de la población y el desarrollo de habilidades personales que conduzcan a la mejora de la salud.

De acuerdo con lo anterior, las familias beneficiarias se van a responsabilizar en la defensa de la salud propia y colectiva de cada comunidad incluyendo la prevención, el tratamiento y la rehabilitación.

Es así, que Oportunidades, en cuanto a salud durante el año 2003:

Los beneficiarios menores de 6 años y adultos de entre 16 y 45 años tuvieron 20% días menos de enfermedad; utilizaron más los centros de salud y métodos anticonceptivos; adquirieron conocimientos sobre planificación familiar, salud

reproductiva, vacunación y cuidado de los niños; y los jóvenes que participan en el programa consumieron menos tabaco y alcohol (Ávila y Garrabot, 2008:69).

Conforme a esto, si hay una mejora en cuanto a la promoción de la salud por parte de las instituciones de salud, ya que se está proporcionando información correcta ante jóvenes y padres de familia.

C) Educación:

Por lo que respecta al eje de la educación. Tenemos que por medio de la educación el ser humano, aprende habilidades y conocimientos para adaptarse en la sociedad. Y va a desarrollar su capacidad intelectual, moral y afectiva acuerdo con la cultura y las normas de convivencia de la sociedad a la que pertenecen además, de adquirir valores y tener pleno desarrollo de su personalidad.

Los recientes estudios nos muestran que “Los pobres no invierten en educación: por que la tasa de retorno es atractiva a partir de los 12 años de escolaridad, es decir, hasta complementar la educación secundaria; la familias dada la precariedad de su ingreso actual, prefieren el corto plazo aprovechar la fuerza de trabajo y el ingreso consecuente de todos los miembros, aun de los niños y jóvenes, para paliar un poco la postración de la pobreza”(Gendreau,2005:317).

A pesar de que el artículo 3o. de nuestra constitución se sostiene que “todo individuo tiene derecho a recibir educación, el estado -federación, estados y municipios impartirá educación preescolar, primaria y secundaria, la educación primaria y la secundaria son obligatorias, la educación que imparta el estado tendera a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentara en el, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independendencia y en la justicia”. Además que dicha educación será laica y, por tanto, se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina.

Para ello recibir educación por parte del Estado a través del programa Oportunidades va ayudar a las familiar a poder desarrollarse intelectualmente en la sociedad.

De acuerdo a lo anterior Oportunidades entregó: “Transferencias en efectivo o apoyo, para comprar útiles escolares, directamente a la madre de familia que tenga

algún hijo cursando desde tercero de primaria hasta tercero de secundaria” (Oportunidades, 2006). Hay que destacar que los que están incorporados y reciben dicho apoyo no les exigió obtener buenas calificaciones en la escuela, sólo se trataba de asistir diario.

Por lo que respecta a los jóvenes que cursaron el nivel medio superior recibieron transferencias mediante un sistema de ahorro para los becarios, el cual se les abrió una cuenta bancaria para recibir el apoyo. Oportunidades entregó el monto de las becas de acuerdo avance el nivel escolar.

Para el 2003, “las áreas rurales, el 64% de los niños y jóvenes completaron al menos cinco grados escolares, así que progresaron en sus estudios y dedicaron más tiempo a las tareas escolares en el hogar” (De la Torre, 2005: 31).

De acuerdo a los datos anteriores, en cuanto a educación, el programa contribuyó a mejorar la calidad de la educación, sin embargo, el 64 % de los estudiantes que lograron terminar sus grados escolares son cifras mínimas, ya que se debe de dar una mayor cobertura del 100 % en todo el país.

Cuadro 3.3. Montos entregados para Útiles Escolares Ciclo Escolar 2011-2012

Nivel	Adquisición de Útiles	Reposición de Útiles
Primaria	\$ 220.00	\$ 110.00
Secundaria	\$ 410.00	n/a
CAM Laboral	\$ 410.00	n/a
Educación media superior	\$ 415.00	n/a

Fuente: Elaboración propia con datos de SEDESOL, 2012.

Además de que el gobierno debe contribuir con la educación de niños y jóvenes para todos los niveles, debe poner énfasis en cuanto al entorno donde se ofrece la educación, tiene que ser un espacio agradable con todos los servicios, ya que así el estudiante se desarrolla mejor.

3.4. Impacto del programa Oportunidades en nutrición y alimentación

Este programa fue desarrollado con estrategias para mejorar el estado de nutrición del grupo familiar, para que cada integrante tenga acceso a una alimentación adecuada.

Para Oportunidades la alimentación comprende la ingesta de alimentos, y que es un fenómeno que va variar con el medio sociocultural, económico y principalmente el estilo de vida.

La nutrición en una persona es un elemento esencial y es vital que los niños tengan una adecuada nutrición y una dieta sana para que su potencial de desarrollo sea óptimo, durante la infancia y la adolescencia. Es decir, la nutrición hace referencia a los diferentes nutrientes que componen los alimentos.

Según los resultados de la “Encuesta nacional de Nutrición (ENN) 1999 muestran que son cinco los problemas de nutrición presentes en los menores de cinco años: a) la baja talla (17.8%), b) la anemia 27.2%), c) las deficiencias de hierro (52%), d) las deficiencias de zinc (33%) y e) alteraciones en el peso” (Cruz, 2006:19). Esto se debe a la falta de alimentos que contienen un alto grado de nutrientes por ello Oportunidades contribuye con medidas necesarias para que desde la lactancia las mujeres procuren la leche materna en los recién nacidos.

“Diferentes especialistas en nutrición señalan que la dieta promedio del mexicano es comparable con la de países aún más atrasados, donde el consumo de calorías es muy bajo y el de proteínas de origen animal es mínimo y en ciertas regiones prácticamente inexistentes” (Barkin, 1985:45).

De manera que una "nutrición adecuada es una necesidad primordial que influye sustancialmente en la calidad de vida (salud y bienestar físico) del ser humano; además, contribuye al abatimiento de muchas enfermedades” (López, 2004:09). Por ello es importante que desde la gestación las mujeres embarazadas tengan una buena alimentación.

De modo que dentro de los alimentos para el desarrollo de los niños Oportunidades a distribuido “el alimento fortificado a niños, Nutrisano, ha tenido una gran aceptación por su sabor y consistencia cuando los niños lo consumen regularmente, su consumo resulta en una contribución significativa de hierro, zinc y vitamina C. En mujeres no se observan diferencias en la prevalencia de anemia y ésta

sigue siendo mayor a lo esperado” (Cruz, 2006:80). Esto va ayudar a prevenir enfermedades tanto en niños como en mujeres embarazadas en diferentes cambios de clima y a fortalecer su desarrollo.

El consumo del complemento alimenticio Nutrisano ayudó a mejorar la dieta habitual del los niños, además de aliviar también las limitaciones monetarias para la compra de alimentos con alto valor nutritivo.

“El complemento Nutrisano proporciona 100% de los requerimientos diarios de micronutrientes y 20% en promedio de las necesidades de energía de los niños menores de cinco años de edad” (Neufeld, 2006: 77).

Al mismo tiempo que el programa social distribuye un complemento alimenticio rico en nutrientes para el desarrollo físico de los niños también contribuye al fortalecimiento de un México sano, ya que va a prevenir enfermedades a futuro en los adolescentes y adultos.

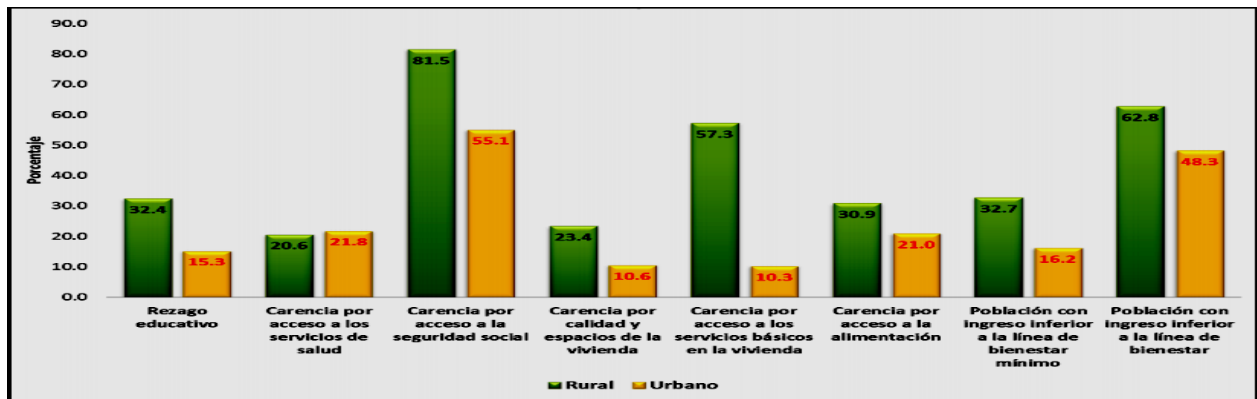
El consumo de alimento adecuado y reforzado con complemento alimenticio va a ayudar a prevenir y combatir la desnutrición infantil.

Teniendo en cuenta que la desnutrición es resultado del consumo insuficiente de alimentos y a causa de una mala alimentación se presenta enfermedades infecciosas, además implica que un niño pese menos de lo normal para la edad, tener una estatura inferior a la que corresponde a la edad, es decir, un retraso en su crecimiento, presentar carencia de vitaminas y minerales

Lo que se pretende es acabar con la desnutrición, ya que es el resultado directo del consumo inadecuado de alimentos.

Ahora bien, en la siguiente gráfica se muestran los porcentajes de cómo Oportunidades contribuyó al combate a la pobreza tanto en medio rural como urbano.

Gráfica 3.1. Niveles de carencia de la población, según lugar de residencia en las dimensiones de la pobreza en México, 2012



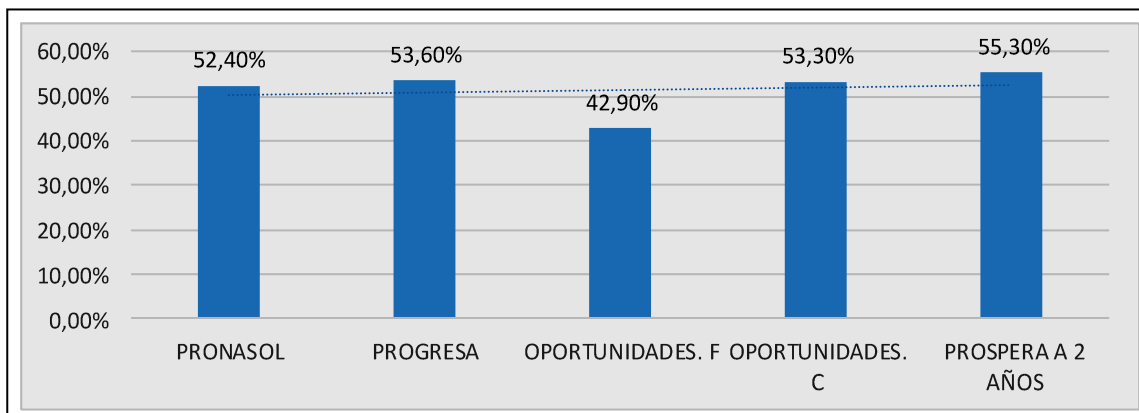
Fuente: Mpichardo, 2014.

En la gráfica observamos que cuando termina la administración de Calderón, los indicadores muestran que donde más se percibe pobreza es en las comunidades rurales puesto que tienen porcentajes más altos que en las zonas urbanas.

Se aprecia el 81.5 % las personas que viven en las comunidades rurales del país no tienen acceso a la seguridad social. Es decir, no están afiliadas a una institución donde se puedan atender ante enfermedades. Pero También notamos que en el medio urbano el 55.1 % carece de seguridad social.

Sin embargo, tanto en el medio rural como en el urbano se tienen a personas que todavía no son beneficiadas por algún programa y por lo tanto carecen de elementos básicos para mantener la vida.

Gráfica 3.2. Porcentajes de la pobreza, de acuerdo a cada política social en México



Fuente: Elaboración propia con base en datos del CONEVAL.

Finalmente, nos damos cuenta que en realidad cada política social implementada en México por cada presidente desde Carlos Salinas de Gortari hasta el actual presidente Enrique Peña Nieto los niveles de pobreza se ha mantenido casi igual. Y lo peor de todo es que no sólo se ha mantenido sino que ha crecido. “Datos del CONEVAL indican que 53.3 millones de mexicanos estaban en condición de pobreza en 2012 y, dos años después, la cifra aumentó a 55.3 millones de personas” (Animalpolítico.com, 2015). Así que en los últimos 22 años podemos observar que la política social en México sólo ha servido para amortiguar esta situación.

En este capítulo se pudo entender cuáles son los principales objetivos del programa Oportunidades, cuáles fueron sus alcances a nivel federal y cuánto se avanzó en cuánto al combate a las distintas enfermedades en niños y mujeres embarazadas con los complementos alimenticios Nutrisano y Nutrivida además, de comprender los factores por los cuales tanto en niños como en personas de la tercera edad son más propensos a contraer enfermedades.

Se pudo comprender también por qué es importante para Oportunidades fomentar la promoción de la salud en todas las etapas de la vida a cómo prevenir enfermedades, llevar una dieta balanceada y a estar en constante chequeo médico.

Se analizaron cuáles son los alimentos que comprende una canasta básica, también sí los apoyos monetarios entregados por Oportunidades si se ajusta a la comprar de los alimentos necesarios del grupo familiar.

Además revisamos los compromisos alcanzados por Oportunidades en los tres ejes que comprende la administración del partido de la alternancia Acción Nacional, que son la alimentación, educación y salud, ya que es a través de estos tres ejes se va tener un México más prospero.

Y sobre todo vemos que el programa Oportunidades promueve la equidad y ciudadanía y además tuvo una amplia cobertura en zonas urbanas incluyendo al Distrito Federal con esta nueva operación se va contribuir a mejorar la condiciones de vida de los hogares mexicanos tanto en zonas rurales como urbanas.

Implementado Oportunidades, en las zonas urbanas debe buscar más mecanismos para que las familias tengan mayor participación en cuanto al cuidado de la salud para no caer en enfermedades como el sobre peso y la obesidad.

Capítulo 4

Retos del Programa Social Oportunidades en el Distrito Federal

En el Distrito Federal se han implementado programas sociales, tanto a nivel local, como federal para combatir la pobreza, sin embargo no han podido erradicar la pobreza en el plano urbano de esta ciudad. Sólo se ha estado combatiendo con el programa Oportunidades. El gobierno Federal sólo ha implementado el programa Oportunidades en aquellas delegaciones donde se encuentra las zonas más marginadas que principalmente están en la periferia y en donde se encuentran los mayores asentamientos irregulares.

Por todo lo anterior en este capítulo se revisará cómo ha crecido el Distrito Federal tanto poblacional, como económicamente, para entender la manera en como cada gobierno ha contribuido al crecimiento de la ciudad más importante del país. También se examinará el comportamiento de la pobreza, teniendo en cuenta que los programas sociales impuestos por los nuevos gobiernos electos por los capitalinos desde 1997 a la fecha. Finalmente se revisará cuánto ha contribuido el programa Oportunidades al combate a pobreza en el Distrito Federal en el periodo comprendido (2006-2012).

Para cumplir con lo anterior se revisarán los datos estadísticos en la página del Coneval, de la SEDESOL, con el fin ver cómo y cuánto contribuye Oportunidades al combate a la pobreza urbana en el Distrito Federal, además de evaluar si dicho Programa cumplió con sus objetivos planteados.

Cabe destacar que en gran parte del capítulo trataremos de reconocer cómo se mide la pobreza en el Distrito Federal y cuál ha sido su magnitud antes y después del programa Oportunidades así como también cuáles son las condiciones que se dan para que sea implementado el programa en comunidades urbanas, incluyendo la ciudad de México. Para así hacer el análisis de cuanto se consiguió en materia de desarrollo social con el programa Oportunidades, además, de corroborar y comprobar si en

verdad los recursos de Oportunidades fueron entregados a las personas que viven con carencias.

Teniendo datos concretos de resultados de los alcances del programa Oportunidades podremos evaluar que tan eficiente ha sido en su operación.

4.1. El Distrito Federal como el centro urbano más importante del país

Desde la constitución de 1824 quedo establecido que el Distrito Federal habría de ser una entidad de naturaleza distinta a la de los demás estados miembros de la federación. En éste se mantenían los gobiernos centralistas a través de ayuntamientos. Sin embargo, para 1928 se define el “nuevo orden institucional del Distrito Federal que fue establecido en la Ley Orgánica del Distrito Federal y Territorios Federales” (Miranda, 2008:09). Con ello los habitantes del Distrito Federal fueron testigos de la supresión de las administraciones municipales, para dar marcha a una nueva institución que habría de gobernar la capital del país, fue así entonces que se establece el primero de enero de 1929 el Departamento del Distrito Federal (DDF).

Ya extintas las municipalidades y convertidas en demarcaciones o delegaciones, el DDF fue “presidido por una sola persona nombrada y removida libremente por el ejecutivo nacional, la cual desempeñaba sus tareas de gobierno junto con los delegados, los subdelegados y los demás empleados, con el auxilio de un Consejo Consultivo del Departamento Central y de los consejos de cada una de las delegaciones, garantizando así el control absoluto en todos en todos los servicios y la armonía y eficaz administración de los mismos”(Miranda, 2008:60-61). Por lo anterior significó que se seguiría imponiendo al nuevo gobernante de la ciudad de México y se mantendría esa verticalidad en el ejecutivo federal, ya que era el encargado de seleccionar a la persona que mejor le parecía para ocupar el mando de DDF.

“Para 1970 con una nueva reforma a la Ley Orgánica se dieron pasos más decisivos orientados a la apertura institucional y así el Distrito Federal quedo dividido en 16 delegaciones políticas” (Ackerman,2006:60). Las cuales son: Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuajimalpa, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero,

Iztacalco, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan, Venustiano Carranza, y Xochimilco. Teniendo cada una su territorio y su propio jefe delegacional.

Para 1978 la nueva reforma a la Ley Orgánica “dispuso la ampliación de los espacios de participación ciudadana que fueron definidos como órganos de colaboración vecinal y ciudadana” (Ackerman, 2006:61). Con esto se daba un importante paso a la apertura de mecanismos de participación ciudadana además que se invitaba a los comités de manzanas, la juntas de vecinos a organizarse junto con el regente de la ciudad.

Para 1993 se aprobó una reforma constitucional, que expidió el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, dicho Estatuto habría de ser el ordenamiento por el cual se rige el Distrito Federal y que entró en vigor a partir del 27 de julio de 1994.

Una de las contribuciones más importante de la reforma electoral de 1996 fue que el jefe de gobierno del Distrito Federal habría de ser electo por votación universal, libre, secreta y directa, y que la primera elección de jefe de gobierno se efectuaría en 1997.

Además, se estableció también que los delegados se erigirían por medio del voto universal a partir del 2000, ya que en 1997 fueron elegidos por el nuevo jefe de gobierno, dando por terminado los consejos ciudadanos de las delegaciones.

En síntesis, de 1989 a 1997 el Distrito Federal se distinguió por poseer una estructura verticalista quedando a merced de la voluntad del presidente de la República, donde el jefe del Departamento sólo entregaba cuentas al presidente. Es decir, el jefe del Departamento estaba a la subordinación del Congreso al Ejecutivo Federal.

Sólo hasta 1997 “la responsabilidad del gobierno de la ciudad recayó, con el 47 % de los votos, en Partido de la Revolución Democrática, dirigido por Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano y en una Asamblea Legislativa compuesta en su mayoría por miembros del mismo partido” (Sánchez, 2003:147). Ya se tenía un nuevo partido

político en el poder y claro un nuevo gobierno, una alternancia que dio a través del voto universal.

Actualmente el Distrito Federal es definido como la capital de México y sede de los poderes federales de los Estados Unidos Mexicanos, que de acuerdo al artículo 44 constitucional, es una entidad federativa de los Estados Unidos Mexicanos con personalidad jurídica y patrimonio propio. En ella el GDF debe trabajar para que la Ciudad de México sea más productiva, eficiente y eficaz en la estructura de sus actividades económicas, en la calidad de la infraestructura, en cuanto a equipamiento y servicios públicos, así como la creación de más centros de investigación, y con la implementación de más políticas públicas que apoyen la modernización.

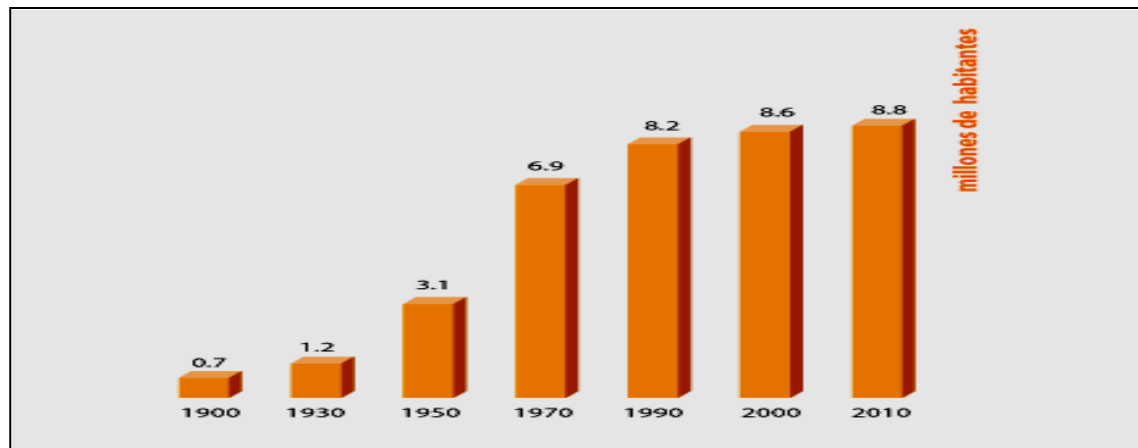
Cabe destacar que la Ciudad de México, de acuerdo al CONEVAL 2010, debe entenderse como la combinación de dos hechos:

- a) Como fuerza productiva, es decir la producción, acumulación y concentración de un medio construido para las actividades humanas, y el desarrollo de las funciones de producción, distribución, intercambio y consumo.
- b) Como sede de la cristalización y evolución de las relaciones sociales, o espacio socialmente construido, que se expresan en términos de innovación, creatividad, desigualdad e inequidad.

De acuerdo a lo anterior, podemos decir que en la ciudad hay más oportunidades para poder desarrollarse siempre y cuando el gobierno procure políticas sociales que contribuyan mejorar las condiciones sociales, sin embargo en las calles del Distrito Federal todavía se percibe una fuerte desigualdad e inequidad social.

Hablar del Distrito Federal es hablar del acelerado proceso de urbanización que se ha dado en los últimos años. En la gráfica 4.1 podemos observar que de 1900 a 1970, la población creció aceleradamente 6 millones y de 1970 a 1990, la población aumentó en más de 1 millón de habitantes.

Gráfica 4.1. Población en la Ciudad de México



Fuente: INEGI, 2010.

Este aumento en la población en el Distrito Federal es visto como una “dicotomía entre concentración- dispersión que se encuentra asociadas a la desigualdad social en las ciudades de México, comprenden el acelerado proceso de urbanización, metropolización y por otro lado la dispersión de la población rural en más de 100 mil localidades” (Iracheta, 2003:71). Con la desenfrenada proliferación la Ciudad de México, se caracteriza por los grandes asentamientos populares.

Esta característica fundamental de la Ciudad de México han sido los asentamiento irregulares, donde se “comenzó a cubrir zonas periféricas que contenían una alta proporción de áreas de conservación (el llamado Suelo de Conservación y Áreas Naturales Protegidas)” (Álvarez, 2006:261). Esta ilegalidad en la tenencia de la tierra ha provocado en dichas regiones una total y absoluta falta de servicios, y a su vez un continuo proceso de precarización de la vivienda, todo esto promovido por distintos grupos políticos que al proporcionar una vivienda a personas necesitadas siempre son apoyados en campañas electorales.

“Pero si las autoridades federales o locales no pueden hacer frente al problema de la pobreza y de la falta de programas de vivienda para los pobres, también es limitado lo que se puede hacer para proteger el ambiente y promover un nuevo tipo de desarrollo urbano sustentable” (Álvarez, 2006:261).

En efecto, los tres niveles de gobierno deben comprometerse día a día a fortalecer la democracia y a implementar políticas públicas para evitar que zonas de conservación del Distrito Federal sean ocupadas, pero al mismo tiempo debe procurar la vivienda digna para los más necesitados.

El Distrito Federal es considerado el centro urbano más importante de México por que cumple con diversas funciones centrales en los distintos modelos económicos. En otras palabras, es una de las localidades más importantes, ya que se caracteriza por la presencia de las instituciones de gobierno, servicios públicos y grandes centros comerciales, además de que se ha convertido en una ciudad con mayor transparencia y libertad de expresión.

De acuerdo al Programa de Desarrollo Social 2007-2012, el Distrito Federal aporta cerca de una cuarta parte del Producto Nacional Bruto y constituye por si mismo la economía 35 del mundo.

En la década de los cuarenta a los sesenta, durante la vigencia del modelo de sustitución de importaciones con protección comercial, se impulsó el crecimiento económico de la ciudad, lo que atrajo población rural y se inició su irreversible expansión física a través de conurbación de sus periferias hacia el Estado de México, con lo cual se fue conformando la gran Zona Metropolitana (Álvarez, 2006:416).

A partir de esta década se estaba dando la llegada de personas a la capital mexicana aunque era poca la gente que salía de ella debido a que las políticas paternalistas favorecían a sus familias, por lo anterior se llegó a conformar la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM).

A partir de “los años setentas la Zona Metropolitana de la Ciudad de México incorporó al municipio de Huixquilucan, Estado de México, mientras que en los ochentas la de Toluca anexa a Lerma. Ambas municipalidades tienen límites comunes, dando lugar a una gran aglomeración que se puede denominar la megalópolis de la Ciudad de México” (Garza, 2007:14). Es decir, dos zonas metropolitanas que son colindantes.

De esta manera una de las características del Distrito Federal “en los últimos años ha sido el elevado número de habitantes y una, alta densidad poblacional. En lo que va de los ochentas a los noventas, la Ciudad de México eleva su población absoluta de 2.2 a 2.7 millones de personas” (Garza, 2007:07). Ya se habla de un gran número de personas llegadas al Distrito Federal.

El Distrito Federal “en su devenir paso de un pequeño centro urbano de 143 mil habitantes en 1890, a casi tres millones en 1950 y 19.3 millones en el 2005, ya como gran ZMVM. Ésta última definición incluye las 16 delegaciones del DF y 57 municipios que se considera forman parte del área de influencia directa del núcleo” (Álvarez, 2006:419). Con el paso de los años en el Distrito Federal se ha acelerado el padrón de poblamiento y con ello el gobierno ha aumentado la necesidad de tener mejores políticas de salud, alimentación y educación.

A partir de los años ochenta, la estructura tradicional de la ZMVM cambió en el marco de los nuevos efectos del nuevo modelo económico, que modificó sus bases productivas tradicionales. Los procesos de globalización, las políticas de ajuste estructural, la apertura comercial y la rápida liberalización de los mercados fortalecieron las actividades orientadas al mercado externo y debilitaron el interno, lo que permitió recuperar los equilibrios macroeconómicos básicos (aunque con inestabilidad y crisis recurrentes (Álvarez, 2006:417).

Por lo que más tarde fue necesario fijar instituciones que establecieran indicadores y parámetros para medir la pobreza en el Distrito Federal.

4.2. Cómo se mide la pobreza en el Distrito Federal

El CONEVAL mide el ingreso de los mexicanos a través de una línea de bienestar económico equivalente al costo de las canastas alimentaria y no alimentaria juntas.

“La desigualdad en el Distrito Federal es multidimensional. Incluye los ingresos monetarios, la calidad del trabajo y del empleo, la garantía de la seguridad social, el goce de los derechos a la salud, la educación, la vivienda, la recreación, el deporte y la cultura, el acceso a bienes y servicios urbanos, la calidad de vida en el territorio, la propiedad inmobiliaria y la disposición de tiempo libre” (Programa de Desarrollo Social 2007- 2012).

De acuerdo al CONEVAL el ingreso establecido en la medición de 2012 para áreas urbanas es de 2,329 pesos de ingreso mensual y para zonas rurales, 1,490 pesos.

Así mismo, para medir la pobreza en zonas Urbana y en el Distrito Federal considera seis carencias básicas: rezago educativo (si los menores de 15 no van a la escuela o los mayores de 16 no completaron la secundaria), acceso a los servicios de salud (estar afiliado a alguna institución de salud), acceso a la seguridad social (tener derecho a una pensión o jubilación), calidad en la vivienda (techos, muros y pisos firmes), acceso a servicios básicos en la vivienda (agua, luz, drenaje) y acceso a la alimentación (comida suficiente).

Ofrecer educación de calidad a los habitantes del Distrito Federal es de vital importancia, ya que partir de ello se cuestiona eficiencia y eficacia que tiene cada gobernante durante su gestión.

En este sentido, vemos que para el año 1995, de acuerdo a datos proporcionados por el INEGI, “siete de cada diez habitantes del DF no alcanzan los 12 años de escolaridad, considerando como el umbral educativo para conseguir empleos adecuadamente remunerados. El rezago educativo de la población mayor de 15 años aumenta en función de los grados de escolaridad alcanzados” (Pradilla, 2000:88). Como se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro 4.1. Nivel académico de la población en 1995

Indicadores	Población de 15 años y más	Hombres	Mujeres
Sin institución	3.9	2.5	5.2
Primaria incompleta	10.4	8.0	12.6
Primaria completa	14.9	14.1	15.6
Con instrucción media básica	25.8	29.4	22.7
Con instrucción media superior	25.8	22.6	28.7
Con instrucción superior	18.6	22.9	14.8

Fuente: (Pradilla, 2000:88).

Como podemos observar en el Distrito Federal antes de 1997 era imposible que un gran número de habitantes concluyeran con su educación superior a falta de programas que apoyaran la educación de los sectores menos favorecidos.

Dentro de la población en pobreza, están los pobres extremos, que son los que tienen tres o más carencias sociales y perciben ingresos menores a la línea de bienestar mínimo, que es un valor menor al costo de la canasta alimentaria, básica y para zonas urbanas se sitúa en 1,125 pesos y en áreas rurales en 800 pesos.

La línea de bienestar que utiliza el CONEVAL se calcula con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) del INEGI y la inflación.

A partir del 2011 se modificaron los índices para medir la pobreza en el Distrito Federal. Anteriormente se consideraba que en la Ciudad de México:

El 59.8% de las colonias tenía un bajo y muy bajo nivel de desarrollo social y en ellas vive el 60.7% de la población. Según el nuevo índice de grado de Desarrollo Social del Distrito Federal, elaborado por el Evalúa D.F, hasta antes de este estudio, se consideraba que 36.7 millones de los capitalinos se encontraban en un grado de marginación alto y muy alto, lo que ahora sería el equivalente a un bajo y muy bajo grado de desarrollo (Archundia, 2011).

Cabe señalar que para el director del Evalúa-DF, Pablo Yanez Rizo, esto no constituye un incremento de la pobreza en el Distrito Federal, sino una adecuación de la forma en que se mide el desarrollo, donde se fijan otros indicadores y estratos a comparación con los que se usa para el resto del país esto se hace con estándares más altos, ya que la Ciudad de México se encuentra por debajo de su potencial.

Tiene claro que para medir el grado de desarrollo social de la capital se tiene que considerar una media de las condiciones de vida generales del DF, su potencial y su capacidad de aspiración.

En palabras de Yanez Rizo dice que “De lo que se trata ahora es medir el grado de satisfacción de necesidades y el goce de determinados derechos en la ciudad, por lo tanto este índice no es comparable con el anterior, que era de marginación” (Archundia, 2011).

De este modo se fijaron nuevos indicadores, y dejó atrás la anterior clasificación que se usan a nivel nacional para determinar el grado de pobreza el cual consideran la secundaria como nivel educativo de referencia.

En este caso el nuevo índice se fijó la preparatoria y se incorporó el logro de acceso a la seguridad social y el servicio médico.

A lo que dijo Yanez Rizo que “Generalmente el logro educativo se mide en secundaria o primaria; consideramos que para el Distrito Federal lo mínimo que debe tener la población de la ciudad es la preparatoria, entonces eso modifica los logros educativos medidos con otros instrumentos” (Archundia, 2011).

En el caso de logro de calidad y espacio para la vivienda se considera como máximo dos personas por cuarto-dormitorio, pero además se incluye algún tipo de recubrimiento en el piso y su calidad.

El acceso a electricidad, a bienes durables como televisión , refrigerador y lavadora, así como la vivienda contada con el servicio de agua conectada dentro del domicilio, drenaje y excusado.

Observamos que para el Evalúa-DF, se fijan indicadores distintos a los aplicables al resto del país, sin embargo, a pesar de los programas sociales implementados en el Distrito Federal, todavía vemos una gran desigualdad social.

Dentro de los nuevos estratos que se fijaron de acuerdo al nivel socioeconómico que ostenta a las personas dependiendo de la clase social, cuando hablamos de ingresos bajos se tiene que las personas no pueden acceder a sus necesidades básicas, mientras que cuando hablamos de un ingreso superior tenemos que son las personas más adineradas y que tienen todo para cubrir sus necesidades.

Ahora bien, “Se tomaron como base mil 486 colonias de la ciudad, según la clasificación hecha por la Seduvi y se fijaron cuatro estratos en lugar de los cinco que se tenía para medir las condiciones de vida de la gente” (Archundia, 2011).

En el índice por grado de marginación, que se elaboró en 2001, se hizo la clasificación por unidad territorial determinada con base en las secciones electorales.

Ahora se consideran las colonias y se hace una actualización de los datos cada cinco años.

Para medir el logro de acceso a la seguridad social y a servicio médico se tomó como el óptimo nivel, tener acceso al IMSS o ISSSTE, porque son instituciones que cubren todos los servicios

Mientras que el programa de atención médica y medicamentos gratuitos del gobierno capitalino tiene una cobertura importante, pero al igual que el Seguro Popular no ofrece una seguridad social plena a la población.

En este estudio realizado por la Seduvi se puede observar que los nuevos estratos para medir la pobreza en la Ciudad de México son más puntuales puesto que se toman secciones y se actualizan los datos, además que sólo se considera las dos grandes instituciones como el IMSS y el ISSSTE para ofrecer servicios de salud.

4.3. La evolución de la pobreza en el Distrito Federal

El nuevo gobierno de Cuauhtémoc Cárdenas (1997-1999). “estimaba que había 4.4 millones las personas que se encontraban en condiciones de muy alta, alta, media y baja marginación, definida ésta conforme a indicadores relacionados con características y servicios en las viviendas, ingresos, situación en el empleo, analfabetismo, nivel de escolaridad y fecundidad” (García, 2010:29). Para ese entonces sólo se estimaba un bajo número de personas viviendo en pobreza puesto que no se tenía instituciones autónomas que midieran la pobreza, ya que el regente del DDF era visto como un gobierno el cual podía manipular los datos y no era muy congruente decir cifras exactas del índice de pobreza en el Distrito Federal, como hoy en día el GDF que existen instituciones encargadas de evaluar la política social.

De este modo, durante ésta gestión se planeó construir un verdadero proyecto de “una ciudad democrática, segura y justa, socialmente incluyente y sustentable y con un gobierno responsable y eficiente. Para ello se planteó, una política social de crecimiento sustentable con equidad y capaz de establecer mecanismos de corresponsabilidad entre gobierno y sociedad” (Programa General de Desarrollo Social del Distrito Federal, 1997-2000).

Cárdenas menciona que el Distrito Federal debe ser “Una ciudad para todos. Otra forma de gobierno” y expreso que:

El grave deterioro social de la última década, sumado a los rezagos existentes, hace insuficiente vislumbrar una solución a la crisis que logre que la ciudad se vuelva habitable para todos como resultado automático del crecimiento económico, particularmente bajo el modelo económico actual. Para lograr la superación de esta crisis se requiere, en lo local, del reordenamiento radical de las prioridades en el DF. El medio para garantizarlo es una política social integral y activa, sustentada en una política económica orientada al crecimiento con equidad (Cárdenas, 1997: 49).

Dentro de este marco el PRD dio apoyo a iniciativas sociales, es decir, tuvo colaboración en programas específicos donde se contó con la participación de organizaciones civiles y sociales y se definieron políticas sectoriales que ayudaron a mejorar la calidad de vida de ciertas poblaciones en el Distrito Federal. Entre los dos casos más sobresalientes tenemos: 1) Propuso proyectos de coinversión social en áreas definidas, como resultado de un convenio de financiamiento conjunto con el GDF y la Agencia Holandesa Novib y 2) El desarrollo del programa de mejoramiento de vivienda, coordinado por la Coalición Hábitat México, la Seduvi y el Instituto de la Vivienda, en ciertas zonas de la ciudad (Tlalpan, Iztapalapa, y Santa María la Ribera). Este proyecto Novib-GDF, se buscó generar políticas públicas para el desarrollo social y contribuir a una transformación positiva en las relaciones entre la sociedad civil organizada y el GDF.

Además, para apoyar a los niños en situación de calle la comisión de niños de la calle elaboró una propuesta de política de gobierno, denominado. “La ciudad, sus niños y la calle”. “Este programa apoyo la iniciativa enviada a la asamblea legislativa que retomaba las propuestas de las organizaciones civiles en torno a la propuesta de “ley Federal de Niños, Niñas y Adolescentes” (Sánchez, 2003:163).

El bajo nivel y la desigual distribución del ingreso que caracteriza a México se observa nítidamente en el entorno urbano donde prevalece la “proliferación de indigentes, vagos, cuidadores de automóviles (franeleros o viene- viene),limpia-brisas y toda una gama de vendedores ambulantes, en el ámbito social; así como extensas

áreas irregulares con muy insuficiente infraestructura y equipamiento, además de viviendas en condiciones muy precarias e inconclusas, en la esfera urbanística” (Garza,2007:17). Podemos ver a diario en las calles de la Ciudad de México, cómo se da un incremento rápido de personas que se dedican al comercio informal, así como a acomodar y cuidar carros, además de pedir limosnas en zonas donde fluye una gran cantidad de personas.

Estas personas dedicadas al trabajo informal en el Distrito Federal difícilmente pueden acceder a beneficios por parte del GDF. Por ejemplo no van a poder afiliarse a una institución de salud puesto que no están prestando servicios a empresas formales.

Es común ver en la mayoría de ciudades y en el Distrito Federal un gran número de indigentes, individuos que carecen de acceso a los servicios básicos como la salud, educación, empleo, además de que sufren enfermedades y no tienen integración familiar, sin olvidar el hecho de que algunos tienen algún tipo de adicción a diferentes sustancias nocivas para la salud.

El número de indigentes y a aquellos en riesgo de caer en la indigencia es cada día mayor en 1996 la SEDESOL, detectó 12 mil 941 indigentes o en riesgo de caer en la indigencia en el DF. El 36% corresponde a personas que ya perdieron valores sociales, como el aseo y el pudor; 24% mantiene relaciones con su familia, y el 39% se encuentran en albergues y centros de atención, 90% del total se ubica en la zona norte de la ciudad, en las delegaciones Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, Venustiano Carranza, Gustavo A. Madero, Azcapotzalco e Iztapalapa. En el Distrito Federal se localizan 424 puntos de reunión de indigentes, generalmente cerca de mercados públicos, plazas, parques y jardines, se reúnen alrededor de 12 personas por lugar (Pradilla, 2000:139).

En efecto, sólo teniendo una política social de equidad en la ciudad se va contribuir a mejorar las condiciones de vida de los capitalinos. En el año 2000 existían “alrededor de 160 mil personas en situación de calle entre los cuales predominan los hombres (80%), ancianos (50%) y originarios de otras entidades federativas (60%)” (Álvarez, 2006:425). Entonces decimos que ese grupo de alta vulnerabilidad pernocta abajo de los puentes y sólo viven de las propinas que apenas les alcanza para comprar comida.

Además también nos comenta Álvarez Lucia (2006), que la “pobreza se expresa subjetivamente en pérdida de autoestima y ruptura de los lazos comunitario, que generan retrocesos en las redes sociales; asimismo, se crean las condiciones para el surgimiento de expresiones antisociales como la violencia y la delincuencia”. Sin embargo, estos factores quedan en segundo término puesto que es algo relacionado con el estado de ánimo en que vive una persona en su vida diaria y eso va a depender su manera de ver la vida.

“En el Distrito Federal se expresa de manera gráfica las consecuencias de un modelo de desarrollo implantado en el país de carácter oligopólico, concentrador y excluyente que ha llevado a que en este territorio de 1,500 kilómetros cuadrados vivan miembros de las familias más ricas del mundo con familias y comunidades que carecen de lo más indispensable” (Programa de Desarrollo Social 2007-2012).

En efecto, en el Distrito Federal hay zonas exclusivas donde se concentran las personas más poderosas, la denominada clase alta, como los empresarios y personas que disponen de grandes riquezas, pero también existen comunidades donde la gente vive en condiciones deplorables.

A causa de la mala distribución del ingreso vemos una exclusión y discriminación y esto se ve reflejado principalmente en cuestiones de género, en los grupos étnicos y en personas discapacitadas que de una cierta manera cuentan sólo con un elemento pero les hace falta otro. Cabe decir que la dimensión del ingreso no es la única fuente de la desigualdad, pero si es un factor de mayor relevancia.

Entre las delegaciones en donde se concentra la mayor riqueza tenemos la “Miguel Hidalgo, el 20% más rico concentra el 66.7% del ingreso, en Álvaro Obregón el 63.98%, en Coyoacán el 64.54% y en Cuajimalpa el 73.89%” (Programa de Desarrollo Social 2007- 2012).

En las delegaciones antes mencionadas hay grandes residencias, grades y lujosos centros comerciales, además de lugares de recreación donde los más ricos de la ciudad pueden entrar y pagar cantidades exuberantes, es por ello que la desigualdad va en aumento en el Distrito Federal.

Hablando de estos lugares donde se concentra las grandes empresas nacionales y transnacionales, que es donde se mantiene un gran número de empleos mal pagados y precarios por parte de los grandes emporios.

Es así que, al término de la administración de Cuauhtémoc Cárdenas, según el INEGI (2010), la Ciudad de México, contaba con 8, 605,239 millones de habitantes y situación de la pobreza se encuentra de la siguiente manera:

Cuadro 4.2. Porcentajes de la pobreza en 1999

Tipo de pobreza	Porcentaje de la pobreza
Pobreza alimentaria	5.8%
Pobreza de capacidades	9.9%
Pobreza de patrimonial	28%

Fuente: CONEVAL, 2010.

Así se encontraban los Indicadores de la pobreza en esta misma administración

Cuadro 4.3. Indicadores de pobreza en 1999

Indicadores	porcentaje
Población analfabeta de 15 años o más	2.8%
Viviendas sin drenaje y sin excusado	0.4%
Viviendas sin agua entubada	1.5%.
Viviendas con piso de tierra	1.3 %

Fuente: CONEVAL, 2010.

No cabe duda que la desigualdad y la falta de equidad esta presente en el Distrito Federal, Sin embargo, la llegada al poder de gobiernos democráticos, de la izquierda ha contribuido al desarrollo humano con distintos programas sociales.

En lo que respecta a la administración de Andrés Manuel López Obrador (AMLO), (2000-2005), en ese mismo gobierno participó Alejandro Encinas Rodríguez como jefe de gobierno interino (2005-2006), este gobierno se caracterizó por qué construyó una relación de mayor proximidad entre el gobierno y la ciudadanía, esto fue notable a la hora de implementar programas sociales en los sectores más populares del Distrito Federal, teniendo presente la frase de “Por el bien de todos, primero los pobres” con ello se tenía presente que la prioridad eran las comunidades más vulnerables además, de que pretendía que los habitantes del Distrito Federal tuvieran mayor participación en asunto públicos, ya que todo ciudadano se le debe reconocer

los derechos políticos y sociales que le van permiten desarrollarse dándoles identidad y a intervenir en la política.

Durante la administración de AMLO, el gobierno federal dio a conocer a través de la SEDESOL, “un estudio sobre la pobreza en México, en el que se señala que más de 50 por ciento de la población padece algún grado de pobreza y se apuntan nuevas categorías para el fenómeno. López Obrador dijo que los diagnósticos están bien, pero sólo si se acompañan con acciones” (Proceso. 2002). Está claro que se debe tener un diagnóstico para saber la magnitud de la pobreza en cada estado pero en efecto se deben diseñar acciones para combatir este problema.

Además, el gobierno de AMLO, hizo diagnósticos sobre la pobreza que sirvieron para saber dónde están los más pobres y que reciban más. “Reconoció que entre el 50 y 60 por ciento de la población capitalina sufre de pobreza y que a ella se destina la mayor parte del presupuesto social, que asciende a 10 mil millones de pesos” (Proceso.2002).

Cabe señalar también que puso en marcha El Programa Integrado Territorial (PIT) que consistía en apoyar a la clase más desprotegida. Este programa conto con 13 subprogramas: adultos mayores; personas con discapacidad; consumidores de la leche Liconsa; niñas y niños en condiciones de pobreza y vulnerabilidad; ampliación y rehabilitación de vivienda; rescate de unidades habitacionales; desayunos escolares; microcréditos para auto empleo; becas de capacitación para el empleo; desarrollo rural; mejoramientos de escuelas; mercados públicos y prevención del delito estos tres últimos son responsabilidad del gobierno.

En lo que respecta al gobierno de Marcelo Ebrard, (2006-2012), vamos hablar más adelante. Ya en este último apartado nos dimos cuenta cuales fueron las acciones que implementaron cada gobierno para el combate a la pobreza en el Distrito Federal.

Ya tenemos los datos estadísticos pertinentes, ya sabemos cómo se encuentra la situación de la pobreza cuando asume la jefatura de gobierno Marcelo Ebrard, entonces más adelante veremos cuanto contribuyó el programa del gobierno federal Oportunidades y también veremos que acciones implementó Ebrard para combatir la pobreza en la Ciudad de México.

4.4. ¿Cómo se implementa el programa Oportunidades al Distrito Federal y en qué consiste?

Las premisas del desarrollo social del Distrito Federal son las siguientes:

“Satisfacer las necesidades materiales básicas de la población, esencialmente en los ámbitos de alimentación, salud, educación, vivienda e infraestructura social y ofrecer servicios sociales adecuados a las necesidades de la población en su ámbito familiar y comunitario, que sean suficientes y de calidad” (GDF, 2000).

En este sentido, tenemos que para el GDF es primordial que cada familia sea beneficiada en cuanto a los programas sociales así como acceder a una mejor distribución de los recursos y sobre todo que los recursos otorgados sean de manera eficiente.

Dentro de las prioridades tanto del GDF como del gobierno federal se encuentra el contribuir al desarrollo de la ciudadanía, para ello el programa Oportunidades:

Tuvo como principal desafío enfrentar la creciente desigualdad y exclusión social que padece nuestra sociedad, expresada en los ámbitos urbanos en el incremento de los procesos de pauperización absoluta y relativa, en una nueva polarización socio-territorial, en dinámicas de deterioro en la convivencia social y en la proliferación de formas de descomposición (Diario Oficial de la Federación :2004).

Se contribuyó a reducir la desigualdad urbana con una política social encaminada a frenar la pobreza para lograrlo se estableció un punto de partida hacia el reconocimiento de los derechos sociales y de las responsabilidades del Estado.

Por ello tanto el gobierno local como el federal además de la SEDESOL, hicieron un acuerdo de coordinación, para aplicar el programa Oportunidades en familias en extrema pobreza en la Ciudad de México, esto se hizo mediante el:

Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano tuvo por objeto coordinar a las partes para ejecutar los programas, acciones y recursos con el fin de trabajar de manera corresponsable en la tarea de superar la pobreza y mejorar las condiciones sociales y económicas de la población mediante la instrumentación de políticas públicas que promovieron el desarrollo humano, familiar, comunitario y

productivo, con equidad y seguridad, atendiendo al mismo tiempo, el desafío de conducir el desarrollo urbano y territorial; así como procurar que las acciones de los programas federales sean congruentes con la planeación del desarrollo regional del Distrito Federal (Diario Oficial de la Federación:2004).

El convenio para que operara Oportunidades en el Distrito Federal fue suscrito por el coordinador Nacional de Oportunidades, Rogelio Gómez Hermosillo, y por el secretario de Desarrollo Social del Distrito Federal, Marcelo Ebrard Casaubon.

El Comité Técnico de Oportunidades en el Distrito Federal estuvo conformado por el coordinador nacional del programa, el secretario de Desarrollo Social del DF, la administradora federal de Servicios Educativos para el DF, y el representante de la Secretaría de Salud federal.

Entre las principales tareas del Comité Técnico de Oportunidades en el Distrito Federal fue identificar, encuestar e incorporar a los hogares a quienes les entregan apoyos monetarios, se puso más atención a las zonas de alta marginación para incorporar a las familias beneficiarias.

Además, tuvieron que establecer lineamientos específicos de operación, dar seguimiento a acciones y compromisos, es decir, se tuvo que tomar decisiones sobre su funcionamiento y problemática para facilitar el diálogo permanente entre las instancias federales y locales, y proponer acciones de bienestar a las familias más desprotegidas.

4.5. Resultados de apoyos monetarios para alimentación emitidos a las familias por Oportunidades 2006-2012

Como ya vimos en el capítulo 3, dentro del componente alimentario “Oportunidades otorgó apoyos monetarios directos mensuales a las familias beneficiarias, para contribuir a que mejoren la cantidad, calidad y diversidad de su alimentación, buscando por esta vía elevar su estado de nutrición” (Reglas de operación del Programa de Desarrollo humano, Oportunidades: 2007).

A continuación se presentan los datos que la SEDESOL y el CONEVAL, da a conocer a través de su página de internet, donde se muestran los indicadores de seguimiento, evaluación, gestión y resultados del programa de Oportunidades.

Vamos a mostrar las gráficas correspondientes de las familias beneficiarias, es decir, vamos a revisar cuántos son los hogares que incorporaron Oportunidades, que por el cumplimiento de sus corresponsabilidades, reciben los beneficios del programa.

De acuerdo al INEGI, para el 2006 el Distrito Federal contaba con una población de 8, 720,916 millones de habitantes.

Para el 12 de diciembre de 2006 terminan los gobiernos de AMLO, como jefe de gobierno del Distrito Federal y de Vicente Fox, como presidente de México.

En esa misma fecha comienza nuevas administraciones en la Ciudad de México, se contaba con Marcelo Ebrard y en el ejecutivo federal se contaba con Felipe Calderón.

Ahora bien, veamos cómo estaba la situación de la pobreza en el Distrito Federal, cuando asumen los cargos ambos gobiernos.

Cuadro 4.4. Situación de la pobreza en 2006

Tipo de pobreza	Porcentaje de la pobreza con Oportunidades	Cifras absolutas de personas en condiciones de pobreza
Pobreza alimentaria	5.4%	473,627
Pobreza de capacidades	10.3%	902,017
Pobreza de patrimonio	31.8%	2, 775,166

Fuente: Coneval, 2010.

Un dato importante es que “durante el sexenio de Vicente Fox, en el Distrito Federal, se perdieron alrededor de 150 mil empleos formales y aumento el número de ambulantes de 300 mil a 500 mil personas (se estimo que dos de cada tres personas trabajaban en la informalidad); así mismo 40 % de la población ocupada percibía hasta 2.5 salarios mínimos y otro 40% de 2.6 a 5 salarios mínimos” (Álvarez, 2006:421). Por lo que hay que precisar que hubo un declive de empleo formal y tendieron a bajar las oportunidades para los ciudadanos, eso conllevó a que las personas desempleadas buscaran auto emplearse y el GDF tuviera que implementar nuevos programas para mejorar el capital humano.

Dentro de los indicadores que toma en cuenta el CONEVAL son los siguientes:

Cuadro 4.5. Indicadores de la pobreza en 2006

Indicadores	Porcentaje
Población de 15 años o más analfabeta	2.6%
viviendas sin drenaje y sin excusado	0.2%
viviendas sin agua entubada	1.8%
viviendas con piso de tierra	1.1%
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	2.7%
Población de 15 años o más con educación básica incompleta	28.3
Población sin derechohabiencia a servicios de salud	42.6%
Viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica	4.5%
Promedio de ocupantes por cuarto	0.91%

Fuente: CONEVAL, 2010.

De acuerdo con los indicadores expuestos, el CONEVAL, cataloga el grado de rezago social en la Ciudad de México, como muy bajo.

Para el 2006, con 3 años de haber implementado el gobierno federal el programa Oportunidades, había “cerca de dos millones 775 mil capitalinos que vivían en condiciones de pobreza” (Romero, 2013: 35).

Entre las estimaciones del CONEVAL con base en la muestra del II Censo de Población del INEGI en 2005, la delegación con más carencia alimentaria fue Iztapalapa.

Resumiendo, los esfuerzos del gobierno Foxista y de AMLO, para el combate a la pobreza en el Distrito Federal fueron pocos, sobre todo porque había un gran número de capitalinos que siguió en condición de pobreza.

El caso de Marcelo Ebrard se propuso a avanzar sobre la misma línea de gobiernos progresistas en la construcción de una ciudad donde cada individuo gozo de derechos y libertades. Gobernó bajo el lema de “Capital en Movimiento”.

Durante su VI y último informe sostuvo que: En educación se instrumentó el programa: “Prepa Si a 530 mil jóvenes, todos los que están en educación media superior pública”.

Así mismo, invirtió en materia alimentaria. “sostuvo que los precios de alimentos son el principal factor que amplió la desigualdad, de ahí que en la ciudad se implementaron los Comedores Populares que el 2102 sumaron 382 y dos y ser sirvieron cerca de 30 millones de comidas”.

Con el apoyo de los comedores populares cientos de personas sólo pagaban diez pesos para poder comer una comida.

En cuanto a “vivienda se propuso facilitar el acceso de quienes tienen ingresos de hasta 3 salarios mínimos a los créditos y de respaldar el mejoramiento de vivienda”.

Además, se puso en marcha el programa de mejoramiento barrial, “que consistió en transferir recursos a los barrios a partir de sus proyectos, buscando la equidad en el espacio urbano”.

Otro programa que se puso en marcha es la “Pensión Alimentaria para Adultos Mayores. Y que sigue vigente hasta hoy en día. Se otorgaban 934 pesos con 95 centavos mensuales, establecida a favor de personas mayores de 68 años. Para el año 2012 el padrón de beneficiarios contaba con 480 mil derechohabientes, de los cuales 61.93% son mujeres y 38.07% son hombres”.

En cuanto a transporte público, “el Metrobús creció 350%; Ecobici creció 300%; 86 mil antiguos taxis fueron sustituidos por nuevos modelos; más de 6 mil microbuses fueron reemplazados por autobuses o trolebuses en 10 corredores principales como Periférico, Avenida Revolución, Circuito Interior y Reforma”.

Fue una buena medida, puesto que cientos de unidades de transporte público que ya contaminaban mucho salieron de circulación además de que la ciudad contó con una nueva imagen

Cabe destacar que la administración de Miguel Ángel Mancera está continuando esta línea de mejorar al medio ambiente, sin embargo también está afectando a miles de personas con el doble sábado hoy no circula.

Además de continuar con la constitución de la famosa “Línea 12 del metro. Iniciada por la Ciudad después de la consulta pública que aprobó el plan verde en 2007, se financió primero con recursos propios y fue una apuesta alta más aún con la crisis del 2008”.

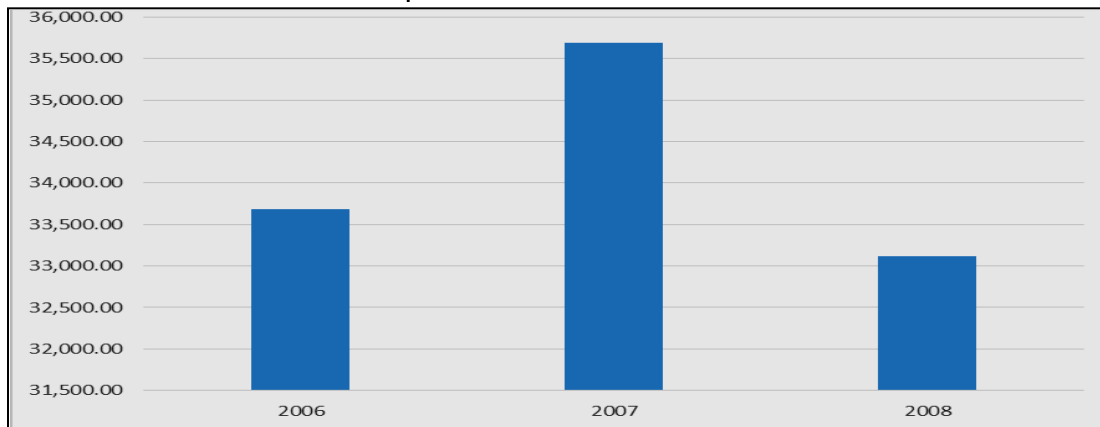
“En la construcción de la línea Dorada, del transporte colectivo metro, el Gobierno Federal decidió presentar en el proyecto de presupuesto enviado a la Cámara en 2010-2011, 2 mil millones de pesos para apoyar el proyecto. La inauguración fue el 30 de octubre de 2012”.

Finalmente Marcelo Ebrard “elaboró con los tres poderes y organizaciones no gubernamentales, la Oficina de la Alta Comisionada de la ONU por los Derechos Humanos y la Comisión de Derechos Humanos del DF”.

Durante la administración de Ebrard, se contribuyó a fortalecer la igualdad, sin embargo hay varias situaciones que hasta hoy, la nueva administración asume como es las fallas de la línea Dorada del metro, donde se averiguan varios actos de corrupción y que el gobierno local hizo caso omiso.

Por lo que respecta al combate contra la pobreza en el Distrito Federal de (2006-2012), planteada por la administración de Felipe Calderón, con el programa Oportunidades, podemos notar en la gráfica los montos otorgados año con año.

Gráfica 4.2. Monto total de Oportunidades

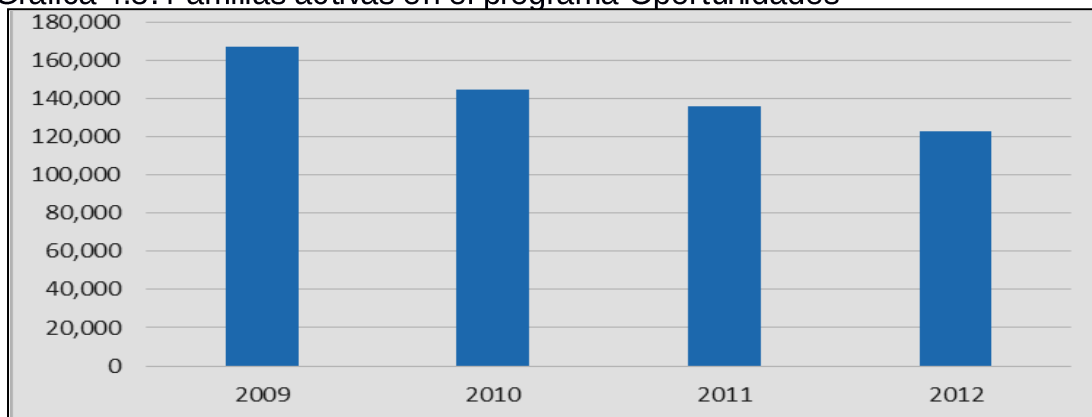


Fuente: Elaboración propia con base en datos de la SEDESOL (2006). (2007), (2008). Indicadores de seguimiento, evaluación, gestión y resultados del programa de Oportunidades.

Para el año 2006 con la Estrategia Vivir Mejor, se le otorgaron 33,684 millones de pesos al programa Oportunidades mientras que para el año 2007 hubo un aumento de casi 4 millones y se eleva por encima de los 35 millones de pesos, por lo que hay un aumento en el número de personas que se incorporan a Oportunidades, pero en 2008, baja considerablemente el monto asignado a 33 millones de pesos.

De manera que cada año vario mucho los montos otorgados en estos primeros años de Oportunidades, el año que más auge tuvo fue 2007.

Gráfica 4.3. Familias activas en el programa Oportunidades



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la SEDESOL (2009). (2010), (2011), (2012). Indicadores de seguimiento, evaluación, gestión y resultados del programa de Oportunidades.

Como se muestra en la gráfica para el año 2009, se contabilizaban las familias que se incorporaban al programa, en este año hubo 167 mil familias activas. Cabe destacar

que se esta contando también el último bimestre de 2008, mientras que para el año 2010 bajo a 144 mil familias activas, para 2011, había 135 mil familias activas y finalmente para el 2012 cuando acaba la gestión de Calderón se contabilizaron 122 mil familias activas.

En 2009, se produjo la crisis económica en México, pero, el gobierno federal no dejo de dar las transferencias monetarias, pero hubo un aumento de la pobreza alimentaria.

Para Julio Boltvinik, “aunque aumentó la pobreza no se incrementó el número de pobres en la ciudad de México, sino, más bien, los pobres se volvieron más pobres” (Romero, 2011,36). Es decir, las personas que de por si no tenían o no les alcanzaba el ingresos para comprar alimentos en este periodo de crisis fue más visible adquirir productos básicos de primera necesidad.

Según el CONEVAL durante el 2010 había 28.5% de pobres y en el 2012 paso a 28.9%, es decir, de 2 millones 537,200 personas a 2 millones 565,300. Tengamos en cuenta que estas cifras son el total pobres por las distintas carencias.

De acuerdo al informe (2012) del CONEVAL entre 2008 al 2010 “el porcentaje de población con carencia por acceso a la alimentación disminuyó de 15.6 a 15.5. En términos absolutos el número de personas con esta carencia aumentó de 1, 366,620 a 1, 367,037, es decir, 417 personas más”.

Para ser más exactos a continuación se presentan los números de los indicadores de rezago social en las diferentes delegaciones en 2010.

La delegación Iztapalapa, es la primera en ocupar la lista puesto que carece de varios servicios básicos como educación, derechohabencia y viviendas con piso de tierra, mientras que Coyoacán, tiene el menor número de personas que carecen de educación y servicios de salud. Véase cuadro 4.6

La delegación Tlalpan, por su parte, tiene el mayor número de viviendas que no cuentan con agua entubada de la red pública y energía eléctrica, mientras que

Magdalena Contreras y Gustavo A. Madero, son las delegaciones que menos viviendas tienen sin este servicio.

Entre las delegaciones que no disponen del servicio de drenaje tenemos Xochimilco con un número mayor y Tláhuac con un menor número.

Notamos diferencias en cada resultado, sin embargo las cifras son alarmantes puesto que entre los tres niveles de gobierno no se ha podido acabar con los problemas que aquejan a la Ciudad de México.

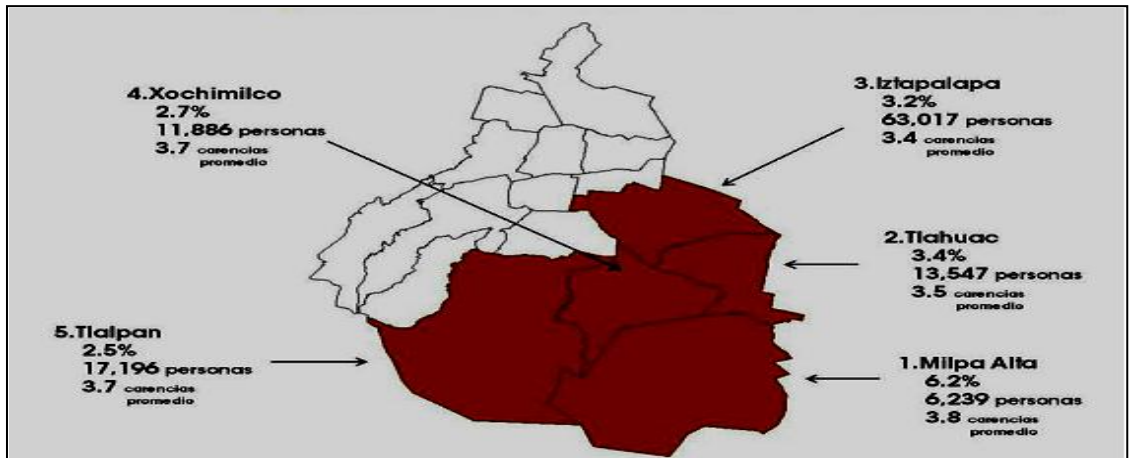
Cuadro 4.6. Indicadores de pobreza en cada delegación, 2010

Población de 15 años y más con educación básica incompleta	
Iztapalapa	410,923
Gustavo A. Madero	242,955
Alvaro Obregón	146,302
Tlalpan...	123,089
Coyoacán	91,436
Población sin derechohabencia a servicios de salud	
Iztapalapa	695,478
Gustavo A. Madero	364,663
Tlalpan	263,754
Alvaro Obregón	218,334
Coyoacán	184,184
Viviendas con piso de tierra	
Iztapalapa	5,316
Gustavo A. Madero	2,979
Xochimilco	2,364
Tlalpan	2,343
Alvaro Obregón	2,250
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	
Tlalpan	21,662
Xochimilco	11,044
Iztapalapa	6,270
Milpa Alta	5,145
La Magdalena Contreras	2,804
Viviendas que no disponen de drenaje	
Xochimilco	1,638
Tlalpan	1,289
Iztapalapa	907
Milpa Alta	781
Tláhuac	507
Viviendas que no disponen de energía eléctrica	

Tlalpan	429
Xochimilco	374
Iztapalapa	349
Tláhuac	188
Gustavo A. Madero	183

Fuente: Coneval, 2012.

Mapa 4.1. Delegaciones con mayor porcentaje en pobreza extrema

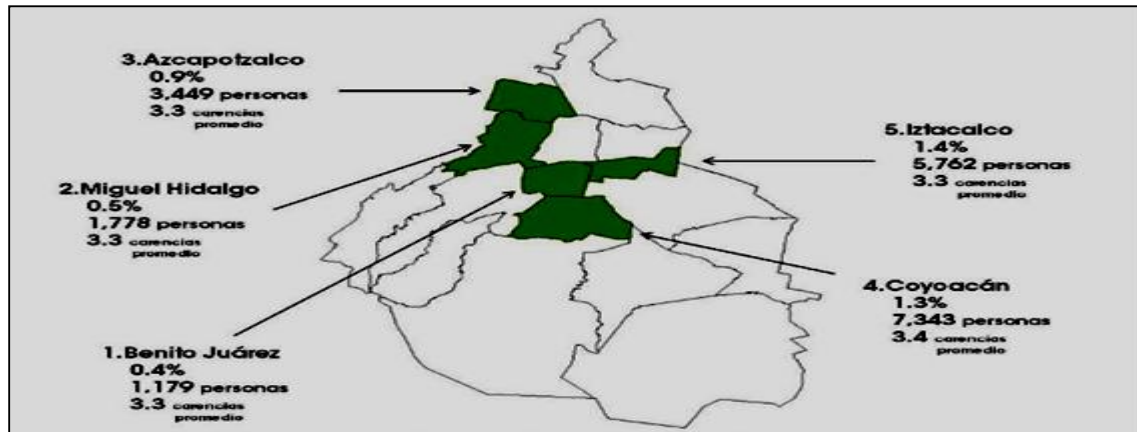


Fuente: CONEVAL, 2012.

Las delegación con mayor porcentaje de personas en pobreza extremas son en primer lugar Milpa Alta, con 6.2%; en segundo lugar Tláhuac, con el 3.4%; en tercer lugar Iztapalapa, con 3.2%; en el cuarto lugar Xochimilco, con 2.7%; y el quinto y en último lugar se encuentra la delegación Tlalpan, que es la que tiene menos población viviendo en pobreza extrema con tan sólo el 2.5%.

Por lo que respecta a las delegaciones que menos pobres extremos son Benito Juárez, con 0.4%; Miguel Hidalgo, con 0.5% y Azcapotzalco, con 0.9%; mientras que las delegaciones Iztacalco y Coyoacán alcanzan el 1.4%; y 1.3% respectivamente. Véase mapa 4.2.

Mapa 4.2. Delegaciones con menor pobreza



Fuente: CONEVAL, 2012.

Cuando termina la administración del gobierno federal encabezado por Calderón y también del Jefe de gobierno del Distrito federal, Marcelo Ebrard, así se encontraba la situación de la pobreza en el Distrito Federal.

Cuadro 4.7. Porcentaje de la pobreza en 2012

Indicador de la pobreza	Cifras absolutas de personas en condiciones de pobreza (miles de personas)	Porcentaje de la pobreza
Rezago educativo	813.9	9.2%
Carencia por acceso a los servicios de salud	2,072.8	23.4%
Carencia por acceso a la seguridad	4,660.2	52.5%
Carencia por calidad de espacios en la vivienda	570.3	6.4%
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	270.3	3.0%
Carencia por acceso a la alimentación	1,157.5	13.0%

Fuente: CONEVAL, 2012.

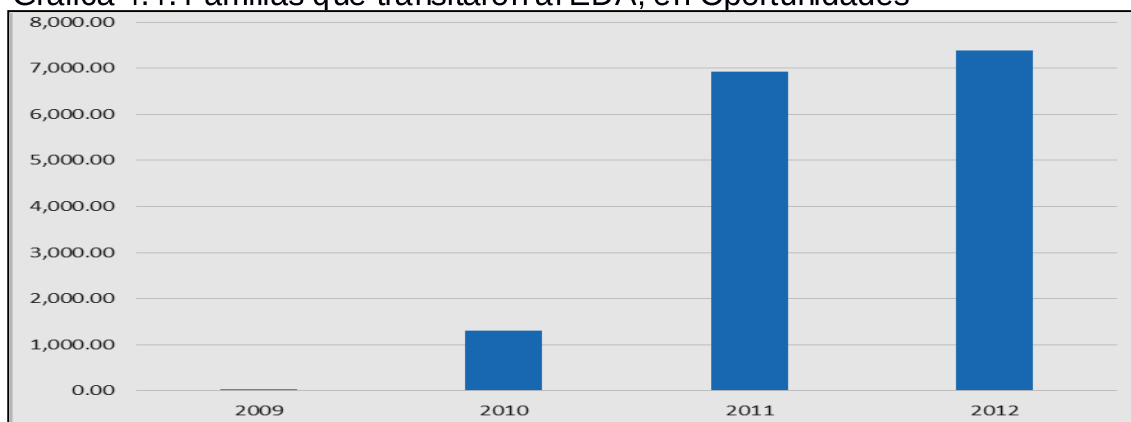
En estas condiciones de pobreza termina el sexenio del PAN y comienza la administración de Enrique Peña Nieto, siguiendo combatiendo la pobreza en la Ciudad de México con el mismo programa social llamado Oportunidades.

Entonces tenemos que para el 2012, hay 2,565.3 miles de individuos entre los cuales el 28.9% del total de la población) se encontraba en condiciones de pobreza.

Siguiendo y contabilizando los avances de Oportunidades, en la siguiente gráfica 4.4 se muestra el Esquema Diferenciado de Apoyos (EDA), que consistió en la entrega de los apoyos educativos a partir de secundaria, media superior y de los apoyos jóvenes con Oportunidades y adultos mayores, el acceso al paquete básico garantizado

de salud, con base en las Cartillas de salud correspondientes, así como la entrega de complementos alimenticios para niños y mujeres embarazadas o en lactancia.

Gráfica 4.4. Familias que transitaron al EDA, en Oportunidades



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la SEDESOL (2009). (2010), (2011), (2012). Indicadores de seguimiento, evaluación, gestión y resultados del programa de Oportunidades.

En el 2009 Observamos que el número de personas que dejaron de recibir el apoyo para alimentación y pasaron a recibir un apoyo diferenciado fueron 29 personas, para el 2010 fueron 1300, para el año 2011 fueron 6,925 y finalmente para el 2012 fueron 7,386 personas. En esta gráfica podemos percibir el conteo final de cuantas familias transitaron del apoyo de alimentación a otro apoyo diferenciado puesto que ingresaron a otro grado de estudio.

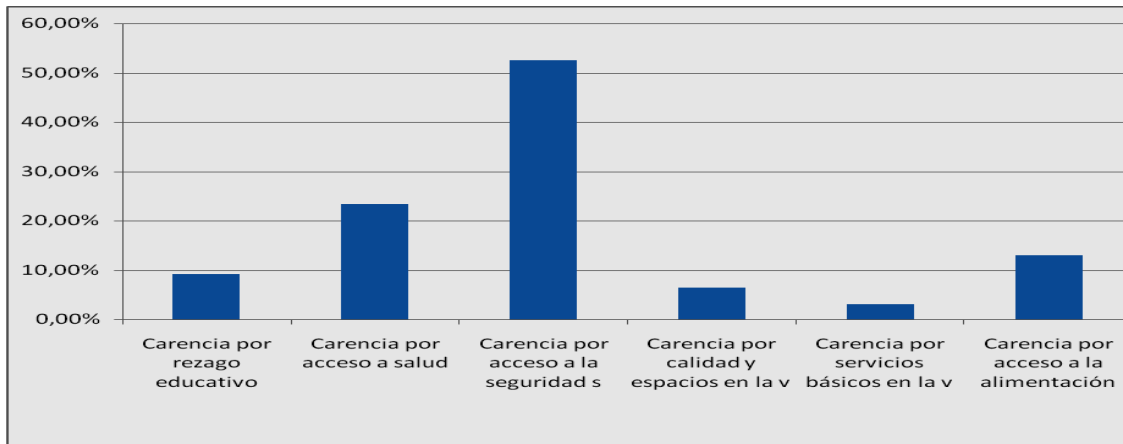
Cuadro 4.8. Porcentaje de reducción de pobreza alimentaria en cada sexenio

Presidente	Vicente Fox (2000-2006)	Felipe calderón (2006-2012)
Población total	8, 720.916	8,874.8
No de personas con pobreza alimentaria	473,627 miles de personas	1,157.5 miles de personas
Porcentaje de la pobreza alimentaria	5.4%	13.0%

Fuente: Elaboración propia con datos del CONEVAL, 2012.

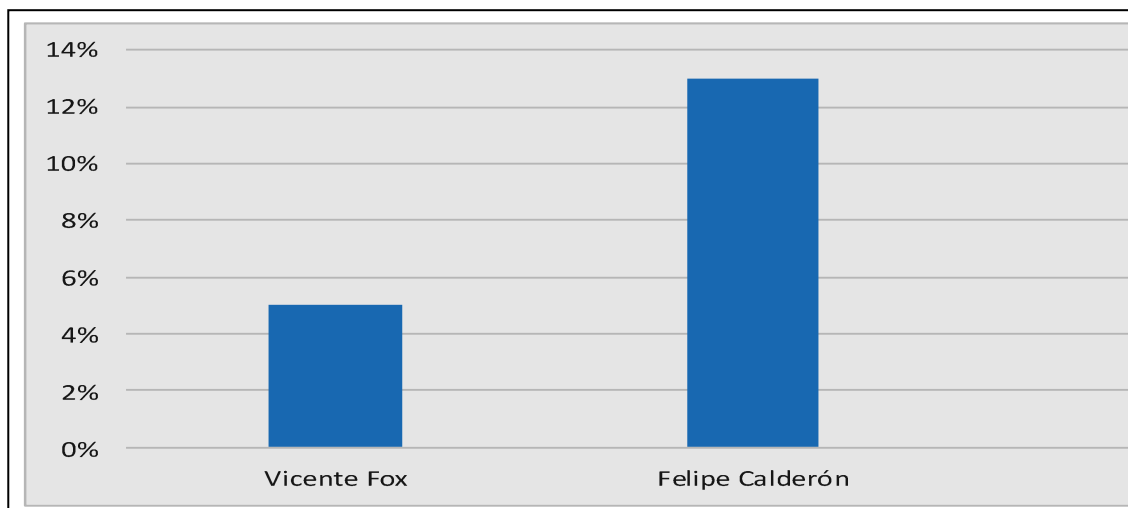
Ya mostramos en el cuadro 4.7 como se percibe la pobreza cuando termina la gestión de Felipe Calderón ahora lo vamos a mostrar en gráfica quedando de la siguiente manera:

Gráfica 4.5. Porcentaje de la pobreza en el Distrito Federal en 2012



Fuente:Elaboración propia con datos del CONEVAL,2012.

Gráfica 4.6. Porcentaje de la pobreza alimentaria en el Distrito Federal en 2012



Fuente: Elaboración propia con base a datos del CONEVAL, 2012.

Para ser más específicos, notamos que tanto en el cuadro 4.8 y esta última gráfica hacemos una comparación mostrando los porcentajes de la pobreza alimentaria en el Distrito Federal entre las dos administraciones tanto el de Fox como el de Calderón y como observamos en la última administración hubo un aumento de la pobreza alimentaria.

Los resultados no son nada alentadores puesto que la pobreza alimentaria en la capitán del país en 2005 fue de 5.4% y para el 2012 paso a 13.0%.

Hay que tener presente que para el año 2010 el número de personas con esta carencia subió en un 15.5% por lo que para el 2012 bajo a 13%.

Entonces para 2012 cuando termina la administración de Calderón “La incidencia de la carencia por acceso a la alimentación fue de 13.0%, es decir una población de 1,157.5 miles de personas” (CONEVAL, 2012).

El aumento de la pobreza alimentaria obedeció, “entre otros factores, a dos consecuencias, producto de la crisis económica que vivió el país durante el 2009: por un lado, disminuyó el poder adquisitivo de la población y su capacidad para satisfacer sus necesidades básicas; por otra parte, aumento el número de personas con carencia por acceso a la alimentación debido a la caída en el ingreso y al incremento en el precio de los productos básicos, en especial de los alimentos” (Hernández , Aparicio ,Mora y Salgado, 2013:259).

De manera que, a pesar de los esfuerzos del gobierno federal de Calderón con el programa Oportunidades para reducir la pobreza alimentaria en la Ciudad de México, no cumplió con sus objetivos planteados puesto que la población con esta carencia continuó creciendo, como se aprecia en la gráfica 4.5.

En definitiva, la estrategia neoliberal en la economía mexicana no ayuda mucho a la política social, para poder mitigar la pobreza en nuestro país, dado que:

Con más mercado y menos Estado, la economía se ha caracterizado por su vulnerabilidad financiera, por el desplome de coeficientes de ahorro e inversión, por la acumulación de rezagos que ahondan en la desarticulación interna y la desigualdad en el desarrollo de la planta productiva, por la profundización de la inequidad en la distribución del ingreso, por el dramático crecimiento del desempleo encubierto, por el severo deterioro de los salarios reales, por el crecimiento de la desnutrición infantil severa y de la pobreza extrema y, en suma, por el deterioro de los niveles de bienestar y las condiciones productivas del país (Calva, 1997:72).

De modo que, el actual programa Prospera del gobierno de Enrique Peña Nieto, le está costando mucho disminuir la situación de la pobreza, ya que en realidad el país sigue sumergido en la desigualdad social.

Conclusión general

El Estado mexicano implemento el programa Oportunidades, para el combate a la pobreza sólo en comunidades rurales y más tarde decidió implementarlo también en comunidades urbanas, incluyendo el Distrito Federal, que es el espacio donde se llevo a cabo esta investigación.

Tenemos claro que en La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se garantizan que todo individuo tiene el derecho a la alimentación por ello atender a la población con esa carencia es de vital importancia sin embargo, a pesar de la implementación de Oportunidades en la Ciudad de México aun esta presente la exclusión a dicho programa.

En este sentido, la política social del gobierno federal Oportunidades, se instrumentó para mejorar el desarrollo humano de la población mexicana.

El programa social Oportunidades fue resultado de decisiones y acciones que el gobierno federal instrumento para combatir la pobreza. Recordando el capítulo 1 los diferentes programas sociales impuestos por diferentes presidentes han tenido pocos resultados puesto que han servido sólo para legitimar su gobierno.

Aunado a ello la mala administración del gobierno federal ha llevado a tener grandes crisis económicas, que han dado como resultado la devaluación de peso mexicano y el incremento de precios en productos alimenticios, trayendo como resultado grandes consecuencias entre los más pobres.

Observamos que el Distrito Federal ha venido cambiando drásticamente en diferentes aspectos. Y la política social impuesta por el gobierno federal ha alcanzado niveles mínimos, es decir no se ha podido acabar con la pobreza en la Ciudad de México

Desafortunadamente los objetivos que se fijaron en Oportunidades, para mejorar la calidad de vida de los capitalinos, no fueron alcanzados en su totalidad por el gobierno federal. Como pudimos observar en el apartado 4.1 el CONEVAL, en su lema “lo que se mide puede mejorar”, los resultados que nos mostraron no son nada

satisfactorios puesto que haciendo un recuento de todo el sexenio (2006-2012), los indicadores se muestran casi igual al sexenio pasado. Las transferencias monetarias que se otorgaron para el combate a la pobreza alimentaria, en el 2010 se tenían 15.5% y para el termino del gobierno de Calderón, la Ciudad de México, tenía el 13% de habitantes con esta carencia. En términos más generales tenemos que en todo el sexenio se percibe un aumento de la pobreza alimentaria.

Los esfuerzos del gobierno federal a través del programa Oportunidades para el combate a la pobreza en la capital del país fueron pocos, puesto que un gran número de capitalinos para 2012 todavía no contaba con suficiente dinero para cubrir sus necesidades mínimas como alimentación, salud, vestido, vivienda, transporte y educación.

El resultado es indiscutible, la situación de la pobreza alimentaria en el DF no mejoró a pesar de los programas sociales locales y federales implantados en este sexenio.

La ineficacia del programa Oportunidades se deben a varios factores, uno de ello es el aumento de los precios en los alimentos básicos en la vida cotidiana y otro puede ser el aumento de la sobre población en esta gran urbe. Por qué la política social, ya no alcanza a cubrir las necesidades de toda la población.

Aunado a esto vimos una administración donde no se fomentó el empleo y debido a ello también se ve un aumento de la delincuencia organizada no sólo en el Distrito federal sino en todo México.

Los gobiernos en México han estado están utilizando la necesidad extrema a través de los programas sociales para el uso electoral, con fines ventajosos para llegar a poder y mantenerlo y que mejor que utilizando “los espacios mediáticos de información masiva que exhiben y señalan el fenómeno de la violencia social mostrándola como el factor que, de a poco, esta desmoronando los espacios de convivencia, de civilidad y de paz; pero poco se habla de la “violencia institucional”, concepto que exhibiría no sólo el desmoronamiento del Estado, sino también la putrefacción misma de un cáncer crónico” (Sánchez, 2013:316).

Estamos de acuerdo con la autora que en general los tres niveles de gobierno están utilizando las necesidades de la sociedad con fines lucrativos, donde el abuso y la manipulación están presentes en las administraciones, y todo esto pone en duda la legitimidad de los gobiernos en el poder.

“El autoritarismo, el abuso, la corrupción, la negación del otro, esta de a poco produciendo estados de excepción permanentes, autonomías justicieras, de pagos de hasta 2 000 pesos para matar a una persona; signos que exhiben una clara y tangible precarización del Estado de Derecho” (Sánchez, 2013:316).

En este sentido actualmente estamos siendo testigos de los acontecimientos por los que atraviesa el Estado mexicano, donde el sistema de justicia esta siendo rebasado por el crimen organizado y la política social implementada sólo busca paliar las necesidades de la personas.

Queda claro, que muchas de las veces la pobreza acarrea a más problemas como es el “crimen organizado, la trata de personas, la migración, la formación de policías comunitarias en varios estados de la República, fenómenos con mayor cotidianidad como el propio bulliing en las escuelas” (Sánchez, 2013:320). A lo anterior decimos que el gobierno de Calderón dejó de lado varios problemas sociales que afectan a la sociedad mexicana.

El Estado mexicano tiene la democracia más cara del mundo, pero uno de los peores sistemas de justicia, hemos visto y seguimos viendo a gobiernos que hacen todo menos velar y representar a los ciudadanos. Es decir, ya no se respeta los derechos sociales, culturales y los derechos humanos.

Nos queda bien a la frase “el gobierno aparenta que gobierna y nosotros aparentamos ser gobernados” cuando en realidad el Estado, no ha cumplido con sus obligaciones y al no cumplirnos tenemos una caída en los derechos sociales. Por lo tanto somos manipulados.

El Estado debe poner más énfasis en reconocer a cada persona como sujeto de derecho, que se haga valer nuestra Carta Magna, que haya transparencia a la hora de entregar los recursos sociales y sobre todo promover la equidad.

Que haya mayor información, ya que a mayor desconocimiento y desinformación, va haber más omisión por parte del Estado, y menos exigibilidad por parte de la sociedad mexicana. Por lo tanto va haber un Estado poco productivo.

Observamos que en realidad el programa Oportunidades es muy reducido, ya que la incidencia de la pobreza se mantiene en niveles altos en este sexenio.

El gobierno además de aportar más presupuesto a los programas sociales debe de crear una política económica generadora de crecimiento económico y empleo, ya que así los pobres van a recibir un ingreso el cual va a permitir salir de ese estado y a la vez puede que ya no dependa del gobierno. Esto debe ser a través de un salario digno, suficiente para satisfacer cada una de las necesidades básicas de las familias.

De igual modo el Estado debe generar empleos productivos, que tenga más inversión en educación, investigación y desarrollo tecnológico.

Así mismo conviene también que el gobierno apoye a las micro, pequeñas y medianas empresas del país, ya que ellas son generadoras de empleos y conviene que legalice la economía informal.

En los últimos años el precio de los alimentos se ha ido incrementado y las personas pobres son los que más sufren puesto que sus posibilidades de alimentarse se vienen para abajo, aun con las transferencias monetarias de Oportunidades.

Hoy en día vemos que países subdesarrollados como México, ya no son capaces de producir alimentos para el autoconsumo, más bien hoy dependemos de los alimentos importados de los países dominantes. El Estado mexicano esta sujeto a la oferta y los precios del mercado mundial, a las grandes transnacionales que controlan la producción agrícola.

Entonces para que el Estado mexicano logre consideradamente la reducción de la pobreza alimentaria no sólo en el Distrito Federal, sino en todo el país, debe atender a campo mexicano para así garantizar el derecho a la alimentación a la población. Se tiene que fortalecer la agricultura mexicana, debe ser sustentable y orgánica, es decir, libre de transgénicos.

Al mismo tiempo el Estado debe poner un límite a las grandes corporaciones que dañan nuestro medio ambiente en el entendido del que contamina paga, ya que esto genera varios problemas ecológicos.

Otro gran problema que aqueja la Ciudad de México, y que funcionarios públicos y grandes empresas se están aprovechando de la pobreza, es la irregularidad en el otorgamiento y cambios de uso de suelo, esta es una omisión más del gobierno local que está agotando las áreas verdes.

Para Bracamontes Joaquín,(2012), recomienda que para ser más efectiva la lucha contra la pobreza “se debe quintuplicar la proporción de los recursos asignados al programa y a la vez, explorar nuevas formas de intervención en las fases subsecuentes del Oportunidades”.

Hasta aquí podemos decir, que se confirmó la hipótesis expuesta que dice “El programa social Oportunidades impuesto por el gobierno federal en la Ciudad de México, sólo se ha beneficiado a una mínima parte de la población que carece de seguridad alimentaria, dejando así a la mayoría de personas que viven en zonas marginadas sumidas en la misma situación, por lo que Oportunidades no cumplió con sus objetivos reducir la pobreza en el Distrito Federal”. Los resultados de las instituciones como el CONEVAL, la SEDESOL y académicos no mienten.

Así mismo, las transferencias monetarias han servido para que las familias beneficiarias resuelvan algunas de sus necesidades inmediatas, además ha contribuido a mejorar parte del problema de la pobreza. Pero esto hace que los beneficiarios se vuelven dependientes del apoyo económico y no puedan buscar opciones productivas que les permitan mejorar su calidad de vida sin tener que

dependen del dinero que otorga el gobierno. Ya que cuando se les acaba el dinero la situación viene a hacer la misma.

Nos dimos cuenta que la política social Oportunidades del gobierno de Calderón no tuvo la capacidad para cumplir los objetivos planteados, ya que le fue imposible reducir la pobreza alimentaria, puesto que no hay un crecimiento en la actividad económica, y el ingreso corriente per cápita casi se ha mantenido igual en México desde que se implementó el PRONASOL.

Pero tal parece que al Estado neoliberal mexicano, cada vez le interesa menos a los pobres, por lo que el programa Oportunidades sólo fue diseñado para paliar el problema. Entonces tenemos que el problema va a seguir creciendo puesto que ya estamos inmersos en el mundo de la globalización.

Cualquier política social de los tres niveles de gobierno no sólo debe tener una visión del gobierno sino también de la sociedad, se debe trabajar en desarrollo comunitario, desarrollo humano, prevención de la violencia y la economía familiar. Para obtener mejores resultados

La política social debe cumplir con los objetivos los cuales son acabar con la pobreza y los políticos no deben utilizarlo como botín electorero o manipulador que pervierte a la ciudadanía, ya que corrompe el sentido de la inversión la cual fue destinada.

Las transferencias monetarias deben ser para contribuir al desarrollo humano de la sociedad y para incluir a las familias excluidas para que puedan saciar el hambre.

Si se contribuye a mejorar el problema de la educación, la salud, se tendrá un México más próspero

Se debe de implementar más mecanismos de participación ciudadana en donde la gente exprese sus necesidades y opiniones, ya que por medio del diagnóstico oportuno de cada pueblo, colonia en la ciudad se tendrá un mejor desarrollo social.

Con todo lo anterior las recomendaciones que se hacen son las siguientes:

Es necesario que el gobierno aplique un nuevo estudio socioeconómico para verificar si la familia logro superar la pobreza a través de la política social.

Poner en práctica los mecanismos de participación ciudadana para que cada decisión que tomen los gobiernos cuente con la opinión de la ciudadanía.

Contribuir con la transparencia y redición de cuentas por parte de las instituciones encargadas de suministrar los recursos sociales.

Estamos de acuerdo con la propuesta de los gobiernos izquierdistas y organizaciones sociales que se unen por un país mejor.

Que no se aplique el IVA en alimentos y medicinas.

Que no se reduzca el presupuesto a las universidades públicas.

En que no se construya el nuevo aeropuerto internacional de la ciudad de México, obra que esta estimada en 60 millones de pesos, ya que sólo va a beneficiar a empresas que están coludidas con Peña Nieto, y a sus socios. Pero, ya comenzó, ahora se tiene que apegar a la total transparencia y redición de cuentas por parte de los funcionarios involucrados.

En contra del Acuerdo Transpacífico (TPP), ya que quebrantará el derecho a la salud al encarecer y restringir el acceso a la atención médica, a la obtención de medicamentos asequibles. Como lo ha venido haciendo el TELCAN en lo últimos años.

En contra de que se cultive el maíz transgénico en México puesto que además de traer daños a la salud humana y al medio ambiente se favorece principalmente a las empresas transnacionales.

Sabemos que hoy en día el Distrito federal es llamado Oficialmente “Ciudad de México” por ello se debe establecer una Constitución donde se respete los derechos sociales, políticos y culturales. Además la Federación debe garantizarle mayores recursos para fortalecer sus derechos económicos como ciudad capital.

Bibliografía

- Álvarez José, Rogelio (2001), "Enciclopedia de México" México: De México.
- Arellano Gault David (2004), "La Reinención del Gobierno: Fundamentos de la Nueva Gestión Pública y Presupuestos por resultado en América Latina", México: Porrúa – CIDE.
- Arrollo Gonzalo (1985), "Agricultura y alimento en América Latina: el poder de la transnacionales"; Con la colaboración de Aceituno Gerardo. México: UNAM; Instituto de Cooperación Iberoamericana ICI.
- Arnáiz Amigo, Aurora (1979), "Estructura del Estado": México: Porrúa.
- Ackerman M. Jonh. (2006), "Elecciones y Ciudadanía en el Distrito Federal" México: DF, IEDF.
- Aristóteles, 284-322: a.c.: (2007). "Política / Aristóteles" traducción Patricio de Azcárate México, D.F: UACM.
- Ayala, José (1996), "Mercado, Elección pública e instituciones: Una revisión de las teorías modernas del Estado", México: Porrúa-UNAM.
- Atkinson, A. (1987), "La Pobreza", en Cuadernos de Apoyo a la Docencia, Núm. 40 Colección de lecturas económicas, México, UNAM-FE.
- Arrollo Gonzalo (1985), "Agricultura y alimento en América Latina: el poder de la transnacionales"; Con la colaboración de Aceituno Gerardo. México: UNAM; Instituto de Cooperación Iberoamericana ICI.
- Álvarez Enríquez Lucia, San Juan Victoria Carlos, Mejorada Sánchez Cristina (2006), "Democracia y exclusión Caminos encontrados en la Ciudad de México" México: UNAM: UAM: UACM: INAH: Plaza y Valdés.
- Bañon Rafael y Carrillo Ernesto (1997), "La nueva Administración Pública". Madrid: Alianza.
- Bobbio, Norberto y Nicola Matteucci (1978), "Diccionario de política". México: siglo XXI.
- Bobbio Norberto, Nicola Matteucci y Gianfranco Pasquino (2000), "Diccionario de política" traducción de Raúl Crisafio. México: Siglo XXI.
- Boltvinik Julio (1994), "Pobreza en América Latina" en La pobreza: Aspectos teóricos, metodológicos y empíricos, México, El Colegio de la frontera Norte.
- Boltvinik Julio en coautoría con Enrique Hernández Laos (1999), "Pobreza y Distribución del ingreso en México", siglo XXI editores, México.

Boltvinik, Julio (2003), "Tipología de los métodos de medición de la pobreza, los métodos combinados". Revista Comercio Exterior, Vol. 53.

Boltvinik, J. (2004), "Políticas focalizadas de combate a la pobreza en México. El progreso / oportunidades". En la pobreza en México y el mundo: realidades y desafíos. Boltvinik, J. y Damián A. (coordinadores). Siglo veintiuno editores. México.

Boltvinik J (2010), "Medición multidimensional de la pobreza en México DF". COLMEX.CONEVAL.

Barkin, David y Suárez Blanca (1985), "El fin de la autosuficiencia alimentaria" México: Océano: Centro de Desarrollo.

Bracamonte Nevárez, Joaquín (2012), "Las transferencias monetarias de Oportunidades su impacto en la pobreza en México" México DF: Clave.

Brand Ulrich (2012), "El papel del Estado y de las políticas públicas en los procesos de transformación" en "Más allá del desarrollo, (2012) Grupo permanente de trabajo sobre alternativas al desarrollo" México: Luxemburgo, Rosa Fundación.

Cárdenas Solórzano, Cuauhtémoc. (1997), "Una ciudad para todos. Otra forma de gobierno". México.

Chomsky, Noam (2002), "La sociedad global: educación, mercado y democracia" .México: Joaquín Mortiz.

Calva José Luis (1997) "Mercado y Estado en la economía mexicana. Retroceso y prospectiva". En "Problemas del desarrollo", Revista Latinoamericana de Economía. UNAM.

Calva, José Luis (2009), "Más allá del neoliberalismo. Opciones dentro del Cambio" Global, México, Plaza y Janés.

Cruz C, De la Torre R, Velázquez C. (2006), "Informe compilatorio. Evaluación externa de impacto del programa Oportunidades 2001-2006". Cuernavaca, México: Instituto Nacional de Salud Pública.

Cano Soria Leticia (2013), "Pobreza y desigualdad social retos para la configuración de la política social" México. DF: UNAM: ENTS.

Dresser Denise (1994). "Pronasol y la política: combate a la pobreza como formula de la gobernabilidad" En Vélez Félix (1994), "La pobreza en México causas y políticas para combatirla" ITAM: Fondo de Cultura Económica, México: D.F.

Dresser Denise (1997), "En busca de la legitimidad perdida, Pronasol, Pobreza y Política en el gobierno de Salinas", En Gabriel Martínez (comp) pobreza y política social en México, México, FCE.

Enríquez rosas Roció (2008), "Los Rostros de la pobreza el debate tomo V" ITESO: Universidad Iberoamericana de Guadalajara, México.

González Cázares, Ana Cecilia (2005), "Lenin, personajes de la historia" Editores mexicanos Unidos. A. México.

Gordon, D. 2004, "La medición internacional de la pobreza y las políticas para combatirlas" en Julio Boltvinik y Araceli Damián (coords, La pobreza en México y el mundo, México, siglo XXI Editores.

Gendreau Mónica (2005), "Los rostro de la pobreza el debate tomo IV" ITESO: Universidad Iberoamericana de Puebla. México.

Hernández Chávez, Alicia (1994), "Presidencialismo y los Estados Unidos" México. COLMEX. Fondo de Cultura Económica.

Hobbes Thomas, (2006), "Levitan o la Materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil", México, Fondo de Cultura Económica.

Hernández, Daniel et al. (2003), "Desnutrición infantil y pobreza en México". Serie Cuadernos de Desarrollo Humano 12, Secretaría de Desarrollo Social

Hernández María (2012), "La política de seguridad interna: la guerra contra el crimen organizado". En "Miradas alternativas al neoliberalismo I" Instituto Nacional de Investigación Formación Política y Capacitación en políticas Públicas y Gobierno, A, C. Mexico: D.F.

Hernández Gonzalo, Aparicio Ricardo, Mora Carlos, Salgado Nayeli, (2013), "Medición de la pobreza en México. Pobreza y desigualdad social: retos para la configuración de la política social". En Cano Soria Leticia (2013), "Pobreza y desigualdad social retos para la configuración de la política social" México. DF: UNAM: ENTS.

Iracheta Cenecorta Alfonso (2003), "Globalizacion y pobreza urbana" En "Pobreza urbana perspectivas globales, nacionales y locales, Gobierno del Estado de México. México: Porrúa

Juárez Bolaños Diego, López Estrada Raul Eduardo. (2008), "Combate a la pobreza en México: Balance y Perspectivas del Programa Oportunidades. Monterrey N. L. Universidad Autónoma de N.L.

Kant, Immanuel. (1989), "Metafísica de las costumbres". Madrid, Tecnos.

Levy Santiago "La pobreza en México", En Vélez Félix (1994), "La pobreza en México causas y políticas para combatirla" ITAM: Fondo de Cultura Económica, México: D.F.

López Merino Josefina (2004), "Nutrición y Salud para todos", Editorial Trillas. México DF.

Méndez, A. (1992). "Estado y Política Social en Venezuela" _Caracas Venezuela: Faces.

Mora José Ma. Luis, (1996), "Las políticas sociales de México en los años noventa" UNAM: FLACSO. México: Plaza y Valdéz.

Méndez José Luis; traducción Galindo Suárez L. Eduardo, (1999), "La política de la burocracia" México: Colegio Nacional de Políticas y administración Pública Fondo de Cultura Económica.

Miranda Pacheco Sergio (2008), "La creación del Distrito Federal: urbanización, política y cambio institucional, 1920-1924, México: UNAM. Instituto de investigaciones Históricas.

Novelo Federico, (2002), "La política económica y social de la alternancia revisión crítica". México: Fondo de Cultura Económica.

Neufeld M. Lynnette (2006), "Evaluación externa de impacto del Programa Oportunidades". Instituto Nacional de Salud Pública. Cuernavaca, Morelos, México.

Piketty Thomas (2014), "El capital en el XXI" Fondo de Cultura Económica, México D.F.

Platón, 428-347 a.c.: (1981), "Diálogos/ Platón"; traducción y notas por J. Colongue Ruiz:Gredos.

Pradilla Cobos Emilio (2000), "Exclusión y desigualdad en el ejercicio de los derechos sociales", En Fideicomiso de Estudios Estratégicos sobre la Ciudad de México Hoy bases para un diagnóstico", GDF.

Posadas Velázquez, Ruslan Vivaldi, (2010), "Realidades líquidas, conceptos zombis el léxico de la política en la globalización" México, DF.

Rousseau, Jean Jacques, (2003), "El contrato social". México, Ed. Altaya.

Soria, Víctor M. (2000), "Crecimiento económico, crisis estructural y evolución de la pobreza en México: un enfoque releguionalista de largo plazo", México: UAM Plaza y Valdez.

Saxe Fernández John (1999), "Globalización crítica a un paradigma" Mexico.UNAM, Investigaciones Económicas; España: Plaza y Janés.

Suárez Iñiguez, Enrique (2001), "De los clásicos políticos" Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: Porrúa: UNAM

Stiglitz J. (2002), "El malestar en la Globalización" Madrid, Taurus.

Secretaría de Desarrollo Social (2005), "Innovación y responsabilidad en la política social". México DF: Fondo de Cultura Económica.

Sánchez Mejorada, Cristina: (2003), "La política del Gobierno del Distrito Federal hacia las organizaciones de la sociedad civil" en Bolos Silvia (coordinadora): *Participación y espacio público*, Universidad de la Ciudad de México, DF.

Subirats Joan, Peter Knoepfel, Corinne Larrue, (2008), "Análisis y Gestión de Políticas Públicas". Barcelona: Ariel.

Sánchez Zepeda Andrea "(2013), "Violación estructural a los derechos económicos, sociales y culturales: fuente desigualdad y pobreza" en Cano Soria Leticia (2013), "Pobreza y desigualdad social retos para la configuración de la política social" México. DF: UNAM: ENTS.

Valencia Lomelí Enrique, (1997), "A dos años, La política social de Ernesto Zedillo", Primera edición. México, p 188.

Valencia Lomelí Enrique, Gendreau Mónica, Tepechín Valle Ana María (2000), "Los dilemas de la política social, ¿Cómo combatir la pobreza?" CUCSH: ITESO: México.

Voskovic Pedro (1993), "Los diagnósticos de la pobreza", en la revista Política y Cultura de la UAM-X, invierno93/primavera94, año 2. número 3.

Weber Max, (1969), "Economía y sociedad. Un esbozo de sociología comprensiva" México, Fondo de Cultura Económica.

Mesografía

Aguirre, I. (2008), "La participación política de las mujeres, la experiencia en México. Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, México. Consultado en abril de 2008. Recuperado el 30 de enero de 2015, de

http://www.inmujer.df.gob.mx/tem_interes/ciudadania/participacion.html>.

Ávila Jaquez Carmen y Gabarrot Arenas Mariana (2008), "Retos locales de la política social en México: el funcionamiento del Programa de Desarrollo Humano "Oportunidades" en una comunidad indígena bajo el sistema de gobierno de usos y costumbres" recuperado el 11 de diciembre de 2014, de

<https://www.confines.mty.itesm.mx/articulos9/Gabarrot.pdf>>.

Ávila Curiel Abelardo (2010), "Satisfacción de necesidades alimentarias en el D.F." EVALUA, D.F. Recuperado del 23 de abril de 2015, de

<http://www2.df.gob.mx/virtual/evaluadf/files/transparencia/2011/satnecal.pdf>>.

Alcántara (2011, 20 de diciembre), "Lejos de la meta y con fallas el Programa Piso Firme"El universal.mx. Recuperado el 12 de agosto de 2015, de

<http://archivo.eluniversal.com.mx/notas/817330.html>>.

Archundia Mónica (2011, 4 de abril), "Modifican índices para medir la pobreza en el Distrito Federal" El Universal. Sección Metrópoli. Recuperado el 12 de enero de 2015, de

<http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/105690.html>>.

Archundia Mónica (2012, 23 de agosto), "Fijan en \$170 canasta básica para que una familia coma sano"Recuperado el 12 de marzo de 2015 de

<http://archivo.eluniversal.com.mx/ciudad/113088.html>>.

Acosta Cristian (2012), "Teoría de la constitución". Recuperado el 24 de agosto de 2014, de

http://teoriadelaconstitucion8.blogspot.mx/2012/03/estado-sociedad_derecho_07.html>.

Animal político.com (2015, 27 de julio), "La política social no ha sido suficiente para reducir los niveles de pobreza": Peña". Recuperado el 12 de agosto de 2015, de

<http://www.animalpolitico.com/2015/07/la-politica-social-no-ha-sido-suficiente-para-reducir-los-niveles-de-pobreza-pena/>>.

Bulle Goyri Alfonso (2013, 31 de julio), "Los Programas de combate a la pobreza son un fracaso, CONEVAL). Recuperado el 14 de enero de 2014, de

<http://www.sdpnovicias.com/columnas/2013/07/31/los-programas-de-combate-a-la-pobreza-son-un-fracaso-coneval>>.

Ceja Mena Concepción (2004), “**La política social mexicana de cara a la pobreza**” Geo Crítica Scripta Nova, Revista electrónica de geografía y ciencias sociales, Vol. VIII, núm. 176, 1 de noviembre. Madrid: Universidad de Barcelona. Recuperado el 13 de junio de 2014, de <<http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-176.htm>>.

Chávez Axel, (2013), “El expresidente dijo que ningún mexicano viviría en casas con piso de tierra, Hoy hay cerca de un millón 700 mil de este tipo”. Milenio.com. Recuperado el 20 de marzo de 2015, de

<http://www.milenio.com/hidalgo/Fracaso-programa-Piso-Firme-Sedesol_0_148785597.html>.

CONEVAL (2010), “La pobreza por ingresos en México”. México, D.F. Recuperado el 10 de marzo de 2015, de

<http://www.coneval.gob.mx/rw/resource/coneval/info_public/pdf>.

CONEVAL (2014), “Medición de la pobreza”. Glosario. Recuperado el 20 de diciembre de 2014, de <<http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Glosario.aspx>>.

Coneval (2012), “Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social”. Recuperado el 20 de enero de 2015, de

<<http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Informes>>.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2012), “Informe de pobreza y evaluación en el Distrito Federal 2012”. Recuperado el 02 de enero de 2015, de

<www.coneval.gob.mx/.../Informes%20de%20pobreza%20y%20evaluaci>.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2013), “Informe de pobreza en México, 2012”. México, DF: CONEVAL. Recuperado el 2 de marzo de 2015, de <www.coneval.gob.mx/evaluacion_2013>.

CONEVAL (2016), “Actualización del valor de la canasta alimentaria”. Recuperado el 14 de julio de 2015, de <http://blogconeval.gob.mx/wordpress/wpcontent/uploads/2015/01/EVOLUCION_LINEAS_DE_BIENESTAR_2008_2015.jpg>

Cuevas Gabriela (2012 18 de junio), “La “experiencia” de AMLO”, El universal.mx. Opinión. Recuperado el 14 de julio de 2015, de

<<http://www.eluniversalmas.com.mx/editoriales/2012/06/59062.php>>.

Consejo Consultivo del Pronasol (1994), Programa Nacional de Solidaridad, El programa Nacional de Solidaridad, México, 1994. Recuperado el 12 de enero de 2015, de <<https://books.google.com.mx/books?isbn=9703206972>>.

De la Torre, R (2005). “Evaluación externa del impacto del programa de Oportunidades (versión final)”. México: Instituto Nacional de Salud Pública”. Recuperado el 3 de abril de 2015, de

https://www.prospera.gob.mx/EVALUACION/.../2005/insp_2005_evalu.

Diconsa, (2012), (Sistema de Distribución Conasupo, S.A. DE C.V.) "Canasta básica Diconsa" Recuperado el 12 de enero de 2015, de

<http://www.diconsa.gob.mx/index.php/transparencia/transparencia-focalizada/servicios-y-productos/productos-canasta-basica.html>.

Enciso L. Angélica. (2006 7 de agosto), "México insiste en construir más presas, pese a sus comprobados inconvenientes". Recuperado el 07 de agosto 2014, de

<http://www.jornada.unam.mx/2006/08/07/index.php?section=politica&article=022n1pol>.

Enciso L. Angélica (2011, 11 de abril), "Pronasol, la apuesta que perdió el gobierno federal" Periódico La Jornada p. 3. Recuperado el 4 de enero de 2015, de <http://www.jornada.unam.mx/2011/04/11/politica/003n1pol>.

Eumed.net, biblioteca virtual. (2013), "Implementación de programas sociales para reducir la pobreza". Recuperado el 20 de enero de 2015, de

<http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2013/mlsl/implementacion-programas-sociales-para-reducir-pobreza.html>.

ENVUD (2011), "Cuarta entrega de la Encuesta Nacional de Valores sobre lo que Nos Une y Divide a los Mexicanos" México. Recuperado el 3 de agosto de 2015, de <http://bdsocial.inmujeres.gob.mx/index.php/envud-292>.

Ebrard Marcelo (2012, 17 de septiembre), "VI Informe de gobierno de Marcelo Ebrard Casaubon" Recuperado el 10 de agosto de 2015, de

<http://www.aldf.gob.mx/comsoc-vi-informe-gobierno-marcelo-ebrard-casaubon--11057.html>.

FAO (2012), "Seguridad alimentaria" Recuperado el 12 de febrero 2015, de

<http://www.fao.org/home/es/>.

Garza Gustavo (2007), Primer Congreso Nacional Derecho Urbanístico "Urbanismo, Construcción y Derecho" 4 Y 5 de mayo, Colegio de México. Recuperado el 5 de febrero de 2015, de www.cnjur.org.mx.

García Cruz Pedro (2010), "Las instituciones de la política social del Distrito Federal 1997-2010": Coneval: Evalúa DF. Recuperado el 3 de marzo de 2015, de http://www.evalua.df.gob.mx/files/transparencia/2011/inspol_sol.pdf.

García Imelda y Cruz Guillermo (2012, 17 de diciembre), "Plan educativo de Peña: 'no' a Enciclomedia y 'sí' a laptops" @ADNPolitico. Recuperado el 13 de junio de 2014, de

<http://www.google.com.mx/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&fm=1&source=web&cd=6&cad=rja&uact=8&ved=0CD4QFjAF&url=http>.

Hevia de la Jara Felipe. (2008), De Progres a Oportunidades: efectos y límites de la corriente cívica en el gobierno de Vicente Fox, revista sociológica. México. Recuperado el 20 de diciembre de 2014, de

<http://www.revistasociologica.com.mx/pdf/7003.pdf>.

INEGI (2010), "México en cifras", Recuperado el 20 de diciembre de 2014, de <<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/>>.

Musto, S. (1975), "Análisis de Eficiencia, Metodología de Evaluación de Programas sociales de Desarrollo" Editorial: Técnos Madrid, España. En López Sandoval. Ignacio Marcelino (2006). "La Rentabilidad Política Electoral del Gasto Social en el Sistema Político Mexicano Durante el Periodo 1994-2006". Recuperado el 12 de marzo de 2014, de <<http://www.google.com.mx/url>>.

Mpichardo (2014), "Niveles de carencia de la población, según lugar de residencia en las dimensiones de la pobreza México, 2012" Coneval. Recuperado el 12 de marzo de 2015, de <<http://www.blogconeval.gob.mx/wordpress/>>.

Neufeld LM, García-Guerra A, Leroy LJ, Flores-López ML, Fernández-Gaxiola AC, Rivera-Dommarco JA. (2006), "Impacto del Programa Oportunidades en nutrición y alimentación en zonas urbanas de México. En: Hernández-Prado B, Hernández-Ávila M, eds. Evaluación externa de impacto del Programa Oportunidades 2006. Tomo II, Alimentación. Cuernavaca, México: Instituto Nacional de Salud Pública. Recuperado el 2 de marzo de 2015, de <https://prospera.gob.mx/EVALUACION/es/wersd53465sdg1/docs/2006/insp_2006_tomo_ii_alimentacion.pdf>.

Notimex (2013,27 de marzo), "Costo de la 'Estela de Luz' se elevó 192 % respecto al acuerdo inicial". Recuperado el 2 de marzo de 2015, de <<http://www.excelsior.com.mx/nacional/2013/03/27/890975>>.

Organización Mundial de la Salud (2015), "Preguntas más frecuentes". Recuperado el 26 de enero de 2015, de <www.who.int/suggestions/faq/es/>.

Proceso.com, (2002, 14 de agosto), "Diagnósticos sobre la pobreza, sólo si se acompañan de acciones: AMLO" Nacional. Recuperado el 4 de mayo de 2015, de <<http://www.proceso.com.mx/?p=244087>>.

Programa de Desarrollo Humano. (Oportunidades), (2007), "Familias incorporadas a Oportunidades" recuperado el 20 de abril de 2015, de <<https://www.prospera.gob.mx>>.

Programa de Desarrollo Social (2007-2012), "Ciudad con Equidad, Incluyente y Participativa". Recuperado el 4 de agosto de 2015, de <<http://www.sideso.df.gob.mx/index.php?id=172>>.

Romero Gabriela (2011, 29 de julio), "Aumentó la pobreza en el DF, pero se mantuvo el número de pobres" p. 36. Recuperado el 23 de noviembre de 2014, de <<http://www.jornada.unam.mx/2011/07/29/capital/036n1cap>>.

Rivera Gabriela (2012, 24 de abril), "Enciclomedia, el fracaso de 25 mil mdp". Recuperado el 12 de abril de 2014, de: <<http://www.24-horas.mx/arrumban-enciclomedia-costos-mas-de-25-mil-mdp/>>.

Romero Gabriela (2013, 31 de julio), "El Distrito Federal tiene 28 mil 100 pobres más, señala Coneval". La jornada, p 35. Recuperado el 21 de agosto de 2015, de <<http://www.jornada.unam.mx/2013/07/31/capital/035n1cap>>.

Semarnat, (2001), "Informe de población" Recuperado el 20 de agosto de 2015, de <http://app1.semarnat.gob.mx/dgeia/informe_04/01_poblacion/c_poblacion.html>.

SEP. (2009), Enciclomedia. Sitio oficial de la SEP. México: SEP. Recuperado el 2 febrero de 2015 de

<http://www.encyclomedia.edu.mx/Conoce_Enciclomedia/Que_es/Como_se_estructura.htm>.

SAGARPA (2014), "Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación". Recuperado el 10 de febrero de 2015, de

<http://www.sagarpa.gob.mx/agricultura/Programas/proagro/procampo/Paginas/Objetivo.aspx>.

SEDESOL (2006-2012), (Indicadores de resultados). Recuperado el 3 de enero de 2015, de <https://www.prospera.gob.mx/Portal/wb/Web/indicadores_de_resultados>.

WORLD BANK (1999), "Pobreza". Recuperado el 2 de marzo de 2015, de

<<https://www.worldbank.org/>>.

Legislación

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Diario Oficial de la Federación (2004,27 de diciembre), Recuperado el 5 de febrero de 2015 de <https://www.google.com.mx/#>.

Anexos

Montos de apoyos monetarios para alimentación emitidos a las familias beneficiarias por mes año.

Bimestre	2006		
	Monto	Monto	Total
Enero febrero	2,845,800	2,782,440	5,628,240
Marzo -abril	2,792,700	2,676,240	5,468,940
Mayo -junio	2,727,360	2,628,360	5,355,720
Julio -agosto	2,638,080	2,568,240	5,206,320
Septiembre- octubre	3,101,760	3,028,320	6,130,080
Noviembre- diciembre	2,977,380	2,917,620	5,895,000
Total	17,083.080	16,601.220	33,684.300
2007			
Enero-febrero	2,960,555	2,923,555	5,884,110
Marzo -abril	3,021,605	2,957,040	5,978,645
Mayo -junio	3,014,760	2,968,510	5,983,270
Julio -agosto	2,974,060	2,930,585	5,904,645
Septiembre-octubre	3,079,140	3,014,760	6,093,900
Noviembre-diciembre	2,982,570	2,968,695	5,951,265
Total	18,032.690	17,663.145	35,7958.35
2008			
Enero-febrero	3,118,830	3,055,650	6,174,480
Marzo -abril	3,003,975	2,948,595	5,952,570
Mayo -junio	3,011,190	2,987,205	5,998,395
Julio -agosto	2,989,935	2,994,225	5,984,160
Septiembre-octubre	4,521,855	4,489,290	9,011,145
Total	16,645.785	16,474.965	33,120.750

Fuente: Elaboración Propia de acuerdo a los datos de SEDESOL (2006), (2007), (2008). Indicadores de seguimiento, evaluación, gestión y resultados del programa de Oportunidades. Montos de apoyos monetarios para alimentación emitidos a las familias beneficiarias por mes año.

Familias que transitaron al EDA, y familias activas en el programa Oportunidades

2009				
BIMESTRE	Familias Activas	Familias que transitaron al EDA 1/	Familias con apoyo para alimentación	% Familias activas con apoyos
Noviembre diciembre 2008	24,040	4	23,752	98.82
Enero-febrero	24,000	4	23,711	98.82
Marzo -abril	23,898	4	23,211	97.14
Mayo -junio	23,913	4	23,863	99.81
Julio -agosto	23,222	4	22,831	98.33
Septiembre-octubre	25,294	5	24,183	95.63
Noviembre-diciembre	25,000	4	24,221	96.90
Total	167.367	29	142,020	685.45
2010				
Enero-febrero	24,907	5	23,849	95.77
Marzo -abril	24,598	5	23,236	94.48
Mayo -junio	24,312	5	22,858	94.04
Julio -agosto	23,831	10	22,372	93.92
Septiembre-octubre	23,512	9	22,637	96.32
Noviembre-diciembre	23,368	1,266	20,338	92.02
Total	144,528	1,300	135,290	566.55
2011				
Enero-febrero	23,326	1,256	11,310	51.25
Marzo -abril	23,168	1,248	20,438	93.24
Mayo -junio	22,862	1,218	16,417	75.85
Julio -agosto	22,703	1,131	19,869	92.11
Septiembre-octubre	22,260	1,066	19,551	92.25
Noviembre-diciembre	21,757	1,006	19,224	92.64
Total	135,856	6,925	106,809	497.34
2012				
Enero-febrero	21,032	1,366	18,142	92.25

Marzo -abril	20,558	1,199	17,511	90.45
Mayo -junio	20,237	1,182	12,961	68.02
Julio -agosto	20,662	1,166	17,180	88.12
Septiembre-octubre	20,237	1,115	16,578	86.70
Noviembre-diciembre	19,798	1,358	15,477	83.93
Total	122,524	7,386	97,849	509.47

Fuente: Elaboración propia de acuerdo a los datos de SEDESOL (2009). (2010), (2011), (2012).

Indicadores de seguimiento, evaluación, gestión y resultados del programa de Oportunidades.